



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

“Violencia intragénero en mujeres lesbianas de la provincia de Cienfuegos, Cuba”

Tesis presentada por

Omar Frómata Rodríguez

para obtener el grado de

**MAESTRO EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DE
GÉNERO**

Directora de tesis

Dra. Georgina Martínez Canizales

Ciudad Juárez, Chihuahua, diciembre, 2020

Constancia de Aprobación

Directora de Tesis: _____

Dra. Georgina Martínez Canizales

Aprobado por el jurado examinador:

1.Nombre: Dr. David Carrillo Trujillo

Firma:

2.Nombre: Dra. Martha Estela Pérez García

Firma:

3.Nombre: Mtra. Ma. Lourdes Almada Mireles

Firma:

Suplente

4.Nombre: Dra. Ma. Patricia Reséndiz Ramos

Firma:

Dedicatoria

A Caridad y a Rubén, por seguir iluminando mi vida.

Agradecimientos

Gracias al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por el apoyo brindado a los estudiantes de posgrado para la realización de investigaciones y a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, por la gran oportunidad de contribuir con mi formación académica. Gracias a todos los docentes de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios de Género, por poner en mis manos tanta riqueza intelectual.

Gracias a mi directora de tesis, la Dra. Georgina Martínez Canizales, por su tiempo, apoyo, paciencia y sabiduría. Gracias a mi tutora, la Dra. Ma. Patricia Reséndiz Ramos, por su ayuda, la preocupación brindada en todo momento y por la grandeza intelectual compartida.

Gracias a la Dra. Alicia Moreno Cedillos, por su apoyo, ejemplo, disciplina y tenacidad. Gracias a la Dra. Martha Estela Pérez García, por la confianza, su incondicional apoyo, su gran capacidad humana e intelectual y su ejemplo como docente.

Gracias a la Dra. Susana Báez Ayala y a la Dra. Patricia Hernández Hernández por su ímpetu constante, por estar siempre al pendiente, por sus grandes corazones. Gracias a la Mtra. Ma. Lourdes Almada Mireles y el Dr. Carlos David Carrillo Trujillo, por la gentileza de leer mi trabajo y sus maravillosos aportes y sugerencias.

Gracias a mi familia por hacer más corta la distancia a través del amor.

Gracias a Ulyses Mayo Ramos y a su familia por haber sido los primeros en sostener mis pasos en Ciudad Juárez, por la grandeza espiritual y todo su cariño.

Gracias a Norma Armendáriz, a Socorro Ortiz y su familia, por la amistad, el cariño y el apoyo brindado.

Gracias a todos mis amigos y amigas tanto cubanos como mexicanos, por todas las experiencias compartidas.

Gracias a México, por la oportunidad de crecerme.

Resumen

La presente investigación indaga sobre la violencia intragénero en mujeres lesbianas. El objetivo general es analizar la experiencia de mujeres víctimas de violencia intragénero y los específicos radican en conocer los tipos de violencia y los estilos de enfrentamiento, identificar los factores de riesgo que las mujeres presentan al ser víctimas de violencia, así como evaluar la depresión y la ansiedad en las mismas. Se empleó una metodología cualitativa. La muestra quedó conformada por ocho mujeres integrantes del proyecto Fénix, en la provincia de Cienfuegos. Los principales resultados evidencian que las tipologías de violencia identificadas en las relaciones de pareja de las mujeres estudiadas fueron psicológica, física, sexual y la patrimonial. La psicológica fue la que tuvo una mayor incidencia. Además, se constató que estas mujeres asumen los roles binarios de género, reproduciendo en sus relaciones de pareja los mismos patrones aprendidos de las parejas heterosexuales. También, se identificó que estas mujeres han llegado a experimentar estados de malestar emocional con impresionantes manifestaciones de depresión y ansiedad. Además, que priman más los factores de riesgo que los estilos de enfrentamiento para dejar de seguir siendo víctimas de la violencia intragénero.

Con el acercamiento de este estudio al contexto de violencia intragénero que viven, en sus relaciones de pareja, las mujeres lesbianas del proyecto Fénix en la provincia de Cienfuegos, se identificó que muestran perfiles de riesgo que afectan su integridad psicológica. Estos hallazgos pueden servir como base para continuar profundizando la problemática en otros

grupos de mujeres lesbianas y visibilizar el fenómeno para fomentar estrategias y políticas públicas que contribuyan a minimizarla.

Palabras claves: mujeres lesbianas, violencia intragénero

Abstract

This research investigates intra-gender violence in lesbian women. The general objective is to analyze the experience of women victims of intra-gender violence and the specific ones lie in knowing the types of violence and the coping styles, identifying the risk factors that women present when being victims of violence, as well as evaluating depression and anxiety in them. A qualitative methodology was used. The sample was made up of eight women members of the Fénix project, in the province of Cienfuegos. The main results show that the types of violence that occurred in the relationships of the women studied were psychological, physical, sexual and patrimonial. The psychological was the one with the highest incidence. In addition, it was found that these women assume binary gender roles, reproducing in their relationships the same patterns learned from heterosexual couples. Also, it was identified that these women have experienced states of emotional distress with impressive manifestations of depression and anxiety. Furthermore, risk factors prevail more than coping styles to stop continuing to be victims of intra-gender violence.

With the approach of this study to the context of intra-gender violence that lesbian women from the Fénix project in the province of Cienfuegos experience in their relationships, it was identified that they show risk profiles that affect their psychological integrity. These findings can serve as a basis for continuing to deepen the problem in other groups of lesbian women and make the phenomenon visible in order to promote strategies and public policies that help to minimize it.

Keywords: lesbian women, intra-gender violence

Tabla de contenidos

Introducción.....	7
Capítulo I. Perspectiva Teórica.....	16
1.1 La violencia intragénero en las relaciones de mujeres lesbianas.	16
1.2 Ciclo de la violencia.	19
1.3 Tipos de violencia.....	23
1.4 Características de la violencia intragénero en mujeres lesbianas.	25
1.5 Factores de riesgo ante la violencia intragénero.	29
1.6 Estilos de enfrentamiento ante la violencia intragénero.....	32
1.7 Depresión y ansiedad como consecuencia de la violencia intragénero.	35
1.8 Una aproximación a la violencia intragénero desde la Teoría de Género.	40
1.9 La violencia intragénero desde la investigación.	46
Capítulo II Aspectos históricos -contextuales	49
2. 1 Caracterización del contexto de estudio.....	49
2.2 EL grupo de estudio.....	54
2.3 Las mujeres lesbianas de Cuba en el activismo.	55
2.4 Perspectiva jurídico-legal.	56
Capítulo III. Diseño metodológico.....	59
3.1 Tipo de Estudio.....	59
3.2 Selección de la muestra.	62
3.3 Categorías de análisis.....	63
3.4 Técnicas e instrumentos de recogida de la información.	65
3.4.1 Entrevista en profundidad dirigida a mujeres lesbianas.....	65
3.4.2 Inventario de Beck.	67
3.4.3 Inventario de Ansiedad de Rasgo y Estado.	68
3.5 Estudio piloto realizado a la guía de entrevista y los instrumentos psicológicos.....	72
3.6 Procesamiento de los datos de la investigación y estrategia alternativa de investigación. ...	73
3.7 Consideraciones éticas.....	76

Capítulo IV Resultados y discusión.....	78
4.1 Características de la muestra.....	78
4.2 Tipos de Violencia.....	80
4.3 Detonadores de la Violencia.....	84
4.4 Factores de Riesgo ante la violencia intragénero.....	86
4.5 Estilos de enfrentamiento ante la violencia de pareja.....	88
4.6 Depresión y Ansiedad como consecuencia de la violencia intragénero.....	90
4.7 Discusión de los Resultados.....	94
4.7.1 Características sociodemográficas.....	94
4.7.2 Tipos de violencia.....	97
4.7.3 Relación entre la violencia y la salud psíquica de las mujeres.....	102
4.7.4 Detonadores de la violencia.....	103
4.7.5 Factores de Riesgo ante la violencia intragénero.....	108
4.7.6 Estilos de enfrentamiento ante la violencia de pareja.....	117
4.7.7 Depresión y Ansiedad como consecuencia de la violencia intragénero.....	121
Conclusiones.....	127
Recomendaciones.....	133
Referencias Bibliográficas:.....	134
Anexos.....	140

Introducción

La violencia doméstica generalmente se ha enfocado como un tópico únicamente de parejas heterosexuales, acarreando como resultado que no se tengan en cuenta expresiones de esta índole en parejas homosexuales (Hamberger, 1996, citado en López, 2011). Teniendo en cuenta que muchos investigadores alegan que la incidencia ocurre casi igual que en las parejas heterosexuales, a partir de 1980 se comenzó a poner interés en la población homosexual (Amorós, 2018).

En parejas de mujeres lesbianas la violencia se manifiesta mediante agresiones psicológicas, físicas, sexuales, materiales y económicas. El mantenimiento y origen de la violencia intragénero no es posible explicarlo a través de un sola causa o factor, por lo que resulta de gran importancia asumir una perspectiva de carácter multidimensional (Amorós, 2018).

Este tipo de violencia, según Villalón (2015), constituye una realidad invisibilizada, debido a varios elementos, entre ellos el miedo a realizar una denuncia, el hecho de no considerarse víctimas, temor a “salir del armario”, así como la homofobia interna, (condicionada por revelar la sexualidad de la víctima) mientras que la homofobia externa desfavorece una política de intervención y protección hacia estas mujeres.

Existe menor probabilidad de que la violencia que padecen las parejas de mujeres lesbianas sea denunciada, no se procesa dentro del sistema judicial y regularmente se ignora por otras entidades o unidades de ayuda e inclusive por la población (Connolly, Huzurbazar, y Routh-McGee, 2000; Renzetti, 1989; Turell, 2000; citados en Amorós, 2018).

En Cristea (2018) se asevera que la presencia de mitos en las parejas de personas homosexuales favorece la invisibilización de los ataques intragénero.

Por otra parte, se asegura que la violencia en la intimidad de parejas homosexuales se ha ignorado dentro de la propia comunidad LGBTQ+ (lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, queers) debido a otras problemáticas consideradas más urgentes o importantes como las manifestaciones de homofobia, la heterosexualidad abordada en los ámbitos jurídico y político, así como en los discursos en amparo al matrimonio igualitario (Ortega, 2014 citada en Saldivia, Faúndez, Sotomayor y Fredy, 2017).

Autores como Island y Letellier (1991) consideran que el problema más urgente del colectivo LGTBQ+, seguido del uso de drogas y el Virus de Inmunodeficiencia Humana, es la violencia intragénero (Lagar, 2017).

La violencia en las parejas de igual sexo se ha estudiado, generalmente, pensando a los hombres como agresores y a las féminas en el rol de víctimas (Gómez, Barrientos, Guzmán, Cárdenas y Bahamondes, 2017).

Para Cristea (2018), este tipo de violencia no es un tema que se considera en el momento de elaborar políticas públicas. En otro sentido, García (2015) plantea que a pesar de que la violencia intragénero sea una realidad invisible, aunque no sea desde unos recursos especializados y bajo una ley integral, ante esta problemática sí existen respuestas.

Diversos autores consideran un estudio realizado por Kelly y Warshafsky (1987) como pionero en indagar sobre la violencia entre parejas conformadas por hombres gays y mujeres lesbianas (López y Ayala, 2011).

A pesar de las escasas investigaciones que abordan el tema de violencia intragénero en lesbianas, los trabajos encontrados hasta la fecha refieren que este tipo de violencia acontece con mayor e igual frecuencia que en las relaciones entre hombres y mujeres (Amorós, 2018).

Una característica de la violencia en parejas lésbicas es que el abuso psicológico y verbal se presenta con más frecuencia que el físico, con relación a las uniones heterosexuales (Walters, 2011 citado en Amorós, 2018).

En una investigación que se realizó en el año 2014 en España, en la que participaron jóvenes lesbianas y adultas, se indicó que en las mujeres que se autoidentificaron lesbianas, prevaleció la violencia psicológica expresada en forma de gritos, humillaciones y amenazas (Badenes et al., 2014, citados en Cristea, 2018).

En el 2006 en Reino Unido se llevó a cabo un estudio comparativo sobre violencia doméstica en parejas homosexuales y heterosexuales donde el 38,4% declaró haber sufrido violencia intragénero, dentro de estas cifras las mujeres lesbianas y bisexuales representaron el 40,1% (Donovan, Hester, Holmes y McCarry, 2006).

Según Rojas (2019) la Coalición Nacional de Programas Contra la Violencia (NCAVP) desde 1997 emite un reporte oficial sobre los crímenes relacionados con la violencia intragénero en Estados Unidos. En el 2017 reportó una cifra de 22 personas víctimas de asesinatos, entre ellas 5 mujeres cisgéneros, representando un 31%.

De acuerdo con Barrett y St. Pierre (2013, citados en Rojas, 2019) en un estudio realizado en Canadá donde participaron un total de 372 sujetos homosexuales y bisexuales, resultó que el grupo que más violencia física experimentó fue el de las mujeres bisexuales.

Algunas revisiones en Latinoamérica, sugieren que, en Chile existe poco conocimiento sobre estudios en los que se aborde el tema en relaciones homosexuales y la información que existe en esta región resulta insuficiente (Ferreira et al., 2015), por lo que urge contribuir con un conocimiento que aborde el enfrentamiento de esta problemática psicosocial (Gómez, Barrientos, Guzmán, Cárdenas y Bahamondes, 2017).

En Puerto Rico, en un estudio de corte cuantitativo de mujeres lesbianas que sufrían violencia de pareja, Franco et al. (2005) indagaron sobre sus necesidades y la ausencia de instituciones encargadas de atender este fenómeno (López, 2018).

Por otra parte, en México, la mayoría de los casos de violencia lésbica guardan relación con el contexto económico y social, evidenciándose relaciones de poder y dependencia. Las adicciones y el alcoholismo, la religión, la no asunción de la identidad como lesbiana públicamente, el nivel de estudios distinto, son otros de los factores que desencadenan la violencia de pareja entre mujeres (Suárez, 2012 citada en Ortega-Montenegro, 2016).

La negación, invisibilización y silenciamiento que permean la violencia de pareja lésbica son elementos que precisan una ruptura, pues imposibilitan garantizar ayuda y protección a las víctimas por causa del desconocimiento y la inexperiencia de los especialistas (Marín, 2009).

Entre las limitaciones encontradas en los estudios de violencia intragénero se pueden apreciar las que guardan relación con aspectos metodológicos y la ausencia de apoyo a la exploración en estos tópicos, además de los prejuicios y estereotipos que favorecen a la invisibilidad de estas conductas que hace que las víctimas no asuman un reconocimiento (Waldner-Haugrud, 1999 citado en Lagar, 2017).

El miedo a ser rechazado, de conjunto con otras causas como la dominación de colectivos políticos y los insuficientes registros estadísticos, constituyen algunas de las limitantes frente al esfuerzo llevado a cabo para detectar y abordar específicamente esta realidad (Ronzón-Tirado, Yedra y González, 2017).

Para Ristock, realizar estudios sobre la violencia en parejas de mujeres lesbianas implica sobrepasar el modelo heterosexual que sustenta generalmente las investigaciones sobre violencia de pareja (Ristock, 2003 citado en Gómez, Barrientos, Guzmán, Cárdenas y Bahamondes, 2017).

En Cuba la sociedad se ha caracterizado por la reproducción de una cultura patriarcal adquirida desde siglos atrás (Rodríguez, 2019). La adquisición de un aprendizaje cultural machista y sexista, prevalece aún en el discurso popular y reproduce acciones discriminatorias (Frómeta y Ponce, 2013). Por tanto, se reproducen conductas violentas aprendidas desde modelos dicotómicos y binarios, en el seno de las relaciones homoeróticas femeninas.

En un estudio realizado en la ciudad de Santa Clara, por Pérez (2019), sobre expresiones violentas en parejas lésbicas, se obtuvo entre sus resultados, que las principales declaraciones de violencia reconocidas fueron predominantemente psicológicas, llegando a expresarse mayoritariamente en forma de acusaciones de infidelidad o celos y gritos.

Siguiendo esta misma línea, Placeres (2011), en su tesis de maestría “Violencia simbólica en la relación homoerótica femenina. Aproximación a su estudio desde una perspectiva de género”, estudia las tipologías de violencia, también las expresiones, las asignaciones de roles genéricos y los mitos que se conocen sobre las mujeres de parejas lesbianas que

pertenecen al grupo OREMI, en la ciudad de La Habana; obteniendo como principal resultado que los tipos de violencia que aparecen con mayor predominio, además de la simbólica, son la emocional, la psicológica y en menor medida la física y la presión económica.

En la investigación “Salud sexual de las mujeres lesbianas” realizada en el año 2018, por el propio autor, uno de los resultados que se alcanzó fue que las principales necesidades de atención, de estas mujeres, estuvieron relacionadas con recibir información sobre la violencia de pareja (Frómeta, Romero y Ponce, 2018). Lo cual constituye el antecedente fundamental de esta investigación por estar esta problemática aún no resuelta.

A partir de la bibliografía consultada por el autor se constató que existe una insuficiente producción científica relacionada con la violencia en parejas homoeróticas, en el contexto cubano, las investigaciones encontradas se basan fundamentalmente en relaciones de hombres homosexuales, y abordan otras temáticas como las ITS y el VIH/SIDA.

Para identificar el estado actual de la problemática expuesta anteriormente, se decidió realizar un estudio exploratorio por parte del investigador, en la provincia de Cienfuegos, con la intención de identificar manifestaciones violentas en relaciones de mujeres lesbianas, para ello se entrevistaron a un grupo de mujeres lesbianas, identificándose la existencia de expresiones violentas, la presencia de mitos y estereotipos sobre estos contenidos, el poco reconocimiento social de estas mujeres como colectivo, así como la ausencia de organizaciones e instituciones que enfoquen su trabajo a la prevención y atención de este fenómeno.

La situación expuesta permitió formular el siguiente problema de investigación: ¿Cómo viven la violencia intragénero las mujeres lesbianas en la provincia de Cienfuegos?

Por tanto, como objetivo general se planteó: Analizar la experiencia de mujeres víctimas de violencia intragénero en la provincia de Cienfuegos.

Objetivos específicos

1. Conocer qué tipos de violencia se presenta en las relaciones de mujeres lesbianas.
3. Identificar los factores de riesgo que las mujeres lesbianas presentan al ser víctimas de violencia intragénero.
2. Conocer qué estilos de enfrentamiento poseen las mujeres lesbianas ante la violencia de pareja.
4. Evaluar la depresión y la ansiedad en las mujeres lesbianas víctimas de violencia intragénero.

Se partió de la premisa que las mujeres lesbianas que viven una relación de pareja y son víctimas de violencia intragénero en sus diferentes manifestaciones, muestran perfiles de riesgo, que afectan su integridad psicológica.

Justificación

La presente investigación ofrece, desde la práctica, la oportunidad de analizar la experiencia de mujeres víctimas de violencia intragénero, lo cual contribuirá al desarrollo de intervenciones psicoterapéuticas y proyectos comunitarios para lograr indicadores favorables que desarrollen una óptima salud mental en las mujeres lesbianas. Así, un estudio encaminado al análisis de percepciones sociales y su influencia en la construcción de

categorías individuales, permitirá la mirada sobre problemáticas sociales recientes y así contribuir con la creación de políticas públicas comprometidas con estas realidades.

La significación teórica de esta investigación se identifica con el aporte de importantes generalizaciones para comprender la violencia que se manifiesta en los vínculos de parejas lésbicas, favoreciendo la búsqueda de alternativas para contribuir con una sociedad más inclusiva, en torno al respeto, la tolerancia y la aceptación hacia la diversidad sexual.

La pertinencia de la investigación prevé que a partir de la misma se pueda comprender cómo viven la violencia intragénero, las mujeres lesbianas en la provincia de Cienfuegos. De igual manera, resulta de gran interés aproximarse a un tema alrededor del cual giran prejuicios y estereotipos legitimando su invisibilidad. El presente estudio propicia el surgimiento de nuevos significados sobre la violencia de pareja en mujeres lesbianas y realiza aportaciones para otras áreas de las Ciencias Sociales que también centran su interés en el estudio del ser humano y la relación que este tiene con la sociedad.

Así mismo, es importante tener en cuenta la principal motivación del autor para realizar el presente estudio, a partir de continuar una línea de investigación en relación con las mujeres lesbianas, la praxis ejercida desde la Psicología y la Sexología en la atención a los malestares y las necesidades de este grupo poblacional, además de la colaboración brindada a las mujeres lesbianas cienfuegueras, desde el área profesional relacionada con la Promoción y Prevención de Salud.

Partiendo de las escasas investigaciones que existen en relación con la violencia intragénero en mujeres lesbianas, no se cuenta con una amplia información contextualizada, por tanto, resulta ser una problemática que se desconoce y demanda ser investigada.

El documento que se presenta cumple la siguiente estructura: introducción, cuatro capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. El primer capítulo fundamenta teóricamente el fenómeno de la violencia intragénero en parejas de mujeres lesbianas. El segundo capítulo aborda el marco histórico contextual en el que se desarrolla el estudio. En el tercer capítulo se expone el diseño metodológico seguido para desarrollar la investigación, en el que se empleó una metodología cualitativa. El cuarto capítulo presenta los resultados y su discusión. Seguidamente aparecen las conclusiones y las recomendaciones, también se agrega un apartado con la bibliografía y anexos.

Capítulo I. Perspectiva Teórica

1.1 La violencia intragénero en las relaciones de mujeres lesbianas.

La violencia de pareja se considera una problemática de carácter social y a la vez de salud que se caracteriza por comportamientos dirigidos a dominar y controlar a un miembro de la pareja por medio de la fuerza física, el maltrato sexual o psicológico. Gran parte de la literatura existente sobre esta temática aborda la perspectiva desde un posicionamiento heterosexual, lo que dificulta el análisis en el caso de las parejas homosexuales (Ronzón, Rey y Mendoza, 2014). La presente investigación estudia la violencia intragénero en parejas de mujeres lesbianas.

Las relaciones de pareja de igual sexo se conforman por dos personas con orientación sexual homosexual o bisexual, que se comprometen en una relación afectiva, matizadas por conexiones sexuales, románticas, emocionales, entre otros (Murray et al., 2007 citados en Saldivia, Faúndez, Sotomayor y Cea, 2017).

El maltrato en parejas homosexuales, al igual que en las heterosexuales, se manifiesta con expresiones de control o abuso de poder de uno de los miembros hacia el otro. La invisibilización, juntos a los mitos y el poco conocimiento existente sobre la sexualidad de las parejas no heterosexuales, contribuye a que incluso, las personas que vivencian estos fenómenos no la reconozcan, considerando que podría ser un motivo de discriminación (Ronzón-Tirado, Yedra y González-Flores, 2017).

Según el Centro de Atención a Gays, Lesbianas y Transexuales (2012), en la comunidad LGTBIQ+, se está comenzando a utilizar el término Violencia Intragénero, conocida como:

“aquella que en sus diferentes formas se produce en el seno de las relaciones afectivas y sexuales entre personas del mismo sexo constituyendo al igual que en la violencia del hombre dirigida hacia la mujer un ejercicio de poder siendo el objetivo de la persona que abusa dominar y controlar a su víctima” (p.7).

Según Villalón (2015), es un “tipo de violencia familiar que se produce entre cónyuges, parejas, amantes, ex parejas del mismo sexo, con independencia de la duración de dicha relación, donde uno de los miembros de la pareja proporciona malos tratos (físicos, psicológicos, sexuales, etcétera.) a otro” (p.26). No se considera estar normalizada por un sistema social o ideológico como sucede con el patriarcado y la violencia de género, pero tiene peculiaridades semejantes y otras específicas (FELGTB, 2011 citado en Villalón, 2015)

En este sentido, Hart (1986), plantea que la violencia intragénero se origina en el seno de una relación homosexual con la intención de controlar y dominar a uno de los miembros de la pareja. Según esta autora, en España no se cuenta con datos oficiales sobre esta problemática. En otro sentido, las inflexiones que guían la violencia intragénero equivalen a las que prevalecen en la violencia de género, no obstante, algunos elementos son muy particulares en las relaciones violentas de las parejas homosexuales.

A pesar que algunas organizaciones consideran que el maltrato ejercido entre parejas de gays y lesbianas debe ser estimado como violencia de género, otros colectivos resguardan que estas manifestaciones constituyen una problemática distinta a la que perciben las mujeres provenientes de sus parejas heterosexuales (Carratalá, 2016).

Esta misma autora coincide con Villalón (2015), al exponer que este tipo de violencia no parece estar legitimada por una estructura social como la de género, pues resulta verosímil

entender el maltrato entre lesbianas, por el simple hecho de serlo, a pesar que conserva características semejantes a la violencia de género. Por tanto, la violencia intragénero no se circunscribe como violencia de género, más bien se incluye dentro de la violencia doméstica.

En contraposición, la violencia doméstica puntea al escenario de la familia como punto de partida y encuentra su análisis en las relaciones desiguales que agobian tanto a mujeres como a hombres, propios del orden familiar (Laurenzo, 2008; Marqueda, 2006 citados en Rodríguez, Rodríguez, Lameiras y Carrera, 2017).

La Violencia Intragénero tiene características que la hacen diferente a la violencia de género. Sin embargo, ambos tipos de violencia poseen indicadores de riesgo similares, por lo que es indispensable tener conocimiento de las similitudes y diferencias existentes (Burke y Follingstad, 1999) para aplicar y desarrollar intervenciones y tratamientos eficaces y específicos (Amorós, 2018).

De acuerdo con Jara (2016) desde una perspectiva legal, las leyes contra la violencia de género, no perciben que este fenómeno, además, se presenta en relaciones de parejas del mismo sexo, evidenciándose que no existe un legal reconocimiento en las leyes, concibiéndose la violencia doméstica o la violencia de género solamente como el maltrato ejercido por un hombre hacia una mujer, existiendo así un fracaso para la aplicación de la ley de identidad, lo que impide un correcto tratamiento a la problemática.

A partir de la idea anterior se deriva que las y los homosexuales tienen muy pocas posibilidades de conseguir apoyo institucional para afrontar la violencia de pareja en los servicios de salud y en los sistemas jurídicos existentes en la comunidad (Edwards y Sylaska,

2013; Sorenson y Thomas, 2009; Brown y Herman, 2015 citados en Saldivia, Faúndez, Sotomayor y Cea, 2017).

En algunos países como Puerto Rico, a pesar de existir leyes contra la violencia doméstica, en las que en su formulación garantizan el tratamiento de casos de parejas homosexuales, siguen reproduciéndose los prejuicios de quienes están a cargo en estos temas. La abogada puertorriqueña Ana Rivera Larsen, revela que si quien sufre de violencia doméstica es una mujer con aspecto “masculino” resultaría difícil la credibilidad ante quienes atiendan la denuncia. Han existido fiscales negados a auxiliar casos de violencia en mujeres lesbianas. En Puerto Rico los colectivos que trabajan con mujeres lesbianas cuando reciben un caso de violencia doméstica, indagan con cuidado a qué organización o refugio que trabajen estas problemáticas dirigir a las víctimas, pues los prejuicios existentes en estas organizaciones pueden generar una doble victimización (Eiven, Sardá y Villalba, 2007).

Estas mismas autoras refieren que en los demás países esta situación es aún más grave. Ni las fiscalías, ni la policía, ni las organizaciones encargadas de trabajar con mujeres maltratadas tienen la preparación para atender a lesbianas. Muchas veces ni imaginan la presencia de estas situaciones, existiendo una desprotección absoluta de las mujeres lesbianas (Eiven, Sardá y Villalba, 2007).

1.2 Ciclo de la violencia.

El fenómeno de la violencia resulta muy complejo de identificar debido al miedo que presentan las víctimas para realizar la denuncia del maltrato y la impresión de impunidad de los victimarios hace que su eliminación no sea algo fácil. La violencia que se da al margen

del hogar es peculiar porque se representa en ciclos, tal como lo denominó Leonore Walker, llamándolo “ciclo de la violencia”, en cual lo divide en tres fases:

1ra, existe una acumulación de la tensión, acompañada con un aumento de peligro

2da, ocurre el suceso de maltrato grave

3ra, arrepentimiento afectuoso

De acuerdo con Cánovas, de Calatrava y Canteras (2019), la orientación sexual no determina la intensidad de las expresiones de violencia. No son significativos los hallazgos encontrados en ciertos grupos poblacionales y que guarden alguna relación con la orientación sexual.

En los años setenta, Leonore Walker (2000) desarrolla el modelo sobre el ciclo de la violencia describiendo un conjunto de estados anímicos y comportamientos que generalmente se experimentan en una relación abusiva de pareja. Este trabajo se basó en mil quinientas entrevistas realizadas a mujeres heterosexuales que sufrían maltrato y arrojó como resultado el denominado ciclo de la violencia. Esta teoría se confirmó luego por Wilson, Vercela, Brems, Benning y Renfro (1992) (López, 2014).

El modelo del ciclo de la violencia se ha confirmado también en las relaciones de parejas del mismo sexo, McClennan, Summers y Vaughan (2002) en una investigación con 63 hombres gays encontraron que el 60,3% afirmaban que en sus relaciones violentas se producía este ciclo.

Merrill y Wolfe (2000) también exponen que las primeras expresiones violentas en la relación tienen lugar entre el primer y los tres años de relación. En sus entrevistados el 73% informó de un período de luna de miel, posterior a los episodios de violencia, en el que la

pareja se mostraba cuidadosa, atenta y solicitaba perdón. La siguiente figura describe el ciclo de la violencia, descrito por Leonore Walker (2000).

Figura 1. Ciclo de la violencia, Leonore Walker (2000).



A continuación, se describen de forma breve las fases del ciclo:

Fase 1: es donde se construye la tensión, con menores expresiones de maltrato, se experimenta abuso psicológico y verbal, tiene una duración de varios días, puede llegar a semanas o incluso meses, las víctimas realizan un intento de calmar a sus agresores, mejorando su relación o apartándose. Es muy común que las víctimas defiendan la idea de

que no enojando a los maltratadores o asumiendo la responsabilidad de los actos violentos, pueden contribuir así a ayudarlos a rebasar esta fase, sin embargo, todo esto conlleva a un aumento de la tensión pasando a la segunda fase.

Fase 2: incidencias de maltrato intenso, pudiendo resultar en daños psicológicos y violencia física grave. La persona maltratadora conoce que los comportamientos violentos no es lo adecuado y procura hacerlo únicamente en privado para no resultar descubierto y las dos partes de la pareja tratan de racionalizar y minimizar el incidente (Jacobson y Gottman, 1998), la gran mayoría de las víctimas creen que es algo que solo tendrá lugar una vez y no lo conciben como abuso. En esta fase la persona receptora del maltrato no piensa en terminar la relación ni asume medidas de carácter legal y en este mismo tiempo siente desesperación, sin expectativas de cambio, experimentado una sensación de estancamiento e incapacidad para salirse de la violencia (Island y Letellier, 1991; Walker, 2000).

Fase 3: se conoce como luna de miel, predomina el amor, la paz, comportamientos amables, se pide perdón por parte de los maltratadores e imploran no ser abandonados y prometen no volver a comportarse violentamente. En este periodo existen muchas probabilidades que la víctima desee abandonar la relación y los maltratadores la harán sentir culpable de la situación, por medio de amenazas (de suicidio), en caso de decidir terminar con la relación (Walker, 2000). Cuando la víctima decidió permanecer en la relación se completa la victimización y se da cuenta que su comportamiento gentil solamente conllevó a seguir recibiendo más maltrato emocional, verbal y así comienza un nuevo ciclo violento.

De acuerdo con López (2014), este ciclo no necesariamente tiene lugar en las relaciones donde predomina el maltrato, en ocasiones aparece el abuso sin antecedentes de insultos,

pudiendo no existir momentos de remordimiento, afecto o perdón de parte del agresor, pueden ser aislados los episodios y no estar presentes las fases que se explicaron con anterioridad.

1.3 Tipos de violencia.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2007, 2015) publicada en México el 1ro de febrero de 2007, para prevenir la violencia contra las mujeres y los ensayos de la feminista Marcela Lagarde (2014), promotora de esta ley, recogen una amplia y detallada terminología sobre violencia. Las diferentes formas expresiones de la violencia son: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial (Gaona, 2017), criterios que se asumen en la presente investigación.

Estos cinco tipos de violencias, son compartidos por un gran número de investigadores en el tema:

a) la violencia psicológica se conoce como acto o la omisión que daña la salud psicológica. Incluye: abandono, negligencia, humillaciones, exclusión, indiferencia, comparaciones, prohibición a la autodeterminación y conductas amenazantes, las cuales pueden desembocar en depresión, aislamiento o suicidio.

b) la violencia física se constituye por actos premeditados que usan la fuerza física, armas u objetos para lastimar el cuerpo de las mujeres de forma interna o externa.

c) la violencia patrimonial concibe actos u omisiones que perturban la supervivencia de las mujeres. Incluye: retención, alteración, destrucción o sustracción de objetos, bienes, documentos y recursos personales.

d) la violencia económica se basa en la omisión o en actos que afectan la estabilidad económica de mujeres a través de limitantes dirigidas a controlar su adquisición o egreso económico.

e) Violencia sexual: actos que atentan degradando y dañando el cuerpo, la libertad o la sexualidad de las mujeres. No tiene motivación erótica o sexual, si no el sometimiento y la apropiación de ellas.

Para el abordaje de estos contextos de violencia, es importante identificar el momento en una persona puede estar sufriendola, además de cómo se manifiesta. La violencia intragénero, al igual que en otros tipos de la violencia, puede darse de diversas maneras.

Según el Instituto Chihuahuense de las mujeres (2020), en su página web oficial, donde se brinda información sobre el tipo y las expresiones más frecuentes que se comenten contra las mujeres, informa que la violencia física incluye empujones, golpes, caricias agresivas, cachetadas y mutilaciones. Mientras que la psicológica se expresa a través de humillaciones, insultos, celos, amenazas e infidelidad.

Uno de los sitios web especializados en aportar información sobre violencia (Significados.com) ofrece que la psicológica tiene expresiones en actos como amenazar, culpabilizar, espiar, coaccionar, ignorar al otro, acosar, desacreditar, hostigar, aislar, también incluye manifestaciones de agresión verbal que se expresa por medio de descalificaciones e insultos.

Mientras que la patrimonial se presenta a través de la destrucción, ocultamiento, retención de bienes, recursos o documentos que satisfacen necesidades de la víctima.

De acuerdo con el Observatorio Nacional de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (2020), la mujer es violentada en su expresión económica al negársele dinero para satisfacer sus necesidades básicas, la de los hijos, como pueden ser el alimento, vivienda, salud, educación, etcétera. Otra manera en la que se expresa esta tipología de violencia es al impedirle trabajar de forma remunerada o ante la exigencia de comprobantes de pago por las compras realizadas.

En relación con la violencia sexual la Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como: “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo” (Casado, 2018). El Instituto Chihuahuense de las mujeres (2020), también considera la violencia sexual como el acto que incluye las relaciones sexuales sin consentimiento, además de los piropos y los manoseos.

En la investigación que nos ocupa nos centraremos en el análisis de cinco tipos de violencia que se expresan en las relaciones de mujeres lesbianas: violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial.

1.4 Características de la violencia intragénero en mujeres lesbianas.

De acuerdo con Gaona (2017) el patriarcado para Lagarde (2014), “implica formas de dominación intergenéricas e intragenéricas”, puede darse también entre mujeres cuando una de ellas ejerce el poder sobre la otra, pues como esta misma autora escribe: supone “la dominación jerárquica y el supremacismo de unos hombres sobre otros hombres y de unas

mujeres sobre otras mujeres” (p. 110). Las mujeres, en algunos casos, por imitación pueden ser agresivas hacia otras mujeres, desacreditando de esta manera los valores femeninos.

Según los reportes de la línea telefónica Disque Defesa Homossexual, dirigida a la población de lesbianas y gays de Río de Janeiro, Yone Lindgren (activista lesbiana), informó desde la coordinación que, durante julio del año 2002, de un total de 900 denuncias recibidas, el 20% concernían a mujeres lesbianas agredidas por sus parejas.

Las activistas Yolanda Ramírez y Jill Falk, en un estudio realizado en México, en 1999, notificaron una incidencia de maltrato en una de cada cuatro parejas de lesbianas. Por otro lado, en Buenos Aires, en 1993, según resultados de Cátedra Salud Pública de la Facultad de Psicología (UBA), un 33% de las mujeres lesbianas encuestadas respondieron haber sido golpeada durante su relación de pareja (Eiven, Sardá y Villalba, 2007).

En relación con las medidas asumidas por las víctimas, se observa que estas recurren a sus amistades como vía de desahogo y comunicación, mientras que los hombres se inclinan más a externalizar su situación con hermanos y madres (López y Ayala, 2011 citados en Ortega-Montenegro, 2016).

A pesar de la continua normalización de las relaciones lésbicas, subsisten aún un sinnúmero de mitos en relación con amor entre féminas, que lo visualizan de forma idílica, modelo de un patrón ideal de unión afectivo-sexual de forma tal que, al no presenciarse un macho opresor, resulta poco probable que existan relaciones de sumisión y poder en el seno de las parejas (Mateos, s.f).

De forma muy parecida a las mujeres heterosexuales que, a pesar de la existencia de apoyo institucional, solo un pequeño número de las víctimas llega a realizar la denuncia. En

las relaciones entre mujeres lesbianas se tiende a ocultar el hecho violento, agravado con una profunda sensación de que van a resultar socialmente incomprendidas (Mateos, s.f).

De acuerdo con Cantera (2004), en el segundo simposio sobre Domestic Violence in Lesbian Relationships en Frankfurt, en el año 2003, en este evento se afirma el reconocimiento de la violencia intragénero, además de la urgencia de modelos teóricos, un enunciado y un paradigma que garantice abordarla y comprenderla.

Las mujeres lesbianas, en su gran mayoría conciben su sexualidad de manera heteronormada, debido al modelo de crianza que han recibido durante toda su vida (a excepción de los casos de familias homoparentales), lo que no se ajusta al contexto que ellas viven. Otro aspecto a tener en cuenta es que la categoría género que, resulta ser el origen para definir la violencia en la relación de pareja, las mujeres lesbianas no perciben conscientemente que estas definiciones sean aplicables a sus relaciones (Villalón, 2015).

En un artículo expuesto por López y Ayala (2011, citados en Amorós, 2018) las mujeres que se entrevistaron afirmaron ser víctimas de violencia física como estirones de pelo, puñetazos, arañazos, bofetadas, etcétera., otras incluso tuvieron la necesidad de solicitar ayuda médica, debido a la intensidad de los daños. Todas reconocieron responder de manera violenta a las agresiones de sus parejas, con el objetivo de defenderse.

De acuerdo con los resultados de un estudio realizado por Walters (2011), las mujeres de la muestra sufrieron una combinación de varias expresiones de violencia: verbal, emocional, económica, física y además sexual. Las partícipes refirieron que las manifestaciones de violencia provenientes de sus parejas aparecieron de forma pausada y progresiva, lo que dificultó el reconocimiento y la toma de conciencia. Trascurrido el tiempo, los

comportamientos violentos incrementaron su gravedad y frecuencia, llegando al momento en que la víctima trataba de terminar la relación. De esta manera todos los testimonios de las mujeres interrogadas por Walters (2011), explicaban el predominio de abusos psicológicos y verbales al principio de la relación, luego de intentos de ruptura se desencadenaban formas abuso sexual y físico. En esta línea, el autor determina que las expresiones violentas en las relaciones lésbicas guardan similitud con los hechos que ocurren en las relaciones heterosexuales (Walters, 2011 citado en (Amorós, 2018).

Cuando las relaciones de pareja están compuestas por dos mujeres, son muchos los mitos que se le atribuyen a su status de relación homosexual.

Los mitos prevalecientes dentro de la sociedad respecto a las parejas del mismo sexo actúan como fuerzas restrictivas para el reconocimiento de las víctimas y prevención del maltrato. Rodríguez (2013), señala que estos mitos toman como premisas enunciados como la debilidad de la mujer, que el maltrato en las parejas homosexuales no es un tema relevante, que solo las mujeres heterosexuales pueden ser agredidas, que cuando dos hombres pelean se trata de un combate justo en el que ambos cuentan con el mismo poder, que las víctimas provocan la violencia y que los homosexuales y lesbianas exageran la violencia que viven para llamar la atención pues si realmente sufrieran dejarían fácilmente la relación (Ronzón, Rey y Mendoza, 2014).

El principal obstáculo que debe ser enfrentado, en las situaciones violentas que vivencian las parejas del mismo sexo, son los mitos, que junto con el miedo al “qué dirán” y al señalamiento social, condiciona, a que no se tomen medidas contra el/la maltratador/ra, incrementando la situación de vulnerabilidad de la víctima (Jara, 2016).

1.5 Factores de riesgo ante la violencia intragénero.

Para Herrera (1997), un factor de riesgo es la cualidad o la característica de una comunidad o de una persona que se conoce va ligada unida a una mayor posibilidad de daño para su salud.

En este mismo sentido, de acuerdo con Pons (2006, citado en López y Rosas, 2014) “se denomina factor de riesgo a toda variable cuya presencia en una persona o en su entorno aumenta la probabilidad de aparición de una determinada conducta desajustada” (p.96).

Luego de la bibliografía revisada se pudo apreciar que son muchos los factores de riesgo a los cuales las mujeres víctimas de violencia intragénero se exponen, afectando tanto su salud física como psicológica. A continuación, se exponen algunos de los ejemplos que muchos de los autores consultados consideran como factores de riesgo antes estas problemáticas.

Según Rodríguez, Carreras, Lameiras y Rodríguez (2015), la escasez de recursos financieros, depender económicamente de la pareja, así como ser extranjero y joven son factores de riesgo que posicionan a la víctima en desventaja para buscar ayuda, contribuyendo a que se desarrolle el ciclo de la violencia. Otros factores que se identifican en el trabajo de estos autores son el heterosexismo, la homofobia y transfobia que hacen que se reproduzcan tabúes y estereotipos sexuales.

Por su parte Cristea (2018) plantea que la adquisición de los roles patriarcales constituye un factor de riesgo para estas violencias donde el quien agrede busca el control de la persona agredida en igual que en las relaciones de pareja heterosexual.

Amorós (2018) es uno de los autores que expone que la homofobia internalizada como factor de riesgo en las relaciones de mujeres lesbianas, interpretada como el rechazo hacia ellas mismas. Este autor también considera otros factores de riesgo que perpetúan la violencia en este tipo de relaciones como el haber sufrido violencia durante la niñez, además del uso de alcohol y drogas.

La Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales, describe algunas de las características de la violencia intragénero, las cuales el que esto escribe considera que constituyen en muchas ocasiones factores de riesgo para que las víctimas abandonen su relación de pareja.

El Outing: es el término que se utiliza para “sacar a alguien del armario”, comunicar públicamente su homosexualidad sin contar con su consentimiento. En muchas ocasiones estas mujeres no deciden optar por la ruptura de la relación, por estar bajo amenazas relacionadas con dejar saber a compañeros, amigos y familiares su orientación sexual (Chan, 2005, citado en Ronzón, Rey y Mendoza, 2014).

Esta problemática resulta ser una expresión de la violencia que se ejerce entre las parejas homosexuales, donde comunicar la orientación sexual de la víctima puede provocar situaciones de discriminación o se utiliza para humillar y generar conductas violentas hacia la parte afectada.

La Vulnerabilidad es otro de los elementos donde la homofobia y la invisibilización son factores que se encuentran incluidos y que combinados producen la sensación de sentirse desprotegido. Se trata de dificultades que impiden la accesibilidad a los escasos recursos que

existen en caso de tratarse de violencia intragénero, por tanto, las mujeres se sienten desamparadas y se limitan a buscar ayuda (Villalón, 2015).

Otros elementos que se identifican como un riesgo que hace que las mujeres continúen siendo violentadas son los estilos pasivos para afrontar las dificultades en la pareja, tener un centro de valoración externo, consumo de alcohol o drogas, autoconcepto negativo y el desajuste diádico en la capacidad de negociación (López, Moral, Díaz y Cienfuegos, 2013, citados en Ronzón, Rey y Mendoza, 2014).

Otros contrastes que perpetúan y repercuten un riesgo para que las mujeres sigan sufriendo expresiones de violencia, Jara (2016) los enumera a continuación:

1. Las personas homosexuales cuentan con escasos servicios de apoyo y asistencia, sintiendo miedo a las actitudes homofóbicas de las cuales pueden llegar a ser víctimas.
2. El aislamiento es una de las consecuencias de la violencia que puede incrementarse por la sociedad homófoba donde viven, lo que provoca que las víctimas no acudan en busca de auxilio.
3. Si la condición serológica de la victimaria es seropositiva, usa la enfermedad con el fin de humillar y aterrorizar a su pareja, divulgado que posee el mismo status serológico, lo que hace que la víctima continúe en la relación por temor a que se conozca su condición serológica.

Casi todos los puntos tienen en común elementos como el miedo a la discriminación, al rechazo y a la exclusión social, así como sentirse expuestos y despojados de un lugar donde acudir.

Uno de los factores que identifican López y Ayala (2011) se relaciona con la ilusión de un cambio en la relación de pareja, albergando una esperanza en los comportamientos de la victimaria, lo que ocasiona que la víctima siga en la relación a pesar de las consecuencias vividas para su salud psicológica.

Por otra parte, Cristea (2018) se refiere al heterosexismo y a la homofobia como barreras institucionales y asistenciales, que provocan miedo en las víctimas a denunciar para evitar sentir rechazo y ataques homofóbicos. Refiere que la discriminación social incrementa situaciones de homofobia donde se subestiman este tipo de relaciones, así mismo la violencia que se ejerce dentro de ellas, lo que aumenta una sensación de desamparo en quienes la sufren al sentir que no cuentan con respaldo y apoyo social.

1.6 Estilos de enfrentamiento ante la violencia intragénero.

Son muchas las formas como responden las mujeres ante la violencia intragénero. Algunos autores como Ronzón, Rey y Mendoza (2014), se refieren a estos comportamientos como “estrategias”, otros lo denominan “medidas adoptadas” según el Centro de Atención a Gays, Lesbianas y Transexuales (2012); en la presente investigación se asume el término “estilos de enfrentamiento”.

Según Pelechano (2000, citado en Torres y Flores, 2018) “los estilos de enfrentamiento se refieren a predisposiciones personales para hacer frente a las situaciones y son los responsables de las preferencias individuales en el uso de unos u otros tipos de estrategia” (p.17).

De acuerdo con Reyes-Lagunes (1998, citada en García-Méndez, Rivera, Reyes-Lagunes y Díaz-Loving, 2011) “el enfrentamiento es todo aquello que las personas piensan, sienten o hacen ante los problemas o estresores, con el fin de conservar su bienestar como una tendencia general, en la que se identifica la dimensión de estabilidad (rasgo), y como una tendencia específica a responder con base en la situación confrontada (estado)” (p. 417).

Los anteriores autores en relación con los conflictos de pareja, exponen que, si existe desconfianza los recursos de enfrentamiento encaminados a aliviar los conflictos de pareja, se reducen, incrementándose elementos nocivos en la relación.

Son varios los estilos de enfrentamiento adoptados por las mujeres víctimas de violencia, los más descritos por la literatura guardan relación con acudir a las amistades como vía principal de desahogo y comunicación (Ronzón, Rey y Mendoza, 2014).

De acuerdo con López y Ayala (2011) un grupo de mujeres maltratadas prolongó su disposición de solicitar y buscar ayuda por miedo a ser rechazadas, decidiendo hablar de su situación con amigos y no con los familiares.

Irwin (2008) también describe que una de las estrategias que optan las mujeres es buscar y encontrar apoyo y ayuda en la familia, en los servicios de salud, en las redes de amistades y en acudir a instituciones humanas y comunitarias. Resulta de suma complejidad optar por la decisión de buscar ayuda a instituciones públicas, al considerar tener que exponer su sexualidad, además de poner en duda si sus narrativas de abuso se tomarían en serio.

Un estudio realizado en España sobre violencia intragénero revela que el 67,7% de los participantes acuden a las amistades como la primera alternativa ante la búsqueda de apoyo

y en el escenario familiar la figura del padre es la menos considerada para pedir ayuda (Cristea, 2018).

Marín (2009) también concuerda que las amistades y la familia representan la principal vía para solucionar estas problemáticas. Esta autora ha identificado que ante expresiones de violencia física algunas de las mujeres asumen estilos de enfrentamiento como el escape y la huida como responder también de forma agresiva.

En otro sentido Kerr y Emerson (2004) exponen que algunas de las lesbianas asumen una gran gama de recursos para enfrentar la situación de violencia a la que están expuestas, optando por malas estrategias de enfrentamiento como el alcoholismo o la conducta suicida. En algunos casos se ha identificado manifestarse también de manera violenta.

Cristea (2018) informó que en relación con la búsqueda de información y ayuda profesional el 12,3% acudió a instituciones, un 10,8% a entidades sociales y un 4,6% indagó por ayuda psicológica. Sin embargo, la reacción más usual ha sido optar por romper con la relación y el vínculo con la victimaria en un 72,2% de las entrevistadas, solamente el 9,2% optó por realizar una denuncia ante las autoridades.

El autor de esta investigación considera algunas recomendaciones que constituyen una fortaleza y repercuten en que las mujeres que sufren violencia intragénero puedan asumir una variedad de estilos para enfrentar las situaciones violentas que vivencian desde un enfoque positivo y alentador, para ello resulta de gran importancia una educación desde la infancia basada en el respeto, la comprensión, el diálogo y el desarrollo de habilidades emocionales. También es de vital importancia la capacitación al personal de los centros públicos

encargados de atender a las personas víctima de violencia intragénero, con el objetivo de brindarles una formación adecuada libre de tabúes y prejuicios sociales.

1.7 Depresión y ansiedad como consecuencia de la violencia intragénero.

La violencia ejercida contra la mujer representa una forma de violentar sus derechos, así como un grave problema de salud, hasta fines del pasado siglo no fue que la Organización Mundial de la Salud (OMS) la reconoció como un problema de salud pública (OMS, 1996; Ellsberg y cols., 2008; García-Moreno, Jansen, Ellsberg, Heise y Watts, 2006; Mechanic, Weaver y Resick, 2008; Rodríguez, Craig, Mooney y Bauer, 1998, todos citados en Molina, 2016)

Según la OMS, la violencia doméstica aqueja entre el 15% y el 71% de las mujeres pertenecientes a distintas culturas, hallándose discrepancias en las frecuencias de acuerdo con las diferentes regiones (Llosa y Martínez, 2019).

Las consecuencias más notorias guardan relación con los trastornos de ansiedad, depresión, somatizaciones, consumo de sustancias, ideas suicidas y baja autoestima (Gibbons, 2011, citado en Llosa y Martínez, 2019).

Indagar sobre la depresión y la ansiedad como consecuencia de la violencia de pareja en las relaciones íntimas, resulta relevante, ya que su amplia gama de expresiones incluye todos los ataques físicos, sexuales, psicológicos y económicos de los cuales son víctimas las mujeres (Rosales, Bedón, Díaz, Brioso y Pacheco, 2016).

Las investigaciones sugieren que las mujeres víctimas de violencia sufren enormes malestares psicológicos, la mayoría presenta una alta prevalencia de trastornos depresivos y

ansiosos, incrementando el riesgo de intentos de suicidio (Huerta, Bulnes, Ponce, Sotil y Campos, 2016).

Según Molina (2016), la depresión representa el diagnóstico más frecuente en las personas que sufren maltrato. La intensidad con que se presentan los síntomas se relaciona directamente con el tiempo de exposición al maltrato.

De acuerdo con el autor anterior, la depresión es un estado de ánimo donde se pierde la capacidad de interés y disfrute de las cosas, disminuye la vitalidad, aparece una sensación de cansancio exagerado, que puede llegar a durar semanas. Es necesario que se llegue a presentar al menos, disminución de la concentración y la atención, también otros síntomas que se experimentan son sentimientos de culpa, se pierde la confianza en uno sí mismo y la esperanza en proyectos futuros, afloran ideas y pensamientos suicidas, además se afecta la higiene del sueño y el apetito.

Para Huerta, Bulnes, Ponce, Sotil y Campos (2016) según Beck (1976) la depresión aparece en aquellas personas que tienen una perspectiva errónea y deformada de la realidad, lo cual señaló como “triada cognitiva”. De acuerdo con esta teoría, existe una distorsión cognitiva en la base de la depresión, provocando una negativa interpretación del yo, del futuro y del mundo.

En el caso de la ansiedad, se trata de una respuesta emocional que aflora en momentos de sobresalto, situaciones confusas, o resultados inseguros, que prepara al individuo para ofrecer una óptima respuesta a determinadas situaciones que resultan de gran importancia para nosotros (Molina, 2016).

Por su parte, Spielberger (1980) expone una diferenciación de la ansiedad en dos direcciones, las cuales son: un estado transitorio o un rasgo de personalidad. Para este autor la ansiedad estado se caracteriza por una consciente percepción de tensión y una alta manifestación en el sistema nervioso, en el caso de la ansiedad rasgo lo relaciona con la predisposición o tendencia estable a sentir ansiedad como expresión de la personalidad (Huerta, Bulnes, Ponce, Sotil y Campos, 2016).

Cuando las reacciones que acompañan a este estado emocional resultan muy intensas, se expresan con alarmante frecuencia o se ajustan poco a la situación, el individuo pudiera llegar a padecer un trastorno de ansiedad, un trastorno por estrés agudo, agorafobia, fobia social, un trastorno por estrés postraumático o un trastorno obsesivo compulsivo, etcétera. Cuando las dinámicas normales de la vida de las personas se ven comprometida y se experimentan vivencias muy desagradables, estas manifestaciones llegan a ser patológicas (Molina, 2016).

Según Rincón (2004), la violencia doméstica puede ser un fenómeno generador de estrés y conlleva a perder una importante relación de pareja, desencadenando depresión, cuya duración depende de la percepción que tenga la víctima y los estilos de enfrentamiento con los que cuente para el control y manejo de los episodios, otros elementos que inciden sería la pérdida de autoestima, el aislamiento, la disminución de interés en los dinamismos de la cotidianidad, la ausencia de proyecciones en metas futuras así como los sentimientos de culpabilidad.

Sobre las afecciones a la salud mental de las personas que experimentan violencia intragénero Jessica Jara (2016) sintetiza que las principales son: ansiedad, depresión, abuso

de drogas, trastornos del sueño, angustia, tristeza, trastornos alimenticios, miedo, soledad, baja autoestima, etcétera.

Kerr y Emerson (2004) en un estudio con mujeres lesbianas concluyen que en esta población la incidencia de depresión es comparable con población de mujeres heterosexuales.

Estos mismos autores identificaron en un estudio realizado por Ayala y Coleman (2000) que las lesbianas que se encontraban en alguna relación de pareja se sentían menos deprimidas que las que no lo estaban. Un elemento notorio que se relacionó con la depresión fue el nivel de bienestar en la pareja, señalando que las tasas de intento de suicidio en las lesbianas oscilan entre el 18% y el 27% y el principal motivo de este comportamiento fue la depresión y el sentirse tristes (Kerr y Emerson, 2004).

Según Ortega-Montenegro y Libertad (2016) de acuerdo al estrés sufrido por una persona víctima de violencia intragénero pueden aparecer trastornos mentales y cuadros psicóticos en relación con la ansiedad.

Para Prieto (2014) la ansiedad es uno de los malestares emocionales que más prevalecen en las mujeres maltratadas, junto con la depresión. En las víctimas de violencia de pareja se identifican agorafobias, fobias específicas, trastornos obsesivo-compulsivo, trastornos de pánico y trastorno de ansiedad generalizada.

Si bien autores como Rincón (2004) y Prieto (2014), se refieren a los perjuicios de la violencia en la salud emocional de mujeres heterosexuales, el autor del presente estudio considera que las manifestaciones de violencia entre mujeres lesbianas provocan las mismas consecuencias en la salud emocional de estas, pues la condición de género del agresor no exime a sus víctimas de sufrir tales consecuencias.

Sin embargo, Ortega-Montenegro (2016), se refiere al estrés post traumático como una de los principales trastornos psicológicos que sufren las mujeres lesbianas víctimas de violencia de pareja, lo cual desencadena síntomas como la depresión, ataques de pánico e insomnio.

Con motivo de la ansiedad en la mujer, ante su aparición, se origina un importante deterioro en la salud psíquica, reflejándose en una sintomatología que aparece en el organismo que afecta la personalidad provocando un agotamiento psicológico dejando sin efectividad los mecanismos de defensa y de resistencia, además de un deterioro en las actividades cotidianas, relaciones interpersonales que vulneran en gran medida la salud general de la mujer (Ovando, 2018).

A manera de resumen se pueden llegar a conclusiones poco específicas debido a la escasa bibliografía en relación con la depresión y con la ansiedad en mujeres lesbianas como consecuencia de la violencia de pareja, por lo que resulta urgente desarrollar investigaciones que aborden estos aspectos tan importantes y sensibles para la salud mental de esta población.

Reconociendo la salud como un derecho de cada individuo y las consecuencias que podrían desequilibrar este estado ante la aparición de manifestaciones violentas en una relación de pareja, resulta emergente velar por protección de la garantía a la vida que merecen los seres humanos, disfrutando de relaciones armónicas, libres de actos donde existan manifestaciones de violencia, en cualquiera de sus expresiones.

1.8 Una aproximación a la violencia intragénero desde la Teoría de Género.

Al hacer referencia a tópicos como la violencia contra las mujeres, dentro de las que se enmarca aquella que ocurre dentro de las relaciones íntimas, se hace necesario realizar un análisis desde el activismo feminista y las teorías que, a través de las luchas durante mucho tiempo han logrado que estas expresiones de maltrato se hayan reconocido social y jurídicamente (Villalón, 2015).

El tópico del maltrato de pareja obtuvo mayor notabilidad a partir de su incorporación en los objetivos de las luchas feministas (De-Martino-Bermúdez, 2012). Son muchos los investigadores que han descrito que el feminismo tuvo un rol protagónico en el abordaje de la violencia de pareja como en la elaboración de categorías conceptuales sobre esta problemática (Strauss, 2008; González, 2015 citados en González, Martínez, Lamarque, Renzetti y Simone, 2016).

El feminismo al proponer conceptualizar la violencia en el seno familiar como violencia de género, implicó que se estableciera un escenario de interpretación muy particular: las relaciones de parejas heterosexuales, donde se ejerce la violencia de un hombre hacia una mujer, reforzando una estructura que trasciende los elementos identitario y emocionales de los individuos comprometidos.

El eje explicativo no siempre esclarece los tipos de relaciones que se analizan, en muchas ocasiones se infiere que se está haciendo referencia a uniones heterosexuales. Inclusive dentro de las investigaciones empíricas desde una visión crítica, el maltrato en la pareja se apunta a la relación heterosexual (Bosch-Fioll y Ferrer- Perez, 2012).

Los estudios sobre el maltrato en las relaciones de parejas homosexuales ha sido un tema poco trabajado, constituyendo una limitación teórica, teniendo en cuenta que las perspectivas hegemónicas que han abordado estas problemáticas, lo han hecho desde una visión heteronormada (González, Martínez, Lamarque, Renzetti y Simone, 2016).

En el contexto latinoamericano se observan algunas tematizaciones aún poco abordadas sobre la violencia intragénero, no obstante, el que esto escribe, se centrará en brindar un acercamiento a la explicación de este tipo de violencia desde la teoría de género.

Según Ristock (2002, citado en Cantera, 2005) en las relaciones de mujeres lesbianas el maltrato es posible interpretarlo a partir del feminismo, retomando el género como una construcción social y lo expresa al citar a Mary Eaton: “cuando una lesbiana maltrata a su compañera, se está comportando de manera socialmente masculina y, por tanto, el maltrato es una actividad basada en el género” (p.134).

Chinchilla y Jones (1999, citados en Alvarado, 2017), rescatan como las mujeres lesbianas producto de la socialización reproducen los roles de género, implicando que estén presentes en sus relaciones ideales de entrega y sacrificio. Estos autores señalan como las lesbianas reproducen el ideal de pareja construido a partir de la heteronormatividad.

Asimismo, según Alvarado (2017) la violencia intragénero se reproduce como la violencia en las uniones heterosexuales, a través de un ciclo compuesto por tres fases.

Este mismo autor asume que para entender la violencia entre parejas lésbicas es necesario comprender que las mujeres se han socializado dentro del sistema patriarcal, donde una de las expresiones de la violencia, es justamente el uso del poder.

En la conformación de las relaciones homosexuales, la ausencia de referencias induce a la reproducción de las expresiones patriarcales de las uniones heterosexuales, tales como la división binaria de género, el uso del poder y el control al margen de la unión de pareja. Por lo que resulta muy difícil extirpar de la dinámica interna de las parejas homosexuales las influencias del modelo heteronormado en que se desarrollan contantemente (Alvarado, 2017).

Por su parte Galindo (2017), alude que las teorías feministas y de género, reproducen la tradicional visión de dominación y autoridad masculina, lo que conlleva a la práctica de un control para reproducir el poder y de esta manera, su legitimación. De esta manera, las teorías feministas y de género al parecer proponen que la perspectiva conservadora de las relaciones heteronormada se trasladan a las relaciones entre lesbianas.

Partiendo de una mirada macrosocial, es posible inferir que la construcción social del género y la imposición de pautas patriarcales conlleva a que el modelo de uniones de pareja normativo se base en relaciones de subordinación y dominación (Coleman, 1994 citado en Galindo, 2017).

A partir de las ideas anteriores el autor del presente estudio considera que la violencia expresada en las relaciones de pareja conformadas por mujeres, tiene como patrón a seguir la dominación masculina que se ha fomentado en el imaginario popular como una vía ante la resolución de conflictos en el seno de las relaciones de parejas de igual sexo.

Sin embargo, Ortega (2015), plantea que algunos investigadores han pretendido ofrecer una explicación sobre el maltrato intragénero desde una visión feminista, partiendo de los roles de género inflexibles y desde una socialización heteronormativa. Para este autor la

violencia en las relaciones homosexuales se manifiesta por la adopción de roles, donde una de las partes asume la masculinidad comportándose como el “marido” y la otra parte desde la feminidad encarna el papel de la “mujer”, no obstante, este literato no le concede mucha importancia a este tipo de explicaciones en la actualidad.

Las expresiones de violencia en parejas de igual sexo han demostrado que el maltrato representa más que un asunto únicamente ligado al género. Constituye una realidad de abuso de poder que se manifiesta en cualquier tipo de relación íntima, sin importar orientación sexual, apariencia física, género o clase social (Ortega, 2015).

Aunado a lo anterior, para Cantera (2005), la violencia entre pareja de mujeres lesbianas es una cuestión de poder y desigualdades entre las partes victimaria y víctima, la adquisición de estos roles no es un asunto de género; los roles estereotipados de género no implican el dinamismo de la violencia en relaciones de parejas homosexuales.

Por su parte, esta misma autora retoma a Merrill (1996) para insistir en que instituciones como el sistema patriarcal o de género, así como la ideología feminista en general, no ofrecen una amplia perspectiva para comprender las expresiones de maltrato que se manifiestan en las parejas homosexuales y trata de denunciar conceptos equívocos sobre la violencia en parejas de igual sexo. A continuación, se citan algunos ejemplos:

- La violencia intragénero posee su entendimiento (los gays son violentos porque son hombres), en el caso de las lesbianas no (debido a su invisibilidad como sujetos violentos).
- Las expresiones de maltrato en parejas homosexuales no resultan ser tan grave, sí lo es cuando se trata de una mujer y un hombre.

- Por ser los integrantes de la pareja del mismo sexo, la violencia es mutua y es entendida por la simetría que representa.
- El/la victimario/a siempre es “hombre” o “marimacha” y la persona abusada siempre “mujer” o “femenina”.

Se hace necesario señalar la necesidad y la importancia de lograr un reconocimiento de la comunidad científica teniendo en cuenta que, este tipo de violencia no ha sido abordada de la misma forma que la violencia de género, debido a los mitos y prejuicios que han limitado el acercamiento a las secuelas que se han experimentado todas las personas que la han sufrido (Alvarado, 2017).

Lo que implica la necesidad de corroborar de forma empírica la existencia de manifestaciones violentas en las relaciones de mujeres lesbianas, a través de expresiones que tengan lugar dentro de estos vínculos. En esta misma idea, existe una interpretación aún incipiente sobre esta realidad, por parte de las mismas mujeres (Alvarado, 2017).

La psicóloga cubana Patricia Arés, profesora de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana, describe que es posible explicar la violencia intragénero, a partir de la Teoría de Género. En este sentido se refiere a la existencia única de un sistema heteronormado (roles y comportamientos sociales para mujeres y hombres) como único referente, asegurando su extensión, inclusive, a parejas homosexuales (Servicio Especial de la Mujer, 2012).

Siendo común apreciar una división de roles en las relaciones de gays y lesbianas, identificándose una parte como activo y la otra como pasivo, reproduciendo los

comportamientos rígidos y estereotipados, que se asignan socialmente a hombres y mujeres a partir de la división binaria de género (Servicio Especial de la Mujer, 2012).

Por todos los elementos expuestos con anterioridad el autor que esto escribe asume que, desde los diferentes posicionamientos teóricos, el tema de la violencia en la pareja ha sido poco estudiado y la mayoría de las investigaciones llevadas a cabo han sido en el escenario de pareja heterosexual.

El silenciamiento al que han estado confinadas las relaciones de parejas de mujeres lesbianas, así como los estereotipos y prejuicios en relación con las sexualidades lésbicas, han contribuido con la invisibilización de este fenómeno, aún dentro de la propia pareja.

Las teorías que justifican la violencia lésbica en el seno de las relaciones de pareja conformada por dos mujeres, parten desde enfoques psicológicos, sociales y culturales. Sin embargo, el autor de la presente investigación asume la teoría de género para explicar esta problemática.

Se considera que también este tipo de parejas reproducen los roles tradicionalmente designados para mujeres y hombres, a partir de la construcción social de género.

En el proceso propio de la socialización del ser humano, teniendo en cuenta la influencia de una cultura heterosexista y patriarcal, como único referente aprendido, existe una reproducción de roles basado en la conformación de pareja heterosexual.

Mujeres lesbianas también asumen estilos de dominación y subordinación en las dinámicas de sus relaciones, aprendidos desde las relaciones donde sus miembros son un hombre y una mujer.

En muchas ocasiones, incluso inconscientemente, las mujeres lesbianas asumen la división de roles, según lo establecido por la norma heterosexual.

En algunos casos, la aparición de conductas violentas está asociada a características físicas, basada en la construcción binaria de género; relacionando la fuerza y la agresividad a lo masculino y en sentido contrario, la sumisión y obediencia a la femenino; en el interior de las parejas de mujeres lesbianas es más común identificar a la parte agresora con la que asume los roles desde la masculinidad.

Por lo anterior resulta necesario seguir indagando teóricamente en estas cuestiones para romper con los moldes que la sociedad ha impuesto a los individuos, dictaminando formas de expresión de las sexualidades, la convivencia, incluso las maneras de comportarse, atadas a esquemas rígidos que limitan la subjetividad de expresión de las personas.

1.9 La violencia intragénero desde la investigación.

Como se planteó en la introducción del presente trabajo, a partir de la bibliografía consultada se apreció la insuficiente producción científica relacionada con la violencia en las relaciones de pareja conformada por dos mujeres. Diferentes autores constatan lo anterior, tal es el caso de Jara (2016), quien asume que, la falta de información, de estadísticas y de instituciones que intervengan en la problemática, son factores que mantienen invisibilizada la realidad de las parejas homosexuales, conduciendo a la “inexistencia” de estos acontecimientos en el imaginario social. Por otra parte, las personas maltratadas no cuentan con protección penal, sintiéndose desprotegidas.

Según Carratalá (2016), sobre la prevalencia de este fenómeno, apenas existen estadísticas o datos que registren su prevalencia. Las pocas cifras que se aportan en relación con esta problemática corresponden con propuestas de colectivos de reclamo de los derechos de la comunidad LGBTQ.

Saldivia, Faúndez, Sotomayor y Cea (2017) señalan que la violencia en las parejas heterosexuales se está estudiando ampliamente, pero escasean investigaciones al respecto en parejas homosexuales, y todavía menos en el caso del lesbianismo, por el sexismo que impera actualmente invisibilizando la sexualidad lésbica.

Los estudios sobre lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, intersexuales y queers (LGBTIQ) en Cuba muestran numerosos pendientes y retos. Especialistas, activistas e investigadores reconocen ausencias temáticas, rezagos teóricos en la comprensión y escasos espacios para la socialización de estas investigaciones (Pérez, 2018). Por ejemplo, Ferrer, Larquin, Hernández y Guevara (2015) aseguran que la atención a la homosexualidad en la Isla se ha encontrado bajo un silenciamiento en los medios de comunicación social, solamente han reflejado el tema las telenovelas y escasos trabajos, que carecen de sistematicidad (Pérez, 2018).

Según el médico, especialista y activista Alberto Roque los estudios más abordados sobre las problemáticas LGBTI en Cuba son sobre salud sexual, aspectos teóricos sobre géneros (incluye masculinidades), identidades trans, cuerpos intersexo, religión y sexualidades, maternidad y paternidad, asuntos jurídicos y desde las perspectivas pedagógicas (Gordillo, 2017, citado en Pérez, 2018).

Por su parte la socióloga Masiel Rodríguez Núñez reconoce, según Gordillo (2017), que, en sentido general, las publicaciones cubanas responden a estudios de alcance microsociales que se enmarcan en metodologías cuanti-cualitativas, con una preponderancia de la última. La población a la que se hace más referencia es a gays y trans, visibilizándose en menor medida a las mujeres lesbianas (Pérez, 2018).

En un artículo donde se describe la trayectoria de los escasos estudios LGBTI en Cuba, se declara que los mismos han iniciado la trayectoria en la búsqueda de reflexión e información acerca de la comunidad en la Isla. Se visualiza en ellos una preferencia hacia los enfoques descriptivos y enunciativos, con menos visibilización de los propositivos y prospectivos. En relación con sus fortalezas se pueden señalar: la identificación de los malestares de la sociedad que están asociados a tradicionales prácticas sexistas y homofóbicas; la intención en lograr la sensibilización sobre la importancia de la temática y lograr la transformación del estado.

No obstante, se caracterizan por estar aislados, tener poca integración, lo que está asociado a una ausencia de multidisciplinariedad y transdisciplinariedad en sus enfoques (Rodríguez, 2017).

Capítulo II Aspectos históricos -contextuales

La investigación se realizó en Cienfuegos, una provincia situada en el Centro de Cuba. Tiene un área de 41802 km², representando el 3,8% del área del país, posee una población de 407 189 habitantes. Su capital provincial, de igual nombre, se conoce como la “Perla del Sur”; y el resto de sus municipios son: Rodas, Aguada de Pasajeros, Palmira, Cruces, Lajas, Abreus y Cumanayagua.

2. 1 Caracterización del contexto de estudio.

La homosexualidad en Cuba, como construcción socio histórico-cultural, ha estado marcada por la cultura patriarcal, lo cual ha devenido en un falocentrismo hegemónico que ubica al hombre en el centro del universo. No obstante, en el presente siglo se aprecia una notable apertura en los abordajes y aproximaciones al tema desde el ámbito académico, de manera que actualmente existe una percepción diferente acerca del fenómeno que incluye una mayor aceptación cultural, lo que se traduce en una visión desde las representaciones sociales mucho más flexible (Salas, 2011).

La situación social y legal de las personas quienes se autodenominan homosexuales, es muy variada dependiendo de cada país y comúnmente ha sido objeto de situaciones polémicas, Cuba no se encuentra ajena a estas peculiaridades, ya que las políticas culturales han incentivado el desarrollo de la homofobia (Salas, 2011).

Durante el siglo XIX en Cuba se apreció una fuerte persecución a las personas homosexuales, considerándolas como enfermas al no cumplir con los roles heteronormativos

establecidos. De esta manera, se instaura una actitud homofóbica, acompañada de un fuerte machismo, que se encuentra arraigada en patrones culturales (González, J.C., 2010, citado en Fleitas, 2016).

Desde comienzos del siglo XVIII, los periódicos existentes en el país, ya estereotipaban esta preferencia sexual (González, J.C., 2010). Tras la celebración del Primer Congreso Médico Regional, en La Habana en el año 1890, Luís Montané y Dardé, médico cubano, expone por primera vez el tema de la homosexualidad en Cuba. Después se dieron a conocer diversas obras literarias que también hacían referencia al tema, entre ellas se encuentra la de Serafín Sánchez (1893) titulada: “Héroes humildes y los poetas de la guerra”, Fernando Ortiz (1906) escribe “Los negros brujos” (Robledo, 2000, citado en Fleitas, 2016).

Si las relaciones homosexuales entre hombres eran consideradas en la sociedad un tema prohibido, las relaciones homoeróticas entre mujeres se consideraba mucho más alarmante. La imagen de la mujer lesbiana ha sido estereotipada, en nuestra cultura; recreándolas como mujeres varoniles, hombrunas, que carecen de cualidades femeninas (Sierra, 2014).

En Baracoa, en el año 1822, ocurrió un hecho que provocó una gran revuelta social; se realiza la apertura de un expediente delictivo en la Comisión encargada de atender los Asuntos Políticos, contra una mujer, por usar atuendos masculinos y contraer matrimonio con Juana de León.

La mujer travestida y enjuiciada se nombraba Enriqueta Fabert, con 32 años de edad, viuda de un oficial francés fallecido en la guerra. Durante el litigio al que se sometió Enriqueta Fabert, se dispuso embargar sus bienes y se le condenó a prisión (Sierra, 2014).

Debido a la escasa información sobre la temática, constituye una limitación de la investigación abordar otros aspectos con mayor profundidad en este período histórico.

Un aspecto de gran importancia que eluden los investigadores y académicos que se han dedicado a escribir sobre las relaciones homoeróticas desde el exterior de Cuba, resulta ser el lesbianismo; muy pocos los textos lo describen, no obstante, la homosexualidad entre hombres tiene un gran abordaje.

Además, la mayoría de los hallazgos académicos son escritos a partir de 1959, después del triunfo de la Revolución, desatendiéndose hechos importantes en el periodo histórico cubano. Por otra parte, algunos elementos se abordan de manera superficial, denotando la falta de conocimiento de las condiciones del contexto social de Cuba (Madero, 2014).

Con la misma visión de la homosexualidad, se aprobó la Ley de Ostentación Pública, en los años 30, con el objetivo de acosar a los que se manifestaran abiertamente; es decir, que todo acto público o privado que fuera presenciado por los otros de la sociedad serían tomados como ofensas que se pagarían con multas y detención, por lo cual hasta las autoridades tomaron partida en este proceso (Fleitas, 2016).

Durante esta década se apeló a combatir a la homosexualidad y al movimiento hippie de finales de los años 60. Para combatir estos denominados elementos antisociales se crean a partir de 1965 las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP), las que tenían como objetivo la reivindicación de esos llamados lacras de la sociedad a través del trabajo político-ideológico y productivo. En esta etapa se asoció el fenómeno de la homosexualidad a la contrarrevolución y a la vagancia, según referencias de personas que vivieron este

período se hacían recogidas en distintos lugares de la ciudad y se trasladaban a los homosexuales a las granjas de producción para su “reeducación” (Salas, 2011).

En abril de 1971, en el Congreso Nacional de Educación y Cultura, se reafirmó la concepción de la homosexualidad como vicio contagioso y se explicitó la necesidad de cerrarle las puertas en determinados ámbitos en los que resultarían muy peligrosos, en las escuelas, en trabajo con jóvenes, etcétera. Se estableció como principio militante rechazarla y no admitirla de forma alguna (Salas, 2011).

En 1972, en el contexto de salud pública, se creó el Grupo Nacional de Trabajo de Educación Sexual, resultado de la labor que se venía realizando por parte de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), en la década del sesenta y con el objetivo de comenzar a realizar acciones encaminadas a la educación sexual en el país (Porro, 2010, citado en Fleitas, 2016).

Ya en 1979 el Código penal despenaliza la homosexualidad; y tras este acto, se publican obras literarias logrando gran comercialización nacional a causa del tratamiento honesto que se le empezaba a dar a la sexualidad humana (Fleitas, 2016).

No obstante, en los primeros años de la Revolución mientras se diseñaba un modelo de sociedad diferente, la homosexualidad se insertó como elemento en oposición al hombre nuevo, que pasó a convertirse en el referente cultural y el modelo a seguir en esta etapa de efervescencia revolucionaria (Salas, 2011).

En 1985 se crea la Sociedad Cubana Multidisciplinaria para el Estudio de la Sexualidad, persiguiendo como objetivo de darle una visión más científica al tema de la sexualidad. Ya en 1989, el GNTES se convierte en el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) y pasa a formar parte del Ministerio de Salud Pública (Fleitas, 2016).

Con el paso del tiempo, influenciados por la revolución sexual, así como los cambios que operaban en el país, se percibe una apertura y un tratamiento más abierto y científico del tema, aun así, el lesbianismo y la homosexualidad masculina, siguen siendo un tema alarmante en la sociedad que ruboriza a una gran parte de la población (Salas, 2011).

Con la presencia de una cultura sesgada por el patriarcado, que ha dejado su huella en hombres y mujeres, en Cuba históricamente la vida para cualquier homosexual ha resultado difícil, sin interesar si son lesbianas o gays.

Sin embargo, las mujeres, indiscutiblemente, han sido percibidas de la peor manera. Así lo demostró un sondeo de opiniones realizado en diferentes regiones del país, resultados que se dieron a conocer en el XVI Congreso Mundial de Sexología, en el año 2003, en la Habana (Servicio Especial de la Mujer, 2012).

A considerar por los hallazgos, la manera en la que se percibe socialmente las relaciones homosexuales, continúa estando permeada por las referencias homofóbicas y patriarcales que prevalecen en el imaginario popular, al igual que sucede en otros contextos de América Latina (Servicio Especial de la Mujer, 2012).

Ya en la última década, como bien apunta el Dr. Alberto Roca Guerra, ha sido incuestionable el reconocimiento que han tenido los derechos de la población LGBT en Cuba, a pesar de la fuerte influencia del poder heteropatriarcal y el arraigo del enfoque dicotómico de género que cohabitan en la expresión cultural del pueblo cubano (Roque, 2011).

La puesta en práctica de la Estrategia Educativa por el Respeto a la Libre Orientación Sexual e Identidad de Género, que lidera el Centro Nacional de Educación Sexual a partir del

trabajo multidisciplinario con otras instituciones de la sociedad civil y gubernamentales, ha emanado en una emergente discusión sobre diversidades sexuales (Roque, 2011).

A pesar de todas las acciones realizadas, no se puede obviar que, en la sociedad cubana de hoy, todavía existen rastros patriarcales que conllevan a la intolerancia y discriminación de la homosexualidad. Por esta razón y como expresión de la complejidad de la sexualidad humana, es que aún queda pendiente un extenso andar por transitar en cuanto a la educación sexual de la población cubana (Fleitas, 2016).

2.2 EL grupo de estudio.

Como parte de los grupos de mujeres lesbianas existentes en Cuba, Fénix se fundó un día 28 de diciembre de 2008, en la provincia de Cienfuegos, específicamente en la ciudad del mismo nombre. Surge como iniciativa del CENESEX de crear una Red Social Comunitaria LGBTIQ a nivel nacional, a la cual pertenece la red de mujeres lesbianas y bisexuales. Desde un principio agrupa a personas de ambos sexos, con diversas orientaciones sexuales e identidades de género.

Los marcos referenciales de este grupo son: el Centro Nacional de Educación Sexual y la Sociedad Cubana Multidisciplinaria para el Estudio de la Sexualidad para desarrollar estrategias educativas, de comunicación social y de trabajo comunitario, así como de incidencia política y abogacía del reconocimiento de los derechos humanos como primicia del estado cubano y del Partido Comunista de Cuba en aras de alcanzar un sistema social más justo y solidario.

Su labor se realiza dentro de la estrategia nacional para lograr el respeto al derecho de la libre expresión de la orientación sexual y la identidad de género, de conjunto con otras entidades y organizaciones como los Departamentos de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades del Centro Provincial de Higiene y Epidemiología, la Unión de Jóvenes Comunistas y la Federación de Mujeres Cubanas. Este grupo trabaja de forma voluntaria por la equidad de género y contra la violencia, para lograr reconocer los derechos y la salud sexuales, en la formación de valores y la educación integral de las nuevas generaciones.

2.3 Las mujeres lesbianas de Cuba en el activismo.

Expuestas a sufrir mayor discriminación, por orientación sexual y género, las mujeres lesbianas de Cuba han descubierto en el activismo un espacio para crecer como colectivo y como personas, hacer visibles sus demandas y reclamar sus derechos (Más, 2018).

El activismo de las mujeres lesbianas en la Isla, es muy reciente. “Las Isabelas”, fue el primer colectivo de mujeres lesbianas que se formó en el país, en el año 2002, en la provincia oriental de Santiago de Cuba. A partir de ese momento, se marca el reconocimiento de un grupo social con inquietudes y derechos que atender (Más, 2018).

A partir de entonces hasta la fecha, once son los grupos de mujeres lesbianas en la Isla del Caribe: Fénix en Cienfuegos, Oremi en La Habana, Caucubú en Trinidad, Labrys en Villa Clara, Las Gladiadoras en Camagüey, Venus en Granma y Las Ateneas en Ciego de Ávila. Además, han comenzado a vincularse otras mujeres de Holguín, Las Tunas y Pinar del Río (Más, 2018).

Activistas de las distintas provincias del país han reconocido que ser miembro de estos espacios les ha abierto oportunidades para el conocimiento, el crecimiento personal, fomentar el intercambio y establecer redes con otras lesbianas en el país (Más, 2018).

Durante la última década se ha reflejado una sistematicidad en el trabajo realizado por las mujeres lesbianas activistas de Cuba. Lo cual permitió identificar las necesidades sentidas de este colectivo humano, discriminado e invisibilizado por ser mujeres que aman a otras mujeres. El reconocimiento y el apoyo de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) ha beneficiado la misión de esta organización que lucha por la defensa y reconocimiento de todas las mujeres cubanas, sin importar su orientación sexual (Roque, 2011, citado en Más, 2018).

2.4 Perspectiva jurídico-legal.

“El reconocimiento legal de las parejas homosexuales en Cuba es también un asunto pendiente. Mientras perdure esta situación, seguirá siendo discriminatoria. Muchas personas integrantes de las generaciones más jóvenes han adoptado el concubinato como forma de unión entre personas de diferentes sexos que es reconocida ante la ley con las mismas prerrogativas que el sacrosanto matrimonio. Las parejas de hecho son, al menos en Cuba, la forma más viable por el momento, de lograr el reconocimiento legal de estas uniones” (Sierra Madero, 2003, p. 35 citado en Salas, 2011).

En el marco legislativo, si bien es asunto irresuelto el matrimonio igualitario, también lo es la existencia de protocolos y leyes que reconozcan y amparen a las personas víctimas de violencia intragénero.

Según Gordillo (2016) una gran limitante que presenta la nación en la disputa contra estas tipologías de violencia es la carencia de un aparato legal que respalde a las víctimas y que posibilite las denuncias para poder visibilizar dicho fenómeno. Es por ello que actualmente estos casos de violencia en uniones homoeróticas como denuncias, en el caso de haberlas, no son tomadas en serio por la policía y, en no pocas ocasiones, son los agentes de la ley los que discriminan a las personas que acuden pidiendo ayuda (Pérez, 2018).

Al parecer, las lesbianas son la población más marginada y oculta de la comunidad homosexual, considerada entre el cuatro y el seis por ciento de los 11, 2 millones de habitantes que existen en Cuba. Sus vidas transcurren discretamente entre ambientes muy íntimos, en un contexto donde no existen legislaciones que sancionen ser homosexual, pero tampoco leyes que la aprueben, contemplen sus uniones y derechos de cualquier tipo (Servicio Especial de la Mujer, 2012).

Sin embargo, en los últimos años, se verifica el aumento de la actividad que respalda la No Violencia en el territorio, en las instituciones y organizaciones, así como también en la población (Proveyer, 2019).

Una iniciativa importante para lograr esos objetivos fue crear el Grupo Nacional para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, coordinado por la Dirección Nacional de la FMC, en 1997, del cual forman parte representantes de todas las instituciones y organismos del Estado cuya función principal es la prevención y/o atención de la violencia doméstica y de género. Su objetivo fue complementar y diseñar una estrategia social que garantice la atención multisectorial de esta problemática (Proveyer, 2019).

Son varios los países donde existen leyes que sancionan el maltrato contra la mujer, no obstante, en el escenario cubano se carece de un acápite o una sección específica en relación con este fenómeno. Las leyes que condenan los comportamientos delictivos contra la mujer están incluidas en el Código Penal, que sin distinción los delitos tanto para hombres como para mujeres (Torrallas, 2014).

En Cuba, a pesar de la fuerte voluntad política existente por erradicar cualquiera de las expresiones de discriminación contra las mujeres, el Código Penal no reconoce a la violencia de género como un crimen específico y tampoco a los feminicidios.

En la reciente Constitución de la República, la cual se aprobó a finales de año 2019, se incluye manifiestamente que el Estado asume proteger a las mujeres víctimas de "violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones y espacios, y crea los mecanismos institucionales y legales para ello" (Más, 2019).

Sin embargo, estas políticas están siendo diseñadas desde una visión heteronormativa, al considerar, únicamente, como agresor al hombre donde la víctima de maltrato es una mujer y se obvia la violencia que se establece entre dos o más mujeres.

Capítulo III. Diseño metodológico

El presente capítulo está orientado a la descripción y explicación de la investigación desde el punto de vista metodológico. Se refiere a la organización y fundamentación de los métodos utilizados, siendo coherentes con los requisitos del enfoque cualitativo de la investigación.

El estudio se realizó con mujeres integrantes del Grupo Fénix, en la provincia de Cienfuegos, uno de los espacios de intercambio y reflexión que agrupa a mujeres lesbianas, el cual surge como iniciativa del Centro Nacional de Educación Sexual como parte de su labor en la defensa de los derechos de las personas LGBTI en Cuba.

Actualmente, este grupo está constituido por 30 personas, aproximadamente, entre activistas, asociados y colaboradores, (tanto mujeres como hombres), con edades comprendidas entre 20 y 77 años.

En el caso de las mujeres lesbianas, la mayoría han recibido formación nacional o provincial como activistas de derechos humanos, sexuales y promoción de salud. Sus ocupaciones son variadas, incluye graduadas universitarias, estudiantes, obreras, trabajadoras por cuenta propia, jubiladas y amas de casa.

3.1 Tipo de Estudio.

Se utilizó una metodología cualitativa, lo que permitió lograr una comprensión y explicación de la problemática, lo más cercana posible a la realidad. De esta forma, se obtuvo una visión más completa y holística del fenómeno. Se emplea esta metodología para lograr una mayor pluralidad de representaciones del problema.

A partir del enfoque cualitativo y desde su flexibilidad se toma en cuenta la subjetividad, lo que permite comprender las realidades a través de las interpretaciones producidas por las vivencias de los partícipes (Rodríguez, 2014).

Según Beiras, Cantera y Casasanta (2017), la metodología cualitativa es aquella que permite no solo visualizar los distintos ámbitos, momentos y fases de una compleja situación en sí misma, sino que muestra sensibilidad ante ciertas temáticas que abarcan las emociones, las interacciones sociales y los contextos.

En este sentido Denzin y Lincoln (1994), considera que la metodología cualitativa es multimétodo localizado, que incluye una aproximación naturalista e interpretación dirigida hacia su objeto de estudio. Lo cual figura que la investigación cualitativa indaga por los fenómenos en su entorno natural, tratando de interpretar o comprender los sucesos de la manera en que las personas lo viven; haciendo énfasis en la construcción social de lo real, buscando respuestas a interrogantes que apuntan a cómo se origina la práctica social y cuáles son sus significados.

En la investigación cualitativa se captan los eventos junto a los significados, con la representación que tiene para quienes lo vivencian. La metodología cualitativa se opone a la intención racional de solamente considerar la realidad de los individuos, en cambio, le otorga merecida importancia a la función, al contexto y a la significación de los actos humanos, valorando la realidad como es percibida y vivida, con los sentimientos, las ideas y las motivaciones de sus intérpretes (Mesías, 2010).

Siguiendo los criterios expuestos, la presente investigación se sustentó en el enfoque cualitativo, al ser este el que ofrece mayor posibilidad de acercamiento al contexto de violencia que viven las mujeres lesbianas que formaron parte de la investigación.

Se utilizó el modelo de triangulación, según Hamui-Sutton (2013), en el que la reproducción de datos acontece relativamente en corto tiempo y se incluye a la misma población, aunque no siempre a los mismos sujetos. Se realiza una integración de los datos en el informe final.

La investigación tuvo un carácter exploratorio y descriptivo. Los estudios exploratorios, como el presente, defienden como objeto: "... aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real" (Marín, 2009).

Además del carácter exploratorio, la presente investigación es descriptiva, en la manera que busca comprender y dar cuenta del dinamismo existente en el seno de la relación lésbica, identificando los elementos que visualicen la presencia de violencia y maltrato (Marín, 2009).

Se partió de un enfoque fenomenológico, ya que se precisa identificar la vivencia subjetiva de cada una de las mujeres, en relación con el modo en que perciben este fenómeno. O sea, se "explicó la esencia de la experiencia de los actores" (Rodríguez, 1996 citado en Carolina, 2017).

De esta manera, el enfoque fenomenológico brinda un acercamiento a explorar la violencia intragénero, ya que se afronta a partir de lo vivido, conocido y experimentado por las protagonistas. Lo que quiere decir, que se otorga valor al carácter de los fenómenos que

se construyen a partir del significado, el contenido y la interpretación de la realidad desde lo subjetivo. Maykut y Morehouse (1994) refieren que este enfoque parte de la visión de un conocimiento erigido, por lo que no se puede pensar en una absoluta objetividad al aproximarse a los elementos estudiados (Rodríguez, 1996, p.41 citado en Carolina, 2017).

El uso de este enfoque, permitió conocer cómo viven la violencia intragénero, las mujeres lesbianas en la provincia de Cienfuegos y comprender el significado que las participantes le dan a sus vidas.

3.2 Selección de la muestra.

En este estudio se utilizó una muestra conformada por 8 mujeres lesbianas del grupo Fénix en la provincia de Cienfuegos. Fueron seleccionadas de forma intencional, respondieron a los criterios de inclusión y exclusión identificados, además, brindaron su consentimiento informado para formar parte de la investigación.

Para su desarrollo, se asumió un muestreo no probabilístico usando como procedimiento el muestreo por conveniencia, por la accesibilidad y disponibilidad a la información.

Este tipo de muestreo permite elegir los casos que sean accesibles y estén de acuerdo en ser incluidos. A partir, de la proximidad y la accesibilidad de los sujetos al investigador (Otzen y Manterola, 2017).

Las mujeres seleccionadas son mayores de 18 años, pertenecen al grupo Fénix, tienen una orientación sexual homosexual y han tenido, en el último año, una relación de pareja con duración de seis meses como mínimo.

Las mujeres que no cumplieron con este último criterio no fueron incluidas en la muestra ya que muchas investigaciones, al respecto, sugieren tener en cuenta la prolongación de tiempo en las relaciones de pareja, estableciendo un periodo de tres a seis meses ya que amplía las probabilidades de que se aprecien conductas violentas (Tucker, Young, Waller, Martin y Kupper, 2004; González, 2008 citado en Saldivia, Faúndez y Sotomayor, 2017).

3.3 Categorías de análisis.

Para la construcción de conocimiento sobre la realidad estudiada se tuvieron en cuenta las siguientes categorías de análisis:

Violencia Intragénero: aquella que en sus distintas expresiones se manifiesta en el interior de las relaciones de carácter afectivo y sexual entre parejas de igual sexo, representando al igual que la violencia que ejerce el hombre hacia la mujer una acción de poder, siendo el propósito de la persona que maltrata controlar y dominar a la parte abusada (Aldarte, 2012).

También, teniendo en cuenta la bibliografía revisada y las aportaciones teóricas hechas por los autores y especialistas que trabajan el tema de la violencia intragénero, se asume como:

Factores de riesgo para ser víctimas de violencia intragénero: situaciones objetivas o subjetivas, en las que se encuentran las mujeres lesbianas y que generan limitaciones que impiden la toma de decisiones para dejar de ser víctima de violencia intragénero. Además, se pueden interpretar como los hechos que incrementan las probabilidades de que las mujeres

sigan sufriendo las expresiones de la violencia en sus relaciones de pareja como: dependencia económica, miedo a represalias, codependencia emocional, ausencia de vivienda, etcétera.

Estilos de enfrentamiento ante la violencia intragénero: esta categoría se elaboró partiendo de la revisión bibliográfica realizada que aparece en el apartado teórico y de las aportaciones de los investigadores que han indagado en la temática de la violencia intragénero. El autor que esto escribe define como estilos de enfrentamiento ante la violencia cualquier actividad de tipo cognitivo o conductual, asumidas por las mujeres lesbianas con el fin de enfrentar la violencia intragénero. También incluye actitudes y comportamientos en relación con los estilos de respuesta que asumen las víctimas que sufren este tipo de violencia, desde acudir a personas o instituciones cercanas en busca de ayuda o la toma de decisiones como la ruptura de la relación.

Depresión: Según Cora (2018) en palabras de Beck (1967) “los sujetos deprimidos se caracterizan por la esencia de una serie de esquemas depresógenos que condicionan la construcción de la realidad del sujeto deprimido” (pág. 8) a partir de la bibliografía consultada se considera que la persona que sufre depresión experimenta tristeza, melancolía, una sensación de vacío de forma persistente, pesimismo, desesperanza, sentimientos de culpa, desamparo, inutilidad, irritabilidad, inquietud, preocupación, abatimiento, pérdida de placer o interés en actividades y pasatiempos que antes el individuo disfrutaba, incluyendo la esfera sexual, también disminuye la energía, existe presencia de agotamiento, fatiga, se presentan dificultades en la concentración para recordar y tomar decisiones.

Ansiedad: de acuerdo con Spielberger (1972), es un "estado emocional" inmediato, cambiante en el tiempo, que se caracteriza por la combinación de sentimientos de

nerviosismo y tensión, preocupaciones y pensamientos molestos y preocupaciones, que se encuentran acompañados de cambios fisiológicos. Sin embargo, la ansiedad-rasgo se refiere a diferencias de ansiedad generalmente estables, resultando ser una tendencia, disposición o rasgo. Otros elementos que incorpora el autor que esto escribe en la presente categorización se relaciona con emociones de marcada inconformidad o desagrado, acompañada de una liviana excitación motora (leve temblor, ligeros movimientos de repetición, el lenguaje se entrecorta) y de inestables manifestaciones vegetativas (escalofríos, enrojecimiento de la cara, micciones con frecuencia, etcétera.)

3.4 Técnicas e instrumentos de recogida de la información.

A continuación, se exponen las técnicas e instrumentos que se utilizaron en la investigación.

3.4.1 Entrevista en profundidad dirigida a mujeres lesbianas.

Para Taylor (1992), las entrevistas cualitativas en profundidad son frecuentes encuentros cara a cara entre los informantes y el investigador, encuentros que están orientados a comprender las perspectivas que poseen los informantes en relación con sus vidas, situaciones o experiencias, expresándolas con sus mismas palabras. Estos tipos de entrevistas se asemejan a una conversación entre pares, discrepando de un formal intercambio de preguntas y respuestas.

Las entrevistas en profundidad se dividen en dos fases, la primera nombrada de correspondencia, en la que los elementos para conseguir la información que se desea recopilar son: el encuentro con los sujetos, la obtención de datos y su registro. La segunda,

se considera de análisis, en la que se realiza la transcripción de cada entrevista, añadiendo notas a pie de página con el fin de explicar las palabras de uso en Cuba y aquellas cuestiones políticas y culturales específicas de dicho país caribeño.

Se procedió al análisis de contenido de los textos obtenidos en cada entrevista e interpretación de los mismos (Ovando, 2018). Se estudió detenidamente cada uno y se asignaron temas por categorías, para codificar de una forma más eficiente toda la información a analizar (Robles, 2011).

Todas las entrevistas se realizaron con el previo consentimiento de las mujeres lesbianas, bajo condiciones éticas y de privacidad. Las entrevistas se realizaron en un lugar tranquilo y sin ruido, donde las mujeres se sintieron cómodas. Se dispuso de tiempo suficiente para la realización de las mismas. Previamente se elaboró un guion temático sobre los aspectos a tratar con las informantes.

Durante el desarrollo de las entrevistas se tuvo acceso a materiales como bolígrafo o lápiz, cuaderno de notas o cuaderno de campo, guion temático, guion de entrevista y una grabadora. Se previó tomar nota de la información contenida en cada entrevista en caso de que alguna de las mujeres no deseara ser grabada, siendo éticos a lo expresado por las entrevistadas. Se utilizó un lenguaje claro y se evitaron los tecnicismos.

Para evaluar lo relacionado con la salud mental de las mujeres lesbianas víctimas de violencia, que formaron parte de la investigación, se utilizaron como apoyo dos instrumentos psicológicos para diagnosticar la depresión y la ansiedad, el Inventario de Beck y el Inventario de Ansiedad de Rasgo y Estado, que se describen en los siguientes apartados.

3.4.2 Inventario de Beck.

Para medir la depresión se aplicó el Inventario de Beck (Ver Anexo 1). Este instrumento fue elaborado en 1961 con el fin de hacer una evaluación objetiva de las manifestaciones de la depresión. Se utiliza en adultos, preferentemente de forma auto administrado y el tiempo promedio de realización es de 20 minutos. Según Sanz y Vázquez (1998), el inventario de Beck tiene una razonable validez de contenido si tomamos como criterio la definición de episodio depresivo mayor propuesta en el DSM-IV.

Las dimensiones de análisis del Inventario de Beck son:

1. Tristeza
2. Pesimismo
3. Fracaso
4. Pérdida de Placer
5. Sentimiento de culpa
6. Sentimiento de castigo
7. Disconformidad con uno mismo
8. Autocrítica
9. Ideas suicidas
10. Llanto
11. Agitación
12. Pérdida de interés
13. Indecisión
14. Desvalorización
15. Pérdida de Energía
16. Cambios en los Hábitos de Sueño
17. Irritabilidad
18. Cambios en el apetito

- 19. Dificultad de Concentración
- 20. Cansancio o Fatiga
- 21. Pérdida de interés en el sexo

Calificación

El inventario consta de 21 categorías de síntomas y actitudes, con 4 afirmaciones, y cada una refleja un grado creciente de profundidad de la depresión. El sujeto debe marcar la alternativa más adecuada a su situación actual. De acuerdo con la alternativa seleccionada obtendrá una anotación que fluctúa entre 0 y 3 puntos. Estas categorías comprenden el estado de ánimo, sentimientos de culpa, pérdida de la libido, etcétera, de donde se obtiene, por lo tanto, una anotación en cada uno de los indicadores, lo que permite la comparación entre ellas y determinar en qué áreas hay dificultades.

Su suma la anotación alcanzada en cada una de las 21 categorías para obtener una puntuación total, esta permite determinar el grado de la depresión leve, moderada y severa.

De acuerdo con Vincent (1987) la norma sería así:

0 – 9 Por debajo de lo normal, probable negación de la depresión

10 – 18 Depresión leve

19 – 29 Depresión moderada

20 – 56 Depresión severa

3.4.3 Inventario de Ansiedad de Rasgo y Estado.

El otro instrumento que se utilizó para evaluar la ansiedad en las mujeres lesbianas, fue el Inventario de Ansiedad de Rasgo y Estado (IDARE) (Ver Anexo 2).

Esta técnica es la versión al español del State-Trait Anxiety Inventory (STAI) de Spielberger (1975), la cual constituyó su prueba para la investigación de dos dimensiones distintas de ansiedad: la llamada ansiedad como rasgo y la llamada ansiedad como estado, en sujetos adultos normales, es decir, sin síntomas psiquiátricos, aunque posteriormente demostró ser útil en la medición de la ansiedad en estudiantes de secundaria y bachillerato, así como en pacientes neuropsiquiátricos, médicos y quirúrgicos. En esta investigación se emplea la variante de Spielberger, Díaz Guerrero, Martínez Urrutia, González Reigosa y Natalicio, modificada por Grau y Castellanos (1986), constituida a partir de criterios teóricos esencialmente similares a los de sus autores originales (Joseph, 2007). Autores como Rojas-Carrasco (2010), han demostrado la eficacia en la aplicación de este instrumento evaluando la validez del constructo mediante el análisis factorial con rotación varimax por el Método de componentes principales y han obtenido la confiabilidad por Alpha de Cronbach.

Según Castro (2016), la mayoría de ítems tienen un porcentaje adecuado, tanto en claridad como en relevancia y en coherencia se evidencia un índice de Aiken muy significativo.

Esta prueba consiste en un total de cuarenta expresiones que los individuos usan para describirse, veinte preguntas miden la ansiedad como estado (cómo se siente ahora mismo, en estos momentos) y veinte, la ansiedad peculiar (cómo se siente habitualmente), en la que los participantes deben marcar en cuatro categorías la intensidad con que experimentan el contenido de cada ítem.

En las primeras veinte preguntas las categorías a marcar son:

- No, en lo absoluto

- Un poco
- Bastante
- Mucho

En las otras veinte preguntas debe contestar:

- Casi nunca
- Algunas veces
- Frecuentemente
- Casi siempre

Procedimiento:

Las instrucciones para la realización de la prueba están impresas en el protocolo de ambas escalas, no obstante el investigador se cercioró de que la participante comprendió cabalmente las mismas, pues de ello dependió la validez de los datos, para ello dirigió la atención de la participante hacia el hecho de que las instrucciones son distintas para las dos partes del inventario, y se recalcó a la examinada la instrucción de ahora mismo, en estos momentos, para la escala ansiedad-estado y de habitualmente para la escala ansiedad-rasgo, teniendo mucho cuidado de no influir en las respuestas de la participante con comentarios o al responder alguna duda que este pudiera tener, además se vigiló cuidadosamente que la examinada no omitiera ningún ítem.

Para responder a las escalas el sujeto debe vincular el número apropiado que se encuentra a la derecha de cada una de las expresiones del protocolo.

Materiales:

Se empleó un modelo con los cuarenta ítems donde se recogen las respuestas del sujeto.

Procesamiento de los datos:

La dispersión de las posibles puntuaciones a obtener en cada una de las escalas varía desde una puntuación mínima de 20 hasta un máximo de 80. La calificación cuantitativa de la prueba se realiza teniendo en cuenta cuáles son los reactivos directos (+) e invertidos (-) para cada una de las escalas. Como reactivo directo se considera aquel que indica un alto nivel de ansiedad de forma directa. Por ejemplo: una valoración de 4 para el reactivo “estoy tenso” implica un alto nivel de ansiedad. Los invertidos se formulan de manera tal, que una valoración muy alta indica poca ansiedad, por ejemplo: “me siento bien”.

Los reactivos positivos y directos para la ansiedad en la escala de ansiedad - estado son: 3, 4, 6, 7, 9, 12, 13, 14, 17 y 18. Los negativos e invertidos son: 1, 2, 5, 8, 10, 11, 15, 16, 19 y 20.

En la escala ansiedad-rasgo, los ítems positivos y directos son: 22, 23, 24, 25, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 38 y 40. Los negativos e invertidos son: 21, 26, 27, 30, 33, 36 y 39.

Para obtener la puntuación del participante en cada una de las escalas se utilizaron los parámetros siguientes:

Ansiedad-estado:

$$RP + RN - AE = \sum \sum$$

$$\sum RP - \sum RN + 35 = AR$$

RP-Reactivos positivos

RN-Reactivos negativos

Las constantes que se suman en ambas fórmulas (50 y 35) se obtienen al multiplicar el número total de reactivos inversos en cada escala por cinco. A través de esta constante se revierte automáticamente el peso de las respuestas para cada reactivo.

Una vez obtenida la puntuación requerida se lleva a la siguiente escala:

Nivel de ansiedad:

- Baja (menos de 30 puntos)
- Media (30-44 puntos)
- Alta (más de 44 puntos)

3.5 Estudio piloto realizado a la guía de entrevista y los instrumentos psicológicos

La primera versión de la guía de entrevista fue sometida a pilotaje con dos mujeres lesbianas víctimas de violencia intragénero, en Ciudad Juárez, con el propósito de conocer si:

- Los temas seleccionados se ajustaban a la población que participó en el estudio.
- Comprobar la pertinencia de los instrumentos psicológicos.

La realización del ejercicio de pilotaje permitió conocer elementos relacionados con la violencia de pareja, en mujeres lesbianas y así poder incorporarlos a la guía de entrevistas, con el objetivo de poder indagar con mucha más profundidad en la temática que se investiga.

En relación con los contenidos de la guía se identificó la necesidad de incorporar otros aspectos verbalizados por las mujeres, que no se habían contemplado en la primera versión de la guía, temas tales como:

- el ejercicio de la maternidad y su relación con la violencia.

- la dependencia afectiva como un factor de riesgo que impide salir del ciclo de la violencia.

A partir del resultado del presente pilotaje quedó elaborada la guía para realizar las entrevistas en profundidad a mujeres lesbianas, víctimas de violencia intragénero en la provincia de Cienfuegos (Ver Anexo 3).

En el caso de los instrumentos psicológicos (Inventario de Beck e IDARE), se procedió a ofrecer la explicación y el objetivo de los mismos, ninguna de las mujeres presentó dificultad para la realización de ambos; no se emitieron observaciones al respecto, todos los ítems fueron comprendidos y contestados en el tiempo estimado para ello, comprobándose la pertinencia de estas herramientas psicológicas para evaluar la depresión y la ansiedad.

3.6 Procesamiento de los datos de la investigación y estrategia alternativa de investigación.

En diciembre de 2019 apareció en China el coronavirus Zarcov-2, causante de la enfermedad de la Covid-19, que se extendió por el mundo convirtiéndose en pandemia mundial. El aislamiento social ha sido una de las principales medidas que se ha recomendado para prevenir la infección por este virus y su diseminación social.

La pandemia del Covid-19 planteó un desafío sin precedentes para el sistema económico y social de todos los países afectados, incluyendo el sistema educativo, lo que ha provocado cambios casi instantáneos en el sistema educativo.

Una de las soluciones provisionales ante la presente crisis ha sido la implementación del aprendizaje no presencial, en línea, utilizando las posibilidades de conexión que ofrece la red

de Internet. El ámbito investigativo también se suma a la opción de nuevas estrategias, la resolución inmediata y, sobre todo, la flexibilidad y adaptación ante las nuevas circunstancias; es por ello que en la presente investigación se asumió la modalidad virtual para la realización del trabajo de campo.

Se realizaron las entrevistas en profundidad de manera virtual. Para la aplicación de las entrevistas se utilizó la aplicación de WhatsApp, la cual brinda la posibilidad de hacer llamadas y videollamadas, enviar mensajes instantáneos y compartir archivos. A través de este medio se recopiló la información. Las entrevistas fueron grabadas y se procedió posteriormente a la interpretación de las mismas.

Para el análisis de datos, se realizó la transcripción previamente de la información recogida en las entrevistas y luego se empleó el análisis de contenido.

El análisis de contenido permitió extraer tanto el contenido manifiesto como el implícito del relato, posibilitando que la información recopilada y obtenida en las declaraciones de las informantes fuera analizada y organizada por los criterios temáticos que respondían a las categorías de análisis de la investigación, en relación con la violencia intragénero en parejas de mujeres lesbianas.

Para el analizar la información de las entrevistas se llevó a cabo un proceso de codificación en el programa ATLAS/ti, versión 7.5. Este software es una herramienta informática que brinda la posibilidad de analizar información cualitativa, y permite trabajar con extensas fuentes de datos.

Con el uso del software ATLAS/ti se construyeron redes semánticas (Ver Anexo 6) que sirvieron de apoyo para realizar una interpretación cualitativa de los datos obtenidos. Se

eligieron las citas que respondieron a los objetivos específicos trazados, dichas citas se agruparon y clasificaron en códigos permitiendo entender la información. Los códigos que se crearon fueron: los tipos de violencia, los detonadores, estilos de enfrentamiento, factores de riesgo, depresión y ansiedad.

Para valorar la depresión y la ansiedad presentes en las mujeres se les aplicaron los Inventario de Beck y el de Ansiedad de Rasgo y Estado (IDARE). Para su aplicación se utilizó una versión digital de ambos instrumentos, que se les hizo llegar a las entrevistadas vía email. Las mujeres lesbianas respondieron los test, con el acompañamiento del investigador, de manera virtual. Una vez aplicadas estas técnicas, se realizó la retroalimentación y devolución de las mismas, usando también la vía electrónica. Luego se procedió a la interpretación psicológica de los mismos, complementando de esta manera la información cualitativa.

Es esencial el aprovechamiento de la diversidad de fuentes de información planteadas en el desarrollo de la investigación para efectuar la triangulación de la recolección de los datos. La triangulación de datos como estrategia permitió la combinación de diferentes fuentes, técnicas, investigadores, perspectivas o metodologías para contrastar los resultados y las interpretaciones.

Por ello se asumió la triangulación de los datos que se obtuvieron en las entrevistas y en los instrumentos psicológicos, lo que permitió combinar toda la información disponible y llegar a conclusiones científicas acertadas con seguridad, a la vez que posibilitó la construcción de una visión global y fidedigna del estudio.

3.7 Consideraciones éticas.

La investigación se realizó con el consentimiento informado de todas las mujeres lesbianas que participarán en ella, garantizando el anonimato de cada participante, se explicó la utilidad investigativa, así como la confiabilidad de los datos brindados, se solicitó la colaboración voluntaria (Ver Anexo 4). El consentimiento se procesó de manera escrita, firmado por cara una de las participantes, vía correo electrónico, para que quedara constancia de la aceptación de participar en el estudio.

Aunque esta investigación no es un estudio propiamente de salud, existen algunos comportamientos humanos relacionados con esta, específicamente con la salud sexual y psicológica de mujeres lesbianas.

Dentro de este acápite, es importante referirse a las normas que el Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas y la Organización Mundial de la Salud, rigiéndose por diferentes estudios, estableció como pautas que deberían aplicarse con base en los principios éticos de la investigación social para garantizar la protección de los seres humanos. Estos principios éticos se consideran universales. En sentido general, estas pautas utilizan el término “investigación relacionada con la salud” referido a:

... “las actividades dirigidas a desarrollar o contribuir al conocimiento generalizable sobre la salud en la esfera más clásica de la investigación con seres humanos, como la investigación de observación, los ensayos clínicos, los biobancos y los estudios epidemiológicos” (OMS y CIOMS, 2016, p. XIV).

Siguiendo estos criterios, la presente investigación cumple con las pautas éticas internacionales relacionadas con las investigaciones que trabajan problemáticas asociadas al bienestar de los seres humanos. Principalmente, son estrictamente atendidas las pautas

relativas a los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia, así como los criterios de confidencialidad y respeto a la privacidad de quienes participan como informantes en la investigación (Pérez, 2020) (Ver Anexo 5).

Capítulo IV Resultados y discusión

En el presente capítulo se reportan los resultados del trabajo cualitativo y los instrumentos psicológicos. Se describen las características sociodemográficas de la población objeto de estudio, los hallazgos obtenidos en las entrevistas en profundidad que se llevaron a cabo con las mujeres que formaron parte de la investigación; se realizó el análisis de contenido a la información recabada y se construyeron redes semánticas con el software ATLAS/ti.

Algunos de los resultados que se exponen están acompañados de las verbalizaciones emitidas por las mujeres de la muestra, ejemplificando de esta manera sus vivencias en la relación de pareja.

Los resultados se presentan de acuerdo con las categorías de análisis trabajadas en la investigación, reflejándolas en el siguiente orden: tipos de violencia, detonadores que desatan los episodios de violencia, factores de riesgo ante la violencia, estilos de enfrentamiento ante la situación de violencia, niveles de depresión y ansiedad presentes en las mujeres entrevistadas. Seguidamente se muestran los resultados de las técnicas psicológicas aplicadas: Inventario de Beck e IDARE.

4.1 Características de la muestra.

En la presente investigación se entrevistaron un total de ocho mujeres pertenecientes al Proyecto Fénix, en la ciudad de Cienfuegos, Cuba, con edades comprendidas entre 35 y 56 años: (tres están en un rango de edad de entre 35 y 45 años y 5 se encuentran en el rango de

edad, entre 46 y 56 años). De las mujeres seleccionadas seis son de raza blanca y dos pertenecen a la raza negra.

En relación con el nivel escolar se observa que cuatro de ellas concluyeron el bachillerato, una alcanzó nivel secundario, una el técnico medio y dos cuentan con nivel universitario.

En cuanto a la ocupación podemos señalar que cinco de estas mujeres se desempeñan en labores en la esfera estatal del gobierno, fundamentalmente en el área de la microbiología, guardia de seguridad, educación, economía y administración, las tres restantes son amas de casa. De estas mujeres, cinco son madres, una tiene dos hijos y las otras cuatro tienen solo un hijo, la edad de los hijos se ubica entre los 18 y 31 años de edad.

En el momento de la investigación siete de ellas presentaron vínculo de pareja, excepto una. La edad comprendida de sus parejas osciló entre 40 y 57 años. En cuanto al tiempo de relación establecido, cuatro constituyeron el vínculo de pareja hace 12 años, una hace 30 años, una hace 17 años y la otra restante solamente hace dos años. De las siete mujeres con vínculo de pareja estable, seis conviven con su pareja en el mismo hogar.

En relación con la religión que profesan, cinco de ellas son religiosas, cuatro practican la santería y una el catolicismo. Por otra parte, tres autoperciben que tienen un buen nivel económico, otras tres lo consideran malo y las dos restantes refieren que es regular.

Estos resultados se muestran en la tabla 1.

Tabla 1. Características sociodemográficas de la muestra

Muestra	E	Es	O.A	P.A	E. P	T. R	Cv	R	N.E	C.P	H	E.H
María	40	Universitaria	Microbióloga	Si	45	12	Si	Ninguna	Bueno	Blanca	2	26 y 18
Julia	45	Secundaria	Guardia de Seguridad	Si	40	12	Si	Santería	Malo	Blanca	-	-
Carmen	53	Bachiller	Ama de Casa	Si	48	12	Si	Santería	Malo	Blanca	1	24
Antonia	35	Universitaria	Profesora de deporte	Si	48	2	Si	Ninguna	Bueno	Blanca	-	-
Raquel	48	Técnico medio	Ama de Casa	Si	53	12	Si	Santería	Malo	Negra	1	22
Xiomara	56	Bachiller	Administrativa	Si	57	30	Si	Santería	Bueno	Negra	1	30
Paula	56	Bachiller	Economista	Si	57	17	No	Católica	Regular	Blanca	1	31
Rafaela	56	Bachiller	Ama de casa	No	-	-	-	Ninguna	Regular	Blanca	-	-

Fuente: Elaboración Propia

E- Edad (años cumplidos)

Es- Escolaridad

R- Religión

O.A- Ocupación Actual

N.E- Nivel Económico

E.H- Edad de los hijos

P.A- Pareja Actual

C.P- Color de la Piel

H- Hijos

Conv- Convivencia

E.P- Edad de la Pareja (años cumplidos)

T.R- Tiempo de la relación con la pareja (años)

4.2 Tipos de Violencia.

Una de los objetivos planteados en el presente trabajo fue identificar los diferentes tipos de violencia que vivencian las mujeres del proyecto Fénix.

A partir de las expresiones de violencia más frecuentes, las cuales se conceptualizaron en el apartado teórico de la investigación, se obtuvo como resultado que los tipos de violencia

que más predominan son la psicológica, la violencia física, luego la violencia sexual y por último la patrimonial.

Violencia psicológica

La violencia psicológica estuvo presente en todas las mujeres entrevistadas, se manifiesta a través de discusiones, insultos, prohibiciones, ignorancia, reclamos y humillaciones.

Las discusiones son la expresión de la violencia psicológica que más se puso de manifiesto, identificándose en las siguientes frases:

- “nos hablamos algunas veces fuerte, yo le hablo fuerte y ella también me habla fuerte, porque ella se desdobla” (Xiomara).
- “mi pareja es un poco más explosiva, es de esas personas que, si le molesta algo, a veces con motivo, a veces sin motivo, te lo repite tantas y tantas y tantas veces hasta llegar a la discusión” (María).

Una de las mujeres refirió sentirse insultada con frecuencia por su pareja alegando lo siguiente:

- “me ofende y me dice cosas feas” (Paula).

Otra de las participantes del estudio resultó ser víctima de prohibiciones, refiriendo que:

- “me pelea y me ha privado en ocasiones de hacer esas cosas que me agradan a mí y que no entiendo por qué le molestan” (Raquel).

En el grupo estudiado es frecuente la manera en que se presenta el sentirse ignoradas en las mujeres entrevistadas, evidenciándose en expresiones como:

- “nos maltratamos de palabra, ella se va y quedo en ese vacío que tú sabes que caen las personas, que te dejan con la palabra en la boca, hasta que vuelve y podemos conversar un poco más tranquilas” (Carmen).

- “se pasaba una semana sin hablarme y sin decirme el por qué, yo no sabía el motivo, siempre se quedaba callada” (Rafaela).
- “en las discusiones de nosotras, ella no habla, se queda en silencio, no me expresa nada y eso me va alterando” (Xiomara).

Otra forma en la que se ejerce la violencia psicológica fue mediante los reclamos, expresada en la siguiente idea:

- “me empieza a reclamar por cualquier cosa, sin motivos” (María)

También, las humillaciones se ponen de manifiesto como forma en que se despliega la violencia psicológica, identificada en expresiones como:

- “me humilla, me falta el respeto” (Antonia).

Violencia física

Cinco de las mujeres que forman parte del grupo asumieron haber vivido episodios de violencia física durante su relación. La principal manifestación que se refiere fue la de golpes dados en calidad de víctimas y victimarias.

- “Hemos llegado a enfrentarnos y en ocasiones, sí ha habido agresión física. A veces me veo cogiendo una tabla, un palo y dándole por la cabeza a veces cojo tanto genio y tanta ira cuando se pone así que me dan deseos de eso, no sé... es un pensamiento que me viene mucho a la mente, que lo tengo como que fijo por eso es que me da miedo discutir con ella” (María).
- “Tuvimos un hecho bastante violento, debido a los celos, sí fue violencia física, llegó a ese extremo, tuve que apelar a demandarla con la policía, existieron golpes, yo tuve que ir al médico, atenderme psicológicamente, igual que ella, tuvimos atención durante bastante tiempo, sintió celos, sintió rabia y me golpeó con sus manos” (Carmen).
- “En un cumpleaños de una amiga se puso a conversar con una que le estaba enseñando unas fotos en su celular medias provocativas, yo estaba tomando, tenía unos tragos,

aunque no estaba borracha y cuando yo vi esa situación a mí por lo que me dio fue por darle una galleta (bofetada)” (Antonia).

- “En una ocasión yo salí a acompañar unos vecinos, se puso como que celosa y me dio una galleta (bofetada)” (Rafaela).

Resulta interesante destacar la identificación del uso de alcohol durante las manifestaciones de violencia de estas mujeres, muestra de lo anterior se evidencia en el contenido del siguiente discurso:

- “Si, un día ella estaba tomada, tuvimos una discusión y yo le di una galleta (bofetada)” (Antonia).

Violencia Sexual

La violencia sexual fue sufrida por dos de las mujeres, específicamente a través de insinuaciones de carácter sexual, tocamientos y caricias no deseadas, muestra de ello son los siguientes comentarios:

- “ella tiene necesidades afectivas, yo no soy muy dada a expresar mis sentimientos, tan abiertos así y ella viene y me dice para tener relaciones, y es ahí y ahí... y eso lo que va poniéndome nerviosa, como que me altero, me estresa y sí me molesta” (Raquel).

En este tipo de violencia también se logró apreciar el alcohol, como uno de los elementos asociados a estas manifestaciones.

- “ella cuando toma prefiere el sexo y eso me trae contradicciones, ese exceso de cariño es el que más me molesta, que quiere estar todo el tiempo encima de mí y me molesta que me toquen” (Paula).

Violencia Patrimonial

Una de las mujeres vivió violencia patrimonial. Describió haber experimentado la destrucción de bienes y pertenencias de su pareja, como agresora, en diferentes momentos.

- “rompió algunas cosas, otras se las llevó, se echaron a perder unos discos donde guardábamos recuerdos” (Carmen).

4.3 Detonadores de la Violencia.

No fue un propósito en esta investigación el análisis de los detonadores de violencia como categoría, sin embargo, la metodología empleada y la información obtenida de forma recurrente, permitió identificarla como categoría emergente y de esta manera enriquecer los hallazgos obtenidos para lograr una mejor comprensión de la problemática.

Entre los elementos que desencadenan los episodios de violencia en el grupo de mujeres se identificaron los celos, las diferencias e incompatibilidades de carácter, relacionadas con las actividades de la vida cotidiana, el consumo de bebidas alcohólicas y las cuestiones asociadas con la crianza de los hijos.

Celos

Casi todas las mujeres se refirieron a los celos como una de las principales emociones generadoras de conflictos entre ellas y sus parejas, no solo por la idea de una posible infidelidad, sino ocasionados también a partir de las relaciones establecidas con otros miembros de la familia.

- “fueron los celos de mi parte, lo que ocasionó una situación catastrófica que tuvimos y ahora son celos de parte de ella, me está cansando esos celos, esa letanía de ella encima de mí, yo no quiero que esto se rompa, pero me está cansando” (Raquel).

- “nuestros problemas son principalmente por los celos” (Carmen).

Incompatibilidad de carácter

En las relaciones de las mujeres estudiadas existen diferentes miradas en torno a su convivencia, las diferencias expresadas en sus dinámicas se traducen en motivos de disputa, ejemplo de ello resultan las siguientes frases:

- “ella tenía un carácter muy variable, un día estaba bien otro día estaba mal, no era una persona cariñosa, tenía muy mal carácter, no le gustaba salir, no era sociable y yo tengo otro tipo de carácter, me gusta socializar. Una vez yo estaba enferma y ella me daba la pastilla, pero no me pasaba la mano y yo le decía... yo quiero una pareja, no una enfermera” (Rafaela).
- “llevamos unos cuantos años de relación y sí hemos tenido nuestras discrepancias, debido a nuestro carácter diferente, siempre en las parejas una regaña a la otra, pero el regaño no es una discusión, me regaña porque estoy fumando, porque llegué un poco tarde, porque necesito descansar y esas cosas” (Julia).

Consumo de bebidas alcohólicas

Los incidentes de violencia más significativos estuvieron relacionados con la ingestión de bebidas alcohólicas. Se logró apreciar una tendencia al consumo de bebidas alcohólicas en estas parejas. En el momento de aparición de la violencia se refiere que ambas habían bebido.

Las siguientes frases reflejan lo anterior:

- “estamos tomando y cuando ella termina de tomar empieza a violentarme, a hablarme de mi pasado, a ofenderme” (Antonia).

Presencia de hijos

Se pudieron observar discrepancias cuando una de las mujeres en la relación de pareja tiene hijos y la otra no, estas diferencias giran alrededor de las decisiones, el modelo educativo y la forma en que se lleva a cabo la convivencia con sus progenitores.

- “el tema hijos míos es una de las cosas de discusión permanente que tenemos en casa” (María).

4.4 Factores de Riesgo ante la violencia intragénero.

Son muchos los elementos que constituyen un riesgo para que las mujeres víctimas de violencia intragénero puedan escapar de esta lamentable realidad, cuestión que incrementa el grado de dificultad para abandonar este tipo de relaciones violentas y perpetua así su sufrimiento y malestar. En esta investigación se identificaron como principales factores los siguientes:

No contar con una amplia red de apoyo

Entre las entrevistadas uno de los principales factores de riesgo que se identificó, que les dificulta salir de situaciones de violencia en la pareja, fue el de no contar con una amplia red de apoyo. La ausencia de amigos y familiares como búsqueda de apoyo constituye una limitación ante la violencia sufrida por la mayoría de las mujeres objeto de estudio de esta investigación:

- “no comento nada con nadie, me trago las cosas, trato de arreglar el problema yo y ya” (Antonia).
- “pero eso siempre lo resolvemos entre ella y yo, y nunca lo contamos ni nada; eso pasa hoy y ya mañana se nos olvidó” (Julia).

La ausencia de soporte institucional

Ante distintas situaciones de violencia, el no acudir a entidades del estado constituye una barrera para la búsqueda de auxilio. Entre las causas más comunes se refiere el temor a sentirse víctimas de comentarios y comportamientos lesbofóbicos en las instituciones. Este factor se identificó en los siguientes discursos:

- “no conozco ninguna institución donde pueda ir a plantear un problema de este tipo” (Rafaela).
- “fue muy chocante, cuando vas hacer una denuncia por golpes, si no dices que tu pareja es una mujer, ellos siguen pensando que es un hombre y cuando dices que es una mujer ahí el procedimiento fue difícil, todo cambia y no marchó igual, se demoró bastante el proceso y se cambió incluso el motivo de la sanción, la condena fue por allanamiento de morada, no por haberme golpeado” (Carmen).

Dependencia en relación con los roles de género

Varias mujeres entrevistadas asumieron permanecer en la relación al sentirse dependientes de su pareja en cuanto al desempeño de los quehaceres del hogar, apreciándose una distribución de tareas de acuerdo a la división de roles de género que se asumen en las relaciones heterosexuales.

- “yo soy dependiente de ella en cuanto al trabajo en la casa, porque yo trabajo, y cuando llego a la casa ya está todo listo, ella es una ama de casa ejemplar, cuando uno llega te lava los zapatos y te hace todo” (Xiomara)

Temor a represalias y ausencia de vivienda

Otros de los elementos identificados en menor expresión fueron el miedo a represalias y dificultades relacionadas con la vivienda, al expresar que:

- “me da miedo la reacción, me da miedo que vayamos a terminar y que no sea en paz, que sea feo y que mi hija y mi hijo estén presente y que haya un problema mayor, eso me da terror, me da mucho miedo” (María).
- “ya cuando uno llega a esta edad dice... ¿para qué uno se va a buscar otra pareja? A los 57 años y más aquí en Cuba que el principal problema que tiene la población cubana es el de la vivienda” (Xiomara).

Codependencia Emocional

Otro factor de riesgo que se identificó fue cuando en sus narrativas expresaban sentirse enamoradas, interpretado como el deseo por la conservación del ideal perfecto de pareja, lo que se podía corroborar en las actitudes que justificaba los episodios de violencia.

- “eso no es ningún motivo para terminar, yo nunca he pensado que la relación de nosotras dos termine por eso, porque son situaciones que se nos pasa rápido y al otro día ya se nos olvidó y yo me siento muy enamorada (Julia).

4.5 Estilos de enfrentamiento ante la violencia de pareja.

Son disímiles los comportamientos que se asumen al presentarse la violencia en las relaciones de las mujeres del grupo Fénix, a continuación, se presentan los principales estilos de enfrentamiento identificados.

Comunicación y pedir disculpas

En la mayoría de las entrevistadas, tras presentarse la situación de violencia, una de las partes hace uso de la comunicación y pide disculpas, lo cual se aprecia en las siguientes expresiones:

- “yo hago algo mal y yo lo reconozco porque sé que cometí un error, e incluso, pido disculpas, a ver, no me abochorna porque si cometí un error es de sabios reconocerlo y disculparse, ella no se disculpa, la llamas a la reflexión, le llamas la atención y no entiende” (María).

Intentos de terminar la relación

Otro grupo intenta terminar la relación, pero con un resultado final fallido, ya que está determinado por los factores de riesgo antes mencionados.

- “sí, lo he evitado muchísimo, en el momento trató de evadir la conversación o me alejo, me quedo en silencio y ya no digo nada... entonces todo pasa” (Julia).
- “sí, he adoptado otra forma, como por ejemplo terminar la relación, llevo muchos años tratando de terminar la relación en paz, pero no lo he logrado, y entonces nada... sí, a veces quisiera dejarla y a veces no, pero estoy segura que en algún momento debe suceder” (Paula).

Responder de forma violenta

Las victimarias, en algunos de los casos, responden con violencia, adoptando estos comportamientos como método de resolución ante el conflicto, pasando del rol de maltratadas a maltratadoras.

- “en ese momento, muchas veces no me quedo callada y también le empiezo a decir cosas” (Antonia).
- “muy, pero muy pocas veces, mayormente de parte mía, que pierdo el control, ves, debido a tanta agresión que no sé qué hacer, solo ha sido como en dos ocasiones, no... lo hemos sobrepasado, pero ha sucedido” (María).

Aislamiento y evasión

Se asumen estrategias de distanciamiento y evasión con el fin de que no se incremente el episodio de violencia, provocando un aislamiento, y en estas mujeres se aprecia que terminan vivenciando la violencia en silencio.

- “esquivo y vuelvo a esquivar para no llegar a molestarme, busco la manera de irme, no quiero darle, busco la manera que no pase y siempre bajo mis manos, me las aguanto o las pongo debajo de los muslos si estoy sentada” (Raquel).

4.6 Depresión y Ansiedad como consecuencia de la violencia intragénero.

Las mujeres entrevistadas sufren de depresión y ansiedad, asociadas a las situaciones de violencia vivenciadas en sus relaciones de pareja, lo cual se expresa en una amplia gama de síntomas y malestares. Las áreas más afectadas son las del sueño y el apetito.

- “no quería comer, pensé que me iba a morir, porque imagínate tú, me deprimía el doble por la peleadera y por la situación del diagnóstico médico que tenía” (María).
- “pierdo el sueño, me altero mucho porque no puedo dormir, no puedo descansar, pierdo la concentración... no lloro mucho, pero hago un silencio y puede pasar cualquier cosa que es como si yo estuviera en una burbuja, no me interesa nada de lo que pasa, no me preocupo por nada (Raquel).

Se identifican como mayores expresiones de la depresión la pérdida del interés y el llanto.

- “pierdo el interés en realizar las tareas de mi trabajo, las obligaciones en mi trabajo, sí pierdo mucho interés en eso, pero eso se me pasa rápido, eso me pasa por minutos, pero yo después normal, yo misma me relajo y digo que tengo que seguir y sigo” (Julia).
- “he sentido mucho dolor dentro porque yo soy muy sensible, ella es más dura que yo, pero yo soy sensible, no he llorado mucho pero sí he llorado” (Xiomara).

Resulta significativo como dos de las mujeres entrevistadas refirieron sentimientos de culpa acompañados de conductas autodestructivas al sufrir estos malestares emocionales, lo cual se refleja en las siguientes frases:

- “pierdo el apetito, pierdo los deseos de hacer, no quiero hacer nada, no quiero... me quedo ahí cuando pasan esas situaciones, tanto que me da mucho más dolor en el cuerpo, quiero salir y no puedo hacerlo, me paralizó completamente. A veces quiero agredirme a mí misma, me culpo de haber provocado el problema, de habernos hecho sentir mal, me culpo yo de eso, de que en ese momento no estemos bien y que estemos discutiendo” (Carmen).
- “cuando discutimos me da por llorar y por acostarme en la cama, una vez me dio por darme yo misma una galleta (bofetada) para no dársela a ella, me da por llorar, el apetito lo pierdo completo, no como, y me da por llorar, llorar y llorar” (Antonia).

En el caso de la ansiedad, la mayoría de las mujeres manifestó sentir intranquilidad y miedo.

- “soy muy intranquila, antes solía dormir los medio días, ahora ya no suelo hacerlo, soy muy intranquila” (María).

Dos de las mujeres comentaron sobre problemas con la hipertensión arterial. Con motivo a su diagnóstico refirieron otros síntomas como taquicardias y dolores de cabeza.

- “me pongo nerviosa, me sube la presión, yo soy hipertensa” (Xiomara).
- “me empieza a doler mucho la cabeza, pierdo el apetito, si comí algo anteriormente se me paraliza la comida, me sube la presión” (Antonia).

Otra de las mujeres padeció hiperhidrosis en manos y pies, expresado en el siguiente comentario:

- “sí, en mi relación yo siempre estoy ansiosa, me sudan las manos y los pies” (María)

Resultados del Inventario de Beck e IDARE

Luego de la presentación y explicación de las pruebas psicológicas, se procedió a su aplicación de forma individual, con el objetivo de medir la depresión y la ansiedad que presentaban las mujeres. Cada una de las participantes requirió aproximadamente entre 15 y 20 minutos para la realización de cada examen.

Las calificaciones alcanzadas en el Inventario de Beck permiten evaluar la depresión que presentan las mujeres de la muestra, de acuerdo con el promedio de puntuaciones, los niveles de depresión se ubican entre leve y moderado (**Ver figura 1**), señalando como principales

áreas afectadas: cambios en los hábitos del sueño y apetito, irritabilidad y agitación, así como pérdida del interés y pérdida del placer.

Figura 1: Resultados del Inventario de Beck

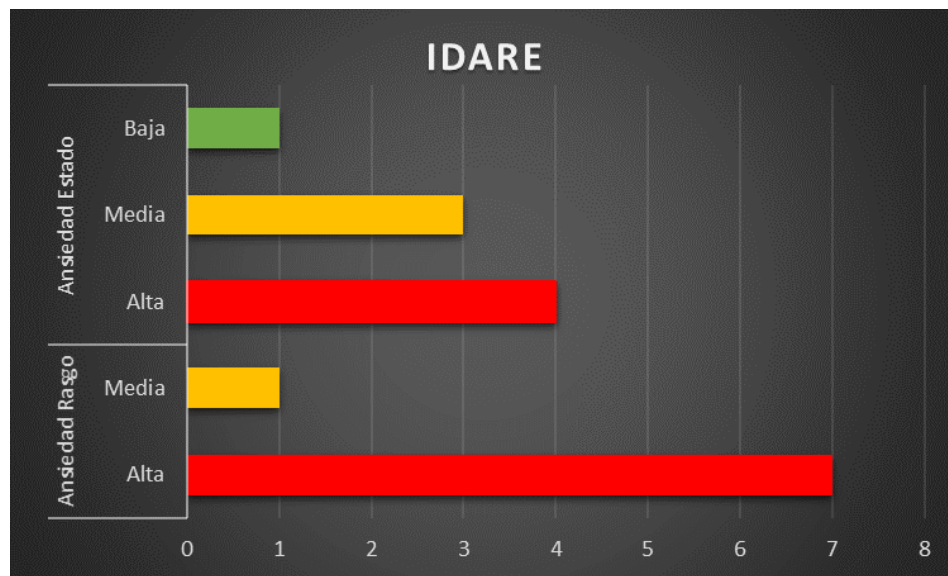


Fuente: Elaboración propia.

Durante la aplicación del IDARE, las evaluadas, de forma general, no refieren preocupación, manifiestan sentirse un poco ansiosas, se muestran motivadas ante la actividad a realizar, cómodas y enfocadas en la culminación de la técnica aplicada.

Los resultados de este test psicológico arrojaron que la ansiedad que predomina en las mujeres se encuentra en un nivel alto, tanto como rasgo de personalidad y como estado, este último aspecto asociado a alguna situación en particular (**Ver figura 2**).

Figura 2. Resultados IDARE



Fuente: Elaboración propia

4.7 Discusión de los Resultados.

Una vez obtenidos los resultados de los instrumentos y técnicas psicológicas aplicadas, en el presente apartado se expone la discusión de los mismos, de acuerdo con los objetivos de la investigación.

Al igual que en la presentación de los resultados, la discusión de los mismos se brindará de acuerdo con las categorías de análisis y las relaciones que se identificaron entre ellas.

4.7.1 Características sociodemográficas.

En el presente estudio participaron ocho mujeres, todas en edad adulta entre 35 y 56 años, predominó la raza blanca, el nivel escolar alcanzado por la mayoría es el bachillerato, cinco se encuentran vinculadas a la esfera laboral y la mayoría son madres de hijos cuyas edades oscilan entre los 18 y 31 años de edad.

Del total de mujeres entrevistadas solo una no tiene pareja, todas las demás viven relaciones estables con un tiempo promedio de 12 años aproximadamente. Se observó que las edades de las parejas fluctúan entre 40 y 57 años, lo que constituye una similitud respecto a las edades de las participantes en la investigación.

A pesar que la religión no resultó ser un factor determinante ante la violencia intragénero, cinco de ellas profesan algún tipo de religión.

En relación con el nivel económico, de acuerdo al ingreso promedio salarial en Cuba, que según la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) es de 879 pesos, tres tienen un buen nivel económico, para otras tres es malo y regular para las dos restantes.

El análisis de las características sociodemográficas de las mujeres que formaron parte de la investigación permitió identificar algunas relaciones entre diferentes elementos.

En relación con el nivel de estudio alcanzado y el tipo de violencia, se conoció que tanto las mujeres universitarias como las que alcanzaron menor nivel educativo fueron receptoras y a la vez ejercieron violencia física contra sus parejas. Resultados que difieren de los encontrados en el estudio de Salas (2011) donde predominó la violencia psicológica solamente en aquellas mujeres que eran universitarias.

Siete de las entrevistadas conviven con sus parejas, en esta dinámica se pudieron identificar patrones de comportamiento que ubican a las mujeres en una división de roles, de acuerdo con lo establecido en las relaciones tradicionalmente entre hombres y mujeres, expresado en comportamientos estereotipados a pesar de tratarse de dos mujeres y se asumen las normas que la sociedad dicta en función del sexo biológico de las personas, ejemplo de ello se ilustra en el siguiente comentario:

- “no le gusta que me ponga camisas, porque dice que es ropa de hombres” (Xiomara).

Los elementos anteriores también guardaron relación con las profesiones ejercidas por las participantes del estudio, aquellas mujeres que se asumen desde las prácticas masculinas son las que se desempeñan en labores culturalmente asociadas al ejercicio de los hombres, como el entrenamiento de deportes y el desempeño como guardia de seguridad.

La incidencia de la violencia tuvo una conexión directa con aquellas mujeres que se encuentran en una relación de pareja, pues son, en este caso, la mayoría las que han estado

expuestas al sufrir manifestaciones de todos los tipos de maltrato que constituyeron el eje central de la presente investigación.

En relación con la idea antepuesta, el tiempo de relación de pareja es de 12 años como promedio, lo cual ayudó a interpretar que son varios los años que llevan estas mujeres vivenciando situaciones violentas en su relación, lo que hace pensar que estos comportamientos están naturalizados e incorporados a sus modelos de aprendizaje y resolución de conflictos.

Cinco de estas mujeres son madres, en relación con la edad de los hijos ninguno es menor de edad, no obstante, el ejercicio de la maternidad se relacionó como uno de los detonadores que provoca la aparición de episodios de violencia, en este caso, de tipo psicológico.

No se identificaron coincidencias significativas entre el color de la piel con alguno de los otros aspectos investigados.

Un nexo importante encontrado entre intersecciones que acrecientan las expresiones de violencia, fue la condición económica, dos de las entrevistadas se encuentran en desventajas económicas, dependiendo de los recursos que le ofrece su pareja, en este caso, quien se posiciona como victimaria. En el estudio de Almada, Lara y Antiveros (2019) se identifica cómo presentar dificultades económicas representa un obstáculo para optar por la separación y la ruptura de la relación de pareja.

4.7.2 Tipos de violencia.

Los tipos de violencia que vivencian las mujeres que formaron parte del presente estudio fueron las violencias psicológica, física, sexual y patrimonial.

Violencia psicológica

La violencia psicológica estuvo presente en todas las mujeres entrevistadas, las manifestaciones que más se destacan son las discusiones, los insultos, las prohibiciones, la ignorancia, el reclamo y las humillaciones.

Este tipo de violencia se manifestó en muchas de las ocasiones al unísono con otras expresiones de violencia como la física, en este caso, las discusiones e insultos fundamentalmente, provocaron la aparición de escenas en las que existió agresión física.

Resulta interesante como se pudo identificar en el discurso de las mujeres la naturalización de las expresiones de violencia psicológica. Estas mujeres han normalizado a la violencia como una forma de lidiar con sus conflictos, exponiéndose a situaciones violentas prolongadas en el tiempo, sin tener conciencia de la vulnerabilidad a la que se someten.

En muchas ocasiones identifican como episodios de violencia solo los relacionados con la violencia física, minimizando las expresiones de violencia psicológica de las que son víctimas, otras, a pesar de identificar los maltratos psicológicos como un tipo de violencia, no perciben los daños colaterales a este tipo de agresión, y menguan de esta manera los riesgos a su salud emocional:

- “en la relación de nosotros nunca hemos tenido ningún tipo de dificultad, no hemos llegado a violencia fuerte, todo ha sido un poco de alteración y nada más” (Julia).

Es interesante como tras ocurrir las agresiones psicológicas, ocurre una reconciliación entre la victimaria y la víctima, volviendo a un momento de calma en la relación, lo que se conoce según Walker (1979), como la fase de luna de miel.

- “tenemos esa dificultad que discutimos un poquito pero enseguida ya se resuelve la situación, ella me da la razón, nos entendemos y ya”. “Eso pasa hoy y ya mañana se nos olvidó” (Julia)

Resultados similares expone Marín (2009) al plantear que en muchas ocasiones la agresora en una relación de pareja en la que prima la violencia, luego de ocurrido el maltrato pide perdón y hace promesas de que el conflicto no se volverá a repetir, reproduciéndose de esta manera el ciclo de la violencia.

Violencia física

La violencia física identificada en el interior de las mujeres del grupo Fénix tienen su base en las relaciones de poder visualizadas en los altercados por demostrar quien posee mayor status de poderío, que es reforzado por elementos simbólicos como ser la dueña de la propiedad donde conviven, por ejemplo, lo que conlleva a la victimaria a reaccionar de forma agresiva para demostrar que tiene el control.

- “En otra ocasión en mi casa, ella estaba tomada ese día y como que no me respetaba y no me hacía caso, y esa era mi casa, y mi casa hay que respetarla, entonces yo le fui a tocar la cabeza, se me fue la mano y le di una galleta (bofetada)” (Antonia).

Estas ideas se reafirman a partir de los aportes de Hart (1986) que se refiere al maltrato ejercido entre lesbianas como un método eficaz para tener control y poder. Las mismas pautas jerárquicas de poder, sentirse con control y derecho, existen en las parejas lésbicas, consecuencia en gran medida, de que las lesbianas han incorporado a sus relaciones la violencia como método para someter a su compañera, cuestión que constituyen modelos aprendidos del sistema heteropatriarcal en el que han sido educadas.

Las manifestaciones de violencia física representan para estas mujeres la forma más severa de expresión de estos comportamientos, está asociada a elementos como la infidelidad, lo cual consideran que debe ser castigado de esta manera. En la siguiente frase se describe lo anterior:

- “Me fue infiel, la sorprendí y me puse agresiva en ese momento y la golpeé”
(Rafaela).

Uno de los episodios de violencia física entre las entrevistadas condujo a que se realizaría la denuncia ante la policía, cuestión que muestra coincidencias con los resultados encontrados en los estudios de López (2014), quien expuso que sus entrevistadas fueron víctimas de patadas, alones de pelo y bofetadas; manifestaciones que en algunos casos condujeron a las víctimas a solicitar ayuda policíaca.

Violencia sexual

Dos de las mujeres entrevistadas sufrieron violencia sexual a través de tocamientos y caricias no deseadas, comportamientos que guardaron relación con la violencia psicológica, al desencadenar peleas y discusiones a causa de sentirse acosadas sexualmente por su pareja.

- “cuando uno tiene relaciones con una persona, debe entregarlo todo, no tener límites de nada, en cuanto hacer el amor, yo soy hambrienta a todo y ella aún tiene sus resistencias, por lo que discutimos” (Xiomara)

Sobre la prevalencia de la violencia sexual Renzetti (1992, citado en López, 2014) argumenta que en estudios cuantitativos realizados en los Estados Unidos se encontró que es muy común como manifestación de violencia entre parejas de mujeres lesbianas.

En esta investigación se pudo corroborar lo anteriormente expuesto, además, en los momentos en que existió la violencia sexual en las participantes del estudio se evidenció el consumo de bebidas alcohólicas, lo que constituyó un factor de riesgo al estar presente en casi todas las manifestaciones de violencia vividas por ellas.

Es significativo que las mujeres que fueron víctimas de violencia sexual no lo identifican como un tipo de violencia, asocian solo la violación a este tipo de agresión, lo que las pone en desventaja en el momento de asumir estrategias de respuesta y buscar ayuda ante estas situaciones, debido fundamentalmente a falta de información y conocimiento.

En este sentido, Camacho (2006, citado en Alvarado, 2017) acentúa que en el caso de las mujeres resulta más complejo reconocer esta expresión de violencia, ya que aparece de una manera más “sutil y encubierta”.

Revisado lo anterior, tal parece que la violencia sexual tiene una interpretación social vinculada a la sexualidad masculina, por lo que es muy difícil ver a una mujer en el rol de agresora sexual, sumado a esto, están los mitos y la construcción social del ser mujer como elementos pasivos y de subordinación femenina.

Violencia patrimonial

La violencia patrimonial se identificó en una de las mujeres de la muestra. Este tipo de comportamiento se asoció con la destrucción de bienes que tenían un valor significativo para las víctimas.

- “Hubo una situación que me puso bien celosa y le di golpes, rompí cosas. Ella no me dio golpes, ella se mantuvo con las manos bajas, pero sí me le echó luz brillante (combustible para prender fuego) a la ropa y a las cosas mías que yo había traído para su casa (Antonia).

Se pudo apreciar la relación entre la violencia patrimonial y la violencia física, dado en que la primera es una consecuencia de la segunda. Ligado a la destrucción de las pertenencias de las mujeres agredidas existe un sentimiento de daño, odio, que busca hacer sentir mal y dejar despojada de recursos materiales a la parte agredida. La destrucción de objetos y bienes de las víctimas se identifica como un mensaje de que este daño pudiera ir dirigido a las ellas y por tanto resulta una forma de control y dominio.

Por lo anterior plasmado, se entiende que este tipo de violencia también resultó no ser identificada por las mujeres que la vivenciaron. El poco o nulo abordaje que recibe la violencia intragénero, la invisibilidad del lesbianismo en las agendas gubernamentales y la ausencia de políticas que aboguen por los derechos de esta población contribuyen a que no

exista percepción de riesgo en estos grupos sociales, cuestiones que condicionan mayor vulnerabilidad ante el padecimiento de estas problemáticas.

4.7.3 Relación entre la violencia y la salud psíquica de las mujeres

Partiendo del análisis de todos los tipos de violencia que vivieron las entrevistadas, en la siguiente tabla se aprecia la relación existente entre la violencia y la repercusión de este fenómeno en la salud emocional de las mujeres. Se demostró que las mujeres que experimentaron mayores niveles de depresión y ansiedad fueron las que asumieron el rol de víctimas. Resulta oportuno explicar que las mujeres que más violencia ejercieron sobre sus compañeras fueron aquellas que encarnaron los roles de género asociado a lo generalmente conocido como masculino.

En este sentido, Almada, Lara y Antiveros (2019) plantean que las mujeres víctimas de violencia se visualizan desde la desvalorización y se minimizan en sus relaciones de pareja mediatizadas por la violencia ejercida sobre ellas, reflejando los estereotipos de género en sus actitudes de sacrificio y entrega, reforzando la victimización a través de un vuelco de energía agresiva hacia ellas mismas en forma de culpa e intentos de suicidio, si bien estas autoras hacen referencias a mujeres heterosexuales, en el presente estudio también se pudo apreciar el comportamiento de estas pautas al margen de las relaciones intragénero, una de las manifestaciones más importantes de la depresión fue los sentimientos de culpabilidad y las manifestaciones de conductas autodestructivas que estas mujeres vivencian, como parte del proceso de sufrir maltrato por parte de sus parejas.

Tabla 2. Relación entre violencia y la salud psíquica.

Muestra	Tipo de Violencia				Víctima	Victimaria	Depresión	Ansiedad	
	Psicológica	Física	Sexual	Patrimonial				Rasgo	Estado
María	X	x			x	X	Leve	Alta	Alta
Julia	X					X	No depresión	Media	Media
Carmen	X	x		X	x		Moderada	Alta	Alta
Antonia	X	x				X	No depresión	Alta	Media
Raquel	X	x	x		x	x	Leve	Alta	Media
Xiomara	X				x		Leve	Baja	Alta
Paula	X		x		x		Moderada	Alta	Alta
Rafaela	X	x				x	No depresión	Alta	Alta

Fuente: Elaboración Propia

4.7.4 Detonadores de la violencia.

Teniendo en cuenta el hallazgo de esta categoría como emergente, dentro de los principales detonadores de la violencia en las relaciones de mujeres estudiadas se destacan los celos, la incompatibilidad de carácter relacionado con las actividades de la vida cotidiana, el consumo de bebidas alcohólicas y las cuestiones relacionadas con la crianza de los hijos.

Celos

Las ocho participantes de la muestra expresaron que los celos y la infidelidad representan el principal factor generador de violencia, estas emociones se expresaron tanto en las

victimarias como en las víctimas, acompañado de inseguridades y el temor a la pérdida de la pareja, expresado en frases como:

- “me da miedo quedarme sola porque siempre le he tenido mucho miedo a la soledad” (María).

Los celos se identificaron asociados también al uso de las redes sociales. En ese sentido las agresoras ejercen violencia psicológica sobre su pareja a través del control de sus medios electrónicos, teniendo acceso a las conversaciones que establecen con otras personas por medio de las redes sociales, exigiendo las contraseñas para garantizar la inspección y revisión de chats y páginas visitadas. Esto representa una forma de dominio y de violencia psicológica.

Resultados similares están expuestos en Ortega-Montenegro (2016), que plantea que los celos son el principal factor negativo identificado como generador de problemas en las relaciones formadas por parejas del mismo sexo. Asociado a ello, se aprecia inseguridad e ideas imaginarias de sucesos que resultan de gran dificultad comprobar. Estas ideas son recurrentes y afectan en gran medida las dinámicas que se establecen en la relación.

Es importante destacar que en estas mujeres la esfera erótica constituye una fuente de satisfacción emocional hiperbolizada, quizás por los costos de asumir una vida sexual diferente a la mayoría, ponderando la dimensión sexual dentro de la relación como elemento prioritario y producto de otras características muy particulares de cada pareja. Se observa una tendencia a los celos, la desconfianza y la inseguridad en la relación. Lo anterior se pone de manifiesto cuando una de las entrevistadas alega:

- “yo creo que he durado tiempo con ella porque a pesar de ella ser introvertida, yo no he logrado con otras parejas, lo que he logrado con ella en la parte sexual, porque yo soy muy difícil para lograr el orgasmo y en eso con ella no tengo problemas, por eso he durado tanto con ella” (Xiomara)

Se pudo identificar que los celos en estas mujeres también representan una forma de ejercer el control entre ellas, debido a que no solamente se relacionan con cuestiones de infidelidad que ponen en riesgo el fin de la relación, sino que se desencadenan a partir de las relaciones que la víctima establece con otros miembros de su familia, ejemplo de ello son los siguientes comentarios:

- “es una persona que es súper celosa, me cela de todo el mundo, demasiado sobreprotectora con mi persona, se pone celosa de que mis hijos me den un beso, un abrazo, me hagan un regalo, de que mi hija me llame para conversar sobre un problema que tenga... tiene que saberlo todo, es tan sobreprotectora que llega el momento en que me asfixia”. (María).

Incompatibilidad de carácter

En una relación de pareja, en muchas ocasiones, se asumen diferentes perspectivas ante situaciones o fenómenos que forman parte de la cotidianidad y la dinámica de la relación. Cuando no existe una adecuada comunicación para solucionar estas diferencias, se pueden generar conflictos donde esté presente algún tipo de violencia.

En el caso de las mujeres de la muestra se corroboró la existencia de situaciones de violencia psicológica presentes en las decisiones, de manera no conjunta, sobre la realización de actividades y en las carencias de la tolerancia y el respeto relacionados con los gustos de la otra.

- “yo soy una gente muy sociable, me gusta interactuar, ella es una gente que no debate nada, no le gusta que me ponga camisas, porque dice que es ropa de hombres y que no le gusta que me las ponga, no le gusta ir conmigo a actividades y yo me visto y me voy y ya, cuando regreso ella pone carita” (Xiomara).

Con respecto al hallazgo anterior, en Amorós (2018) se encuentra el criterio de que cuando ambas partes de la pareja poseen distintas creencias en relación con el nivel de interrelación que tengan dentro de la relación se puede derivar el conflicto.

Consumo de bebidas alcohólicas

Un detonador común que se pudo apreciar como factor desencadenante de todos los tipos de violencia fue el consumo de bebidas alcohólicas. Las mujeres describieron que tanto ellas como su agresora se encontraban bajo los efectos del consumo de alcohol en el momento de recibir o haberse comportado de forma violenta.

A lo anterior se une la existencia de una conducta sobreprotectora que justifica el comportamiento adicto de la mujer maltratadora, lo cual se evidencia en la siguiente frase:

- “ella toma mucho, no es alcohólica, pero si es muy bebedora y las peleas ocurren cada vez que está tomada, en sentido general le gusta tomar” (Paula).

Otra de las mujeres hizo referencia al consumo de bebidas alcohólicas como una práctica que forma parte de su vida cotidiana. En ella no existe conciencia de que está padeciendo un problema de salud y, sobre todo, que es uno de los factores que propician las situaciones violentas que han tenido lugar en el interior de las relaciones que ella establece, el siguiente discurso es muestra de ello:

- “yo nací en un ambiente de funda, bares y cantinas, en mi familia todo el mundo bebe, la vida es solo una, hay que disfrutarla, a ella no le gusta beber, pero a mí sí” (Xiomara).

Lo anterior se corrobora en las ideas de Eivén, Sardá y Villalba (2007), que plantean que según el sitio de internet Guirigay existe una gran prevalencia de tabaquismo y alcoholismo en mujeres lesbianas producto de la presión social a la que están sometidas. Además, refieren que la cultura lésbica es por excelencia una cultura de bares.

Presencia de hijos

Más de la mitad de las mujeres asumen roles como la maternidad, aunque todos sus hijos tienen mayoría de edad, las dificultades económicas en Cuba para adquirir una vivienda propia hacen que cohabiten varias generaciones en un mismo hogar, debido a esto la convivencia de las mujeres estudiadas con las parejas y sus descendientes han ocasionado diferencias que giran alrededor de las decisiones, el modelo educativo y la forma en que se desarrollan las dinámicas con estos.

- “mi pareja tiene dos hijos, una hembra de 26 años y un varón de 18, y sí hemos tenido muchas diferencias en cuanto a la crianza del varón mayormente, que prácticamente lo he criado yo y sí hemos tenido algunas dificultades” (Julia).

Resultados similares expone Salas (2011), alega que en parejas de mujeres lesbianas en las que existe una asunción de roles masculinos y femeninos indistintamente por ambas partes, se aprecia que existe una colaboración nula en la educación y crianza de los hijos. En este caso, la mujer que se identifica con identidad de género femenina es la encargada de protagonizar este proceso, como la madre tradicional responsable que percibe que su hija/o le pertenece. Por otro lado, quienes asumen una identidad masculina sienten que tienen otro

tipo de responsabilidad como garantizar la economía del hogar y encargarse de los trabajos domésticos que implican mayor fuerza.

4.7.5 Factores de Riesgo ante la violencia intragénero.

Los factores de riesgo identificados, que incrementan y contribuyen a que las mujeres entrevistadas sigan vivenciando situaciones de violencias, fueron: no contar con una amplia red de apoyo, la ausencia de soporte institucional, la dependencia en relación con los roles de género, el temor a represalias y ausencia de vivienda propia, así como la codependencia emocional.

No contar con una amplia red de apoyo

Algunas de las mujeres refirieron no tener amigos y familiares a quienes acercarse y comentarles sobre las expresiones de violencia a la que están sometidas, principalmente porque han identificado en ellos manifestaciones de lesbofobia y discriminación. En las palabras siguientes se puede apreciar:

- “no me comunico con nadie ni hablo con nadie sobre mi vida, mi familia no acepta mi sexualidad, eso siempre me ha hecho ser la oveja negra de la familia” (Paula).

Lo anterior expuesto dificulta la búsqueda de ayuda y el acceso a redes de apoyo, lo que ha contribuido a empeorar su sufrimiento humano, tan solo por tener una orientación sexual

diferente a la heterosexual; que suele implicar, además, la exclusión, el rechazo y el distanciamiento por parte de los seres queridos y la sociedad.

En ese sentido, autores como Villalón (2015) se refiere a los comportamientos homofóbicos que perduran en la sociedad desde todos los escenarios, lo cual incrementa la no defensa de las víctimas por sentir que no están siendo apoyadas ni respaldadas en los ámbitos en los que se desarrollan.

Aún perduran conductas de rechazo hacia aquellas personas que sus expresiones de género se alejan del modelo heterosexual establecido. Lamentablemente, la familia es uno de estos espacios, al mostrar resistencia a la aceptación de la homosexualidad de sus hijas, cuestión que provoca un desajuste emocional que deviene en conductas de aislamiento, depresión y conflictos emocionales en quienes vivencian estas situaciones.

La ausencia de apoyo institucional

La falta de espacios institucionales resultó ser otro factor de riesgo para que las mujeres no acudan en busca de auxilio, básicamente por miedo a sentir las terribles consecuencias de la discriminación, expresado en frases como:

- “bueno no, psicólogos no hemos visto ninguno, o sea, no hemos conversado ese tema y tampoco hemos ido a ver a ninguno porque realmente es un poco difícil de que este tipo de relación se tome en serio, si al menos aquí hubiera una consulta para este tipo de cosas específicas, tal vez sí” (María)

En muchas instituciones los funcionarios que las representan poseen creencias erróneas sobre las relaciones de parejas del mismo sexo, expresando en conductas homofóbicas y discriminatorias, estos comportamientos constituyen barreras para que las mujeres lesbianas se limiten al solicitar el servicio de salud, por la presencia de prejuicios y estereotipos en sus trabajadores, lo que constituye un obstáculo a la hora de buscar ayuda profesional por temor a que se revele su orientación sexual y convertirse en víctimas de lesbofobia.

Estos resultados presentan semejanzas con lo referido en Cristea (2018), cuando sintetiza que el heterosexismo y la homofobia agudizan las barreras institucionales y asistenciales, cuestión que provoca la revictimización de las afectadas, que experimentan temor a realizar la denuncia para evitar sufrir rechazo social, independientemente de los mitos y prejuicios que incrementan estas situaciones particulares de violencia.

Dependencia en relación con los roles de género

Otro de los factores de riesgo identificados fue tener dependencia de la pareja de acuerdo con la distribución de roles en el seno de la convivencia que establecen, en la que una de ellas asume las actividades socialmente asignadas a los hombres y la otra, desempeña los roles sociales establecidos para las mujeres. Estos patrones son aprendidos con base en las relaciones heterosexuales y tienen un vínculo estrecho con la identidad de género.

Varias de las mujeres plantearon que en sus relaciones existe una división de roles ante la realización de las tareas del hogar. Las que se identifican con la femineidad se desempeñan

en el cuidado de los hijos y los adultos mayores, en caso de convivir con estos y la limpieza y organización de la casa, mientras que, las que se autoidentifican con la masculinidad optan por ser las proveedoras, además, asumen actividades dentro del hogar como la carpintería y la albañilería.

- “en cuanto a la realización de las cosas de la casa sí era algo dependiente de ella” (Rafaela).

Estas diferencias en relación con los roles de género, que asumen estas mujeres, guardan relación no solo con las tareas domésticas del hogar, sino también con otros atributos que denotan estas diferencias genéricas como son las formas de vestir, el tipo de prendas que usan, la manera que en que llevan el cabello, así como el uso de maquillaje.

A través de las entrevistas en profundidad se apreció toda una serie de patrones que responden a los mandatos de género socialmente establecidos, los cuales obedecen a una cultura de diferencias para hombres y mujeres, que aún provocan en las relaciones entre personas del mismo sexo estas divisiones y que se ven expresadas en todos los comportamientos mencionados con anterioridad. En las reflexiones de esta entrevistada se aprecia elementos que apuntan a lo expuesto:

- “a mí me gustan los zapatos bajitos, a ella le gustan los tacones, yo soy de las personas que me gusta la ropa sin brillo”. “La gente nos ve y se queda perpleja, no cree que ella es mi pareja, a ver, todas somos mujeres, pero ella es muy fina, muy femenina; ya a mí me da lo mismo ponerme sombrero, reloj de hombre, pantalones, pero ella no piensa así, pero yo me siento cómoda con mi ropa” (Xiomara).

Dicha división de roles también se pudo identificar que está presente dentro de la actividad sexual, muestra de ello es la siguiente expresión:

- “en las cosas de la casa no, cualquiera de las dos nos desempeñamos igual, pero en el sexo yo soy activa, ahí yo me siento como si fuera un hombre, ella es más pasiva” (Rafaela).

Los comentarios anteriormente expuestos, coinciden con los criterios de Salas (2011), quien asume que ideas como esas conservan un discurso común respecto a los roles sexuales en estas parejas, en los que se refleja la existencia de la pasiva y activa como comportamientos sexuales que se dan en la dinámica de pareja. Al respecto se asegura que la activa asume un desempeño sexual masculino y la pasiva asume el femenino.

De lo anterior se desprende que en el marco de la sexualidad lésbica adoptar un rol sexual pasivo se relaciona con estar receptiva a caricias y cualquier otra forma de estimulación sexual, por otra parte, el rol activo sugiere tomar la iniciativa para el comienzo de la actividad sexual, ser el emisor y la responsable de provocar el placer en la pareja, esto reproduce la cultura falocéntrica de las relaciones heterosexuales.

Por lo que es notable que desde una perspectiva genérica estas mujeres han incorporado la división del esquema binario a sus relaciones, reproduciendo los patrones rígidos y tradicionales de lo masculino y lo femenino, lo cual provoca situaciones de superioridad basadas en las inequidades. En tal sentido se considera que quien tiene una identidad de género masculina es superior en la relación y, por ende, es quien posee el control, y, además, en muchos de estos casos es quien ejerce más violencia sobre su compañera.

Ante esta división de roles se llega a la conclusión que en las relaciones de mujeres lesbianas de esta investigación se reproducen los mismos patrones de las relaciones

heterosexuales, lo cual se corresponde con lo planteado en la teoría y los resultados de las entrevistas en profundidad.

Ofreciendo un argumento explicativo a partir de lo expuesto anteriormente, es válido acentuar que seis de las mujeres entrevistadas son las que reproducen los roles de género en sus relaciones, identificándose dicha asunción en algunas de las actividades cotidianas que realizan desde la convivencia, como el desarrollo de las labores domésticas. Otras formas de expresar esta separación de roles, se identificó en la forma de vestir y arreglarse.

Un resultado interesante es que estas mujeres alternan dichos papeles genéricos ante diferentes situaciones, la actividad sexual es uno de los comportamientos que más acentúa esta separación de género, donde una de las partes se asume como masculina y la otra se identifica desde lo femenino. No obstante, otras mujeres, aunque fue la minoría, se igualan en sus relaciones de pareja, ambas desde la feminidad.

A partir de las propias verbalizaciones de las entrevistadas se señala que algunos de los elementos explicativos que se asocian a lo anterior son: no conocer otro referente de relación de pareja que no sea la unión heterosexual, imitando los patrones de conducta de las uniones conformadas entre hombres y mujeres, el hecho de socializarse en un contexto donde priman las prácticas heteronormadas y en muchas ocasiones la violencia como mecanismo de poder y control, repercute en la reproducción de estos modelos rígidos heterocentros.

En este sentido, Juliano (2006) plantea que, al no existir socialmente marcos de convivencia lésbicos, implica un enorme esfuerzo asumir esta dinámica para las mujeres que forman una relación de pareja.

Otro de los aspectos que incide en este sentido, son la invisibilización y la ausencia de estas temáticas, así como la no existencia de políticas públicas e instituciones encargadas del abordaje de aspectos relacionados con la sexualidad de mujeres lesbianas.

La nula información existente impide que las mujeres lesbianas reciban una correcta educación sobre su sexualidad, sumado a esto los prejuicios y estereotipos que giran alrededor de la construcción de los vínculos de pareja lésbicos, refuerzan aún más estos comportamientos que segmentan la expresión de los roles en las relaciones de parejas entre mujeres.

Resultados similares encontró Pérez (2020) al indagar sobre las relaciones de género en la prevención del VIH y otras ITS en hombres que tienen sexo con hombres en los municipios Juárez y Pinar del Río, donde el aspecto más relevante que emergió fue la división masculino-femenino con base en las estructuras patriarcales y heterosexistas de los dos países en cuestión, identificándose como predominante la dominación masculina siendo esta intercambiable.

Temor a represalias y ausencia de vivienda

Continuando con el análisis de otros factores de riesgo que se presentan en las relaciones de estas mujeres, encontramos el temor a represalias.

- “si tengo miedo a represalias en caso de terminar la relación, sí, sé que por parte de ella no vamos a terminar la relación bien, ojalá me equivoque, ojalá estoy equivocada, a lo mejor simple y llanamente ella me deja y no pasa nada, pero, por como la conozco que es, temo que sí pueda suceder” (María).

En muchas de estas mujeres el miedo ante posibles represalias, por parte de sus parejas, constituye una limitación para terminar la relación, aun cuando han concientizado que se encuentran viviendo en una relación violenta y reconocen que la solución es la ruptura.

Otro aspecto que se identificó fue la existencia de una estrecha relación entre las violencias física y psicológica, dadas básicamente en el miedo a las represalias y las conductas violentas de la victimaria expresadas en golpes y amenazas. Estas emociones constituyen factores de riesgo al interior de la relación.

Otro de los factores que limita a las mujeres a abandonar la casa de su pareja y terminar con la situación de violencia es la ausencia de una vivienda propia donde empezar una nueva vida.

- “yo tenía una casa y la vendí, si no me hubiera ido para mi casa” (Xiomara).

Para las mujeres que no cuentan con una vivienda propia y, unido a ello, han recibido el rechazo de sus familias, resulta muy difícil salirse de las situaciones violentas por las que transitan y regresar a sus hogares de origen. Los bajos salarios y la escasa adquisición monetaria como consecuencia de los limitados recursos económicos y la política salarial del país resultan barreras para que puedan optar por otras alternativas como rentar un espacio y garantizar su independencia.

Codependencia Emocional

La codependencia emocional también se pudo identificar como factor de riesgo para las mujeres víctimas de violencia intragénero. Se pudo apreciar que las emociones de enamoramiento en algún momento justificaban los episodios violentos.

- “dependo de su presencia, la necesito, me siento enamorada, me da miedo a quedarme sin ella, yo la justifico porque nuestros primeros años fueron muy difíciles, a ella la juzgaron en el Partido Comunista, sus compañeros de trabajo, y traía mucha carga, y como que lo soltó todo en ese acontecimiento cuando me golpeó” (Carmen).

Con respecto a estas ideas, según Marín (2009), asumir el ideal amoroso fracasado resulta de gran dificultad, por lo que en reiteradas ocasiones se lucha por el mantenimiento de la relación o en caso de que se haya terminado existen intentos de retomarla.

En consonancia con lo anterior Saldivia, Faúndez, Sotomayor y Cea (2017) también asumen que la justificación de la violencia aumenta las probabilidades de ejecución de

acciones violentas hacia la pareja, más si el victimario como la víctima lo aceptan como algo natural en la relación.

4.7.6 Estilos de enfrentamiento ante la violencia de pareja.

Los estilos que las mujeres adoptan como método de enfrentamiento ante la violencia de pareja varían y se expresan en un amplio espectro, identificándose: el uso de la comunicación y el pedir disculpas, intentos de terminar con la relación, otras responden violentamente asumiendo el mismo posicionamiento que la agresora, mientras que la minoría opta por estrategias de distanciamiento y evasión.

Comunicación y pedir disculpas

En cuanto al uso de la comunicación y el pedir disculpas, se observa que luego de presentarse las situaciones de violencia, sobre todo las psicológicas, expresadas a través de insultos, gritos y humillaciones, una de las alternativas que usan las mujeres para la reconciliación es recurrir al diálogo y disculparse por las agresiones cometidas.

Un resultado peculiar fue que un grupo asume dialogar y lograr a través de esta herramienta prevenir que se desaten las manifestaciones de agresión. Lo anterior se refleja en el siguiente discurso:

- “ya nos sentamos y conversamos y cuando vemos que se empieza a subir el tono paramos y lo dejamos para después” (Carmen).

Es importante aclarar que el tipo de comunicación que se establece entre estas mujeres, parte de la utilización de un recurso de tipo asertivo, con el objetivo de optimizar el entendimiento, asumiendo esta estrategia como una estructura que solucione y fortalezca la unión entre ellas, sirviendo a la vez de eje en la relación de pareja ante la solución del conflicto, sin embargo, pudiera estar presente el riesgo, que esta táctica no se asuma asertivamente limitando el cumplimiento de su objetivo y contribuya a la reproducción de ciclo de la violencia, según (Walker, 1979) pasando de la fase de agresión a la luna de miel.

El otro grupo de las mujeres no logran entablar una conversación como estrategia preventiva al conflicto, una vez que este se desata y hablan sobre lo acontecido, una de las partes, a pesar de ser partícipe del diálogo, mantiene una actitud rígida sin asumir su responsabilidad ante la violencia ocurrida, reflejándose en frases como las siguientes:

- “soy una persona que me gusta mucho conversar y conversar y conversar, cosas que no logro que ella haga conmigo y entonces después que discutimos cuando conversamos es una persona que no reconoce los errores que comete” (María).
- “si me canso mucho puede ser que la relación se acabe, pero no sé porque tratamos al final de arreglar las cosas y ella me pide disculpas” (Antonia).

Lo anterior refleja que no se tiene conciencia del rol de victimaria, en este fenómeno influyen una serie de elementos descritos en el apartado teórico de la investigación, como son la invisibilización de este tipo de violencia, la ausencia de instituciones enfocadas al tratamiento de este asunto, así como los mitos y prejuicios que giran alrededor de la construcción de la feminidad alejada de comportamientos agresivos y violentos.

Estas interpretaciones concuerdan con los resultados que expone Pérez (2018) cuando aborda que una de las dificultades en la comunicación, que presentan las mujeres lesbianas durante la resolución de conflicto, es la incapacidad para establecer un diálogo fructífero y desde el respeto, que no permite solucionar las desavenencias.

Intentos de terminar la relación

Otras de estas mujeres intentan terminar la relación, aunque estas estrategias no se llegan a concretar pues los factores de riesgo antes mencionados resultan una barrera ante la toma de esta decisión, por lo que estos indicadores están relacionados de manera directa.

- “sí, he adoptado otra forma como por ejemplo terminar la relación, llevo muchos años tratando de terminar la relación en paz, pero no lo he logrado y entonces nada, sí, a veces quisiera dejarla y a veces no, pero estoy segura que en algún momento debe suceder” (Paula).

En relación con los intentos de ruptura en la relación de mujeres lesbianas, según Renzetti y Harvey (1996), la falta de programas destinados a brindar servicio a las víctimas es una de las limitaciones que median en la decisión de terminar con la relación en este grupo poblacional.

Responder de forma violenta

Otro de los estilos de enfrentamiento ante la violencia es responder también con violencia, lo cual repercute en que se agrave más el conflicto al adoptar también el rol de agresoras.

- “pero sí me he dado cuenta de que ella ha sentido miedo de mí, aunque a veces me ha dicho que no me tiene miedo. Cuando yo exploto en ira siento que ha tenido miedo de verme así. Ella saca lo peor de mí, soy una gente como le había dicho, muy tranquila, muy callada, lo que no es ella, pero cuando exploto en ira es al revés la situación (María).

Los resultados de un estudio sobre esta temática sugieren, de acuerdo con López (2014), que todas las mujeres que resultaron víctimas de violencia física también respondieron de esta manera para poder defenderse.

Se identificó un nexo importante en este indicador en relación con el grado de escolaridad de las mujeres que asumen este tipo de estrategias. Las mujeres que respondieron también de forma violenta como método ante la solución de sus conflictos fueron las que presentaron mayor grado de escolaridad. Es notable la ausencia de recursos ante la mediación del conflicto. Estas mujeres asumen como única estrategia de solución las mismas que perciben de su agresora. Partiendo de estos hallazgos, en el presente estudio, el grado de escolaridad no tiene gran influencia en cuanto a los estilos de enfrentamiento en la violencia de pareja.

Distanciamiento y evasión

Se pudo reconocer que otro grupo de mujeres optan por mantener la distancia y evadir la situación, lo cual se identifica en el siguiente comentario:

- “no quiero hablar, no quiero conversar y a veces hasta me voy de su lado” (Raquel).

Estas mujeres reconocen que se encuentran ante un conflicto de pareja, mediado por un episodio en el que está teniendo lugar algún tipo de violencia. La opción a la que acceden

ante la búsqueda de soluciones a la problemática es alejarse del lugar del enfrentamiento dejando sola a la agresora y retornando horas o días después.

Esta práctica es considerada por ella como una adecuada estrategia para la resolución de conflictos en lugar de hacer uso de otras estrategias más eficaces donde prime una apropiada comunicación. Sin embargo, puede llegar a ser interpretada por la agresora como un tipo de violencia psicológica, dado en que una de las partes puede sentirse ignorada y abandonada y que, además, puede llegar a ser un detonador para que se incremente y agudice aún más la violencia.

4.7.7 Depresión y Ansiedad como consecuencia de la violencia intragénero.

La exposición a la violencia en las mujeres de la investigación provocó la aparición de síntomas como la depresión y la ansiedad como una de las principales consecuencias que afecta su integridad psicológica.

Se pudo identificar que todos los tipos de violencia incidieron en la aparición de cuadros depresivos y ansiosos en las mujeres del estudio. Resultados similares encuentra Molina (2016), cuando insiste que el maltrato representa un riesgo ante la depresión y la ansiedad, en el que muchas personas lo experimentan de manera conjunta, considerándose como un trastorno mixto ansioso depresivo.

En relación con los resultados del Inventario de Beck, herramienta psicológica que se usó como soporte para medir los niveles de depresión presentes en estas mujeres, se obtuvo

que las áreas más afectadas fueron las del sueño y el apetito. Estos resultados se corroboraron con los de la entrevista en profundidad, identificándolo, por ejemplo, en el siguiente comentario:

- “pierdo mucho el sueño, tuve que ir a ver a un psiquiatra porque no podía dormir, pero abandoné el tratamiento porque pienso que me mandaron muchas pastillas... me ha subido la presión, siento un vacío en el estómago, siento que se me quita el apetito” (Rafaela).

A pesar que ninguna de las mujeres presentó una depresión severa, este malestar emocional se identificó de forma moderada en dos de las mujeres y en niveles leves en otras tres.

La pérdida del placer y el llanto fueron las expresiones más comunes relatadas por las participantes.

- “conversé con una psiquiatra y me mandó unos medicamentos porque caí en un estado depresivo bastante fuerte, lloraba mucho y nada me interesaba” (Raquel).

Se logró valorar que dos de las mujeres del estudio, ante los malestares ocasionados a su salud emocional, sintieron la necesidad de acudir a un profesional del área de la Psiquiatría en busca de ayuda.

A pesar que los prejuicios, la falta de aceptación y la escasa capacitación del personal de los servicios de salud sobre violencia intragénero, constituyen una barrera ante la búsqueda de ayuda, estas mujeres al vivenciar expresiones mucho más graves, en las que estuvo presente la violencia física, optaron por acudir ante un profesional, aun cuando no existen servicios especializados para la atención de mujeres lesbianas víctima de violencia de pareja en la provincia de Cienfuegos.

Unido a la depresión, una de las participantes refirió sentimientos de culpa, la siguiente confesión es evidencia de ello:

- “aunque la culpa no sea mía, me culpo también y trato de controlarme, pero experimento una sensación muy extraña en el cuerpo y a veces he llegado a agredirme” (Carmen).

De acuerdo con algunos de los autores citados en el apartado teórico los sentimientos de culpa son una de las emociones que se pueden llegar a sentir en las víctimas de maltrato, lo que trae consigo que se justifique las acciones violentas de la agresora y se reproduzca el ciclo de la violencia una vez más.

Un resultado importante se encontró a partir de la aplicación del IDARE. A través de esta técnica psicológica se conoció que las mujeres del estudio presentan altos niveles de ansiedad tanto como rasgo de personalidad como de estado.

Resultados muy parecidos brinda Ortega-Montenegro (2016) al referirse a la violencia de pareja en personas del mismo sexo, cuando expone que las víctimas pueden llegar a padecer trastornos mentales y cuadros psicóticos en relación con la ansiedad.

La intranquilidad y el miedo fueron las expresiones más experimentadas por este grupo. El miedo se relacionó directamente con uno de los detonadores de la violencia asociados al uso de las redes sociales, en el que los celos y la falta de confianza desencadenan la violencia psicológica a través de las discusiones. En lo que se expresó en esta entrevista se identifica esta relación:

- “he tenido palpitaciones, me ha pasado cuando discuto mucho o cuando estoy con el teléfono y la veo llegar me asusto, me tiembla la carne como por dentro y me da muchas palpitaciones, no es que le tenga miedo a ella si no el temor de que me vea con el teléfono y la peleadera” (María).

Otras alteraciones en la salud de las mujeres relacionadas con la ansiedad, fueron la hipertensión arterial, taquicardias, dolores de cabeza e hiperhidrosis en manos y pies.

Independientemente de la relación encontrada entre todos los tipos de violencia y estos daños a la salud en las mujeres, se logró percibir la aparición de un cuadro más florido de malestar emocional en relación con las manifestaciones de violencia psicológica. En este sentido, las mujeres de la muestra refirieron experimentar estos malestares luego de las discusiones al sentirse agredidas por sus compañeras, lo que desencadenaba la aparición de la ansiedad y la depresión y, asociado a ello, las demás manifestaciones antes descritas. Todos estos malestares psíquicos afectan la salud mental de las mujeres entrevistadas y ponen en riesgo el desarrollo de una integridad psicológica sana.

El autor que esto escribe le atribuye gran confiabilidad a los resultados obtenidos en los instrumentos psicológicos que se aplicaron para evaluar la depresión y la ansiedad, si bien es cierto que se asumió una estrategia metodológica emergente (virtual), a partir del cierre de fronteras por la actual pandemia que ocasionó la enfermedad de la Covid-19. Se considera que los valores derivados tanto del Inventario de Beck como del IDARE, no están sesgados por la actual situación pandémica.

El argumento anterior se justifica teniendo en cuenta, que en la provincia de Cienfuegos en el momento de la aplicación de las técnicas existían muy pocos casos diagnosticados de la Covid-19. A partir de los primeros casos en la región, en el país y específicamente en la provincia de Cienfuegos se han asumido una serie de medidas preventivas para evitar la propagación y el contagio de esta enfermedad, no obstante, cuando se realizó el trabajo de campo, las entrevistadas no estuvieron sometidas a situaciones de confinamiento.

De acuerdo con el Ministerio de Salud Pública en Cuba hasta la fecha 21 de noviembre de 2020, existen 26 casos positivos en el territorio donde se realizó el presente estudio; además, en las entrevistas en profundidad realizadas las mujeres refirieron sentir depresión y ansiedad únicamente como consecuencia de los episodios de violencia vividos.

Debido a la escasa bibliografía sobre depresión y ansiedad en mujeres lesbianas víctimas de violencia intragénero, los resultados antes expuestos se consideran un aporte notable de la presente investigación. Si bien los textos revisados exponen algunas de las consecuencias a la salud de mental de la población LGBT y de lesbianas en particular, estas manifestaciones son derivadas de la discriminación y la homofobia social a la que han estado sujetas estas poblaciones.

En el presente apartado, luego de contar con la discusión de los resultados antes expuestos, se pudo apreciar de manera general que estas mujeres tienen conciencia de que han sido violentadas. La manifestación de violencia que más se identifica fue la psicológica. En el caso de la patrimonial y la sexual pasan desapercibidas. También se puede decir que

han llegado a experimentar estados de malestar emocional, con impresionantes manifestaciones de depresión y ansiedad, sin embargo, priman más los factores de riesgo que los estilos de enfrentamiento para dejar de seguir siendo víctimas de la violencia intragénero.

Conclusiones

La presente investigación permitió analizar la violencia intragénero en las relaciones de parejas de mujeres lesbianas, como objetivo general, a partir de las experiencias de vida de ocho integrantes del proyecto Fénix, en la provincia de Cienfuegos, quienes han sido víctimas de algunas de sus expresiones.

A pesar de la insuficiente producción científica relacionada con la violencia en parejas de mujeres lesbianas, el análisis de los resultados de este estudio permitió cumplir con los objetivos específicos propuestos, afirmando que todas las mujeres estudiadas vivenciaron violencia en sus relaciones de pareja, los tipos de violencia que se presentaron fueron la psicológica, física, sexual y patrimonial.

El tiempo de relación de las parejas estudiadas fue de 12 años como promedio, por lo que estas mujeres han estado expuestas por períodos prolongados a situaciones de maltrato. Estos comportamientos están naturalizados y muchas veces pasan inadvertidos como expresiones de violencia, en este caso, dos de las mujeres no tuvieron conciencia de haber estado expuestas a la violencia sexual y patrimonial.

La invisibilización junto a los mitos y prejuicios que permean la sexualidad de las mujeres lesbianas, además del escaso abordaje que recibe la violencia intragénero, así como la ausencia del tema del lesbianismo en las agendas gubernamentales y la nula existencia de políticas públicas que aboguen por los derechos de esta población, han contribuido que en algunos casos este tipo de violencia pase desapercibida.

La violencia psicológica fue la que tuvo mayor incidencia en relación con los otros tipos de maltrato, lo cual se corrobora de acuerdo con Walters (2011), de que en parejas lésbicas el abuso psicológico se presenta con más frecuencia que el físico.

Se identificó que el maltrato entre lesbianas es un método eficaz para tener control y poder. Estos elementos ya habían sido abordados en las teorías revisadas, especialmente cuando Hart (1986) planteó que la violencia intragénero se origina en el seno de una relación homosexual con la intención de controlar y dominar a uno de los miembros de la pareja.

No fue un propósito inicial de este estudio indagar sobre los detonadores de la violencia intragénero presentes en las relaciones de las mujeres estudiadas, sin embargo, la metodología empleada permitió identificar este elemento como una categoría emergente, resaltando que los principales factores que desencadenan el maltrato en el interior de estas relaciones son los celos, la incompatibilidad de carácter relacionado con las actividades de la vida cotidiana, el consumo de bebidas alcohólicas y cuestiones relacionadas con la crianza de los hijos. Se comprobó que el consumo de bebidas alcohólicas fue el de mayor connotación al estar presente en la mayoría de los episodios violentos vividos, pero, además, se ha convertido en un hábito, no reconocido por estas mujeres como un problema de salud.

Alcanzar el cumplimiento del segundo objetivo de esta investigación, permitió identificar que no contar con una amplia red de apoyo, la ausencia de soporte institucional, la dependencia en relación con los roles de género, el temor a represalias y la ausencia de una vivienda propia, así como la codependencia emocional, son los principales factores de riesgo para que las mujeres lesbianas sean víctimas de la violencia intragénero.

En cada uno de estos factores de riesgo resaltaron elementos comunes como la lesbofobia, que en el ámbito familiar representa un obstáculo para la búsqueda de ayuda, sobre todo en aquellas mujeres que no cuentan con la aceptación de sus familias. Por otra parte, en el escenario institucional, que se traduce en barreras institucionales y asistenciales, se provoca la revictimización de las afectadas al experimentar temor de hacer la denuncia para evitar sufrir rechazo social, así como la no asistencia a los servicios de salud por miedo a ser objetos de omisión y discriminación al declarar su orientación sexual. En este sentido, teóricamente Eivén, Sardá y Villalba (2007) insisten que ni las fiscalías, ni la policía, ni las organizaciones encargadas de trabajar con mujeres víctimas de violencia doméstica tienen la preparación necesaria para atender la violencia entre parejas del mismo sexo. Muchas veces ni imaginan la presencia de estas situaciones, existiendo una desprotección absoluta de las mujeres lesbianas.

En el proceso propio de la socialización del ser humano, teniendo en cuenta la influencia de una cultura heterosexista y patriarcal como único referente aprendido, existe una reproducción de roles basado en la conformación de la pareja heterosexual. Se identificó la reproducción de los roles de género en algunas de las parejas de mujeres estudiadas de acuerdo con los mismos patrones de las relaciones heterosexuales, lo cual se corresponde con lo planteado en la teoría y a los resultados de las entrevistas en profundidad. Los comportamientos asumidos en las relaciones estudiadas responden a los mandatos de género socialmente establecidos y aprendidos de las relaciones heteronormadas, observándose estas divisiones genéricas en escenarios como las labores del hogar, el modo de vestir, los accesorios y el uso del maquillaje, así como en la actividad sexual.

La asunción binaria de los roles de género en las mujeres estudiadas guardó relación con las expresiones de violencia. Aquellas mujeres que se asumen desde los patrones entendidos socialmente como masculinos resultaron identificarse como las que más maltrato ejercieron sobre sus compañeras. Como bien lo expone Cristea (2018), la adquisición de los roles patriarcales constituye un factor de riesgo para estas violencias, donde quien agrede busca el control de la persona agredida de manera similar que en las relaciones de la pareja heterosexual.

Conocer qué estilos de enfrentamiento poseen las mujeres lesbianas ante la violencia de pareja fue el tercero de los objetivos que se trazó la presente investigación. Se obtuvo como resultados que usan la comunicación y piden disculpas, intentan terminar con la relación, responden violentamente asumiendo el mismo posicionamiento que la agresora, así como optar por estrategias de distanciamiento y evasión.

Resulta interesante que la mayoría de las mujeres se apropian del diálogo como estilo de enfrentamiento ante las situaciones violentas, además, algunas de ellas asumen la comunicación asertiva como herramienta para prevenir que se desaten las manifestaciones de agresión. Por otra parte, otras no logran entablar una conversación como estrategia preventiva al conflicto, una vez que este se desata y hablan sobre lo acontecido, una de las partes, a pesar de ser partícipe del diálogo, mantiene una actitud rígida sin asumir su responsabilidad ante la violencia ocurrida, donde no se tiene conciencia del rol de victimaria.

En la teoría consultada de Kerr y Emerson (2004), se explica que algunas de las lesbianas ocupan una gran gama de recursos para enfrentar la situación de violencia a la que están expuestas, y en algunas ocasiones optan por malas estrategias de enfrentamiento. Se ha

identificado que también se manifiestan, a veces, de manera violenta. Las mujeres que asumen este tipo de estrategias fueron las que tienen mayor grado de escolaridad, lo que denota, en este estudio, que el nivel educativo no tuvo gran influencia en cuanto a los estilos de enfrentamiento en la violencia de pareja. Estos resultados difieren de los obtenidos por Salas (2011), quien aseguró que existe la tendencia por parte de las mujeres universitarias a la negociación y a evitar los conflictos en la pareja.

En otro sentido, en esta investigación se logró el alcance del cuarto objetivo evaluando la incidencia de la depresión y la ansiedad en las mujeres lesbianas víctimas de violencia intragénero y las consecuencias en su salud psicológica. A partir del Inventario de Beck, herramienta psicológica que se usó como soporte para medir los niveles de depresión, se obtuvo que las áreas más afectadas fueron las del sueño y el apetito, y que la depresión se comportó de forma moderada en dos de las mujeres y en niveles leves en otras tres. La pérdida del placer y el llanto fueron las expresiones más comunes relatadas por las participantes, que, ante los malestares ocasionados a su salud emocional, a pesar del temor al rechazo y a las manifestaciones de lesbofobia que constituyen barreras para acudir a los servicios de salud, sintieron la necesidad de consultarse con profesionales del área de la Psiquiatría. Se logró conocer que no existen servicios especializados para la atención de mujeres lesbianas víctimas de violencia de pareja en la provincia de Cienfuegos.

Por otra parte, el IDARE arrojó en estas mujeres altos niveles de ansiedad, tanto como rasgo de personalidad como de estado. La intranquilidad y el miedo fueron las expresiones más experimentadas. Otras alteraciones en la salud, como manifestaciones de la ansiedad, fueron la hipertensión arterial, taquicardias, dolores de cabeza e hiperhidrosis en manos y

pies, lo cual guardó estrecha relación con los episodios de violencia. De acuerdo con la teoría, algunas investigaciones expresan que las mujeres víctimas de violencia sufren enormes malestares psicológicos, la mayoría presenta una alta prevalencia de trastornos depresivos y ansiosos y la intensidad con que se presentan los síntomas se relaciona directamente con el tiempo de exposición al maltrato (Molina, 2016).

El presente estudio permitió lograr un acercamiento al contexto de violencia que viven las mujeres lesbianas del proyecto Fénix, en la provincia de Cienfuegos, en sus relaciones de pareja, lo que contribuye a aportar nuevos significados sobre esta problemática.

A pesar de las limitaciones encontradas como la ausencia investigativa en la exploración de estos tópicos, además de los mitos y estereotipos que contribuyen a la invisibilidad de esta violencia, se corroboró que las mujeres lesbianas que viven una relación de pareja y son víctimas de violencia intragénero, en sus diferentes manifestaciones, muestran perfiles de riesgo que afectan su integridad psicológica.

Recomendaciones

A partir del análisis de la experiencia de mujeres víctimas de violencia intragénero, en la provincia de Cienfuegos, se recomienda extender este tipo de investigaciones a otros grupos de mujeres lesbianas ubicados en otros espacios del país.

La presente investigación, además, propicia la mirada sobre problemáticas sociales sobre la violencia de pareja en mujeres lesbianas, por lo que se hace necesaria la realización de talleres de sensibilización con todos los integrantes del proyecto Fénix, en los que se compartan los resultados obtenidos.

También se recomienda crear un espacio para la capacitación dirigido a profesionales en el que se brinde información actualizada y desprejuiciada, que garantice la atención a las personas víctimas de violencia intragénero, así como diseñar proyectos educativos y terapéuticos encaminados a la prevención y el tratamiento de este tipo de violencia.

A partir de los resultados obtenidos sería oportuno proponer y crear, en la provincia de Cienfuegos y en el país, políticas públicas que contemplen la violencia intragénero como un problema social que debe ser atendido.

También se recomienda a la dirección del Centro Nacional de Educación Sexual socializar los resultados del estudio en publicaciones y otras vías para enriquecer el corpus investigativo y teórico que aborden esta problemática de la violencia intragénero.

Referencias Bibliográficas:

- ALDARTE. Centro de Atención a Gays y Lesbianas (2012). Por los buenos tratos en las relaciones lésbicas y homosexuales. Informe para la inclusión de la perspectiva LGTB en los planteamientos sobre violencia de género: propuestas para el debate. Obtenido de: <http://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/BUENOSTRATOS.pdf>
- Almada, L. Lara, J. Antiveros, A. (2019). Del ciclo de la violencia a la expresión del sí mismo: Un proceso de Terapia Gestalt con mujeres víctimas de violencia doméstica en Ciudad Juárez. En Almada, H. (2019). *Terapia Gestalt con Mujeres Víctimas de Violencia*. Instituto de Ciencias Sociales y Administración. Editorial Pax. México.
- Alvarado, K. (2017). No todo son historias de reinas y princesas: aproximación a las manifestaciones de la violencia en parejas lésbicas. Obtenido de: <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/8908/1/41469.pdf>
- Amorós, A. (2018). Violencia intragénero en parejas formadas por dos mujeres: Una revisión sistemática. Obtenido de: http://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/147953/Amoros%20Forteza_Andrea.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Barrett, B. J. y St. Pierre, M. (2013). Intimate partner violence reported by lesbian-, gay and bisexual-identified individuals living in Canada: An exploration of within-group variations. *Journal of Gay & Lesbian Social Services*, 25(1), 1-23. Obtenido de: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/10538720.2013.751887>
- Beiras, A., Cantera, L. M. y Casasanta, A. L. (2017). La construcción de una metodología feminista cualitativa de enfoque narrativo-crítico. *Psicoperspectivas*, 16(2), 54-65. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-1012>
- Burjalés, M. D. (2014). *Percepción de la violencia de pareja en estudiantes de enfermería: adaptación y validación de una escala* (Doctoral dissertation, Universitat Rovira i Virgili). Obtenido de: <https://www.tdx.cat/handle/10803/323903#page=1>
- Cánovas, L. T., de Calatrava, P. M. y Canteras, M. (2019). Gender violence within the different sexual orientations in Spain. *Enfermería Global*, 18(1), 10-18. Obtenido de: <https://revistas.um.es/eglobal/article/download/eglobal.18.1.310471/254051/>
- Cantera, L. M. (2005). *Más allá del género nuevos enfoques de "nuevas" dimensiones y direcciones de la violencia en la pareja*. Universitat Autònoma de Barcelona. Obtenido de: <https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2004/tdx-1010105-171441/lce1de1.pdf>
- Carolina, L. (2017). La construcción de la identidad lesbiana en el marco de los discursos desde la familia en mujeres jóvenes y adultas de Lima Metropolitana. Obtenido de: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/7954>
- Carratalá, A. (2016). La información en prensa española sobre casos de violencia en parejas del mismo sexo. *Revista Latina de Comunicación Social*, (71), 40-65. Obtenido de: <http://www.revistalatinacs.org/071/paper/1083/03es.html> DOI: 10.4185/RLCS-2016-1083
- Castro, I. M. (2016). Propiedades psicométricas del inventario de ansiedad: rasgo-estado (IDARE). *PAIAN*, 7(1). Obtenido de: <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/PAIAN/article/view/312/313>
- Cristea, M. I. (2018). La violencia invisible en la pareja. Discurso en torno a la violencia intragénero en Navarra. Obtenido de: <https://academica-e.unavarra.es/bitstream/handle/2454/31189/TFM%20Isabella%20Cristea.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Cora, A. (2018). Artículo de revisión: La Depresión: un acercamiento desde el modelo cognitivo de Beck. (tesis de grado). Universidad de la Republica Uruguay. Obtenido de: [https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/articulo_revisi on la depresion un acercamiento desde el modelo cognitivo de beck.pdf](https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/articulo_revisi%20on_la_depresion_un_acercamiento_desde_el_modelo_cognitivo_de_beck.pdf)
- Denzin, N y Lincoln, Y. (1994). Manual de investigación cualitativa 1. Introducción Ingresando al campo de la investigación cualitativa. Disponible en: http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/denzin_introduccion_ingresando_al_campo_de_la_investigacion_cualitativa_.pdf
- Donovan, C.; Hester, M.; Holmes, J y McCarry, M. (2006). Comparing Domestic Abuse in Same Sex and Heterosexual Relationships. Bristol: University of Sunderland & University of Bristol. Obtenido de: http://www.pinktherapy.com/portals/0/Downloadables/Health/Comparing_lesbian_Gay_het_DV.pdf
- Eiven, L.; Sardá, A. y Villalba, V. (2007). Lesbianas, salud y derechos humanos desde una perspectiva latinoamericana. *Rev Mujer Salud*, 2, 43-54. Obtenido de: http://www.sstalcahuano.cl/mujereslb/file/diversidad/Lesbianas_salud_y_ddhh.pdf
- Fleitas, N. (2016). Identidad de género y proyectos futuros: su relación desde la perspectiva de género en hombres jóvenes homosexuales (tesis de grado). Universidad de Ciencias Médicas de la Habana, Cuba.
- Frómeta, O. y Ponce, T.M. (2014). *Salud sexual y desarrollo de la sexualidad de mujeres lesbianas, en edad adulta*. *Revista Sexología y Sociedad*, 19(2). Recuperado de <http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/190>
- Frómeta, O., Romero, M.I. y Ponce, T.M. (2019). Programa de superación «Salud sexual de las mujeres lesbianas» dirigido a profesionales de la salud del municipio de Lajas. *Revista Sexología y Sociedad*, 25(1). Recuperado de <http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/661>
- Gaona, M. Á. (2017). La violencia en parejas de mujeres ¿Una cuestión de educación? *Género s*, 23(20), 105-132. Obtenido de: https://www.unirioja.es/genero/archivos/pdf/art_generos_goico.pdf
- García, J. (2017). Violencia intragénero y propuestas desde el Trabajo Social. Obtenido: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/7010/VIOLENCIA%20INTRAGENERO%20Y%20PROPUESTAS%20DESDE%20EL%20TRABAJO%20SOCIAL.pdf?sequence=1>
- García-Méndez, M., Rivera Aragón, S., Reyes-Lagunes, I. y Díaz-Loving, R. (2011). El enfrentamiento y el conflicto: factores que intervienen en la depresión. *Acta de investigación psicológica*, 1(3), 415-427. Obtenido de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-48322011000300004
- Gómez, F., Delgado, Barrientos, J., Guzmán, M., Cárdenas, M. y Bahamondes, J. (2017). Violencia de pareja en hombres gay y mujeres lesbianas chilenas: Un estudio exploratorio. *Interdisciplinaria. Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 34(1). Obtenido de: <http://www.ciipme-conicet.gov.ar/ojs/index.php?journal=interdisciplinaria>
- González, M., Martínez, A., Lamarque, C., Renzetti, L., y Simone, M. P. (2016). La violencia en parejas del mismo sexo: aportes para la construcción de un estado de la cuestión en Iberoamérica. Obtenido de: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/70751/CONICET_Digital_Nro.9f20c426-db24-4c16-9b47-ff6339db1a0e_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

- Guía de acceso a la salud sexual y reproductiva de lesbianas y mujeres bisexuales. (s.f). Disponible en: <http://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/download/234712/1234808/>
- Hart, B. (1986). El Maltrato entre Lesbianas, un análisis. *Kerry Lobel (editora); Naming the Violence. Speaking Out About Lesbian Battering, The Seal Press, Seattle*. Obtenido de: <https://we.riseup.net/assets/154544/hart%20barbara.pdf>
- Hamui-Sutton, A. (2013). Un acercamiento a los métodos mixtos de investigación en educación médica. *Investigación en educación médica*, 2(8), 211-216. Obtenido de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n8/v2n8a6.pdf>
- Huera, R., Bedón, Bulnes, M., Ponce, C., Sotil, A. y Campos, E. (2016). Depresión y ansiedad en mujeres en situación de maltrato en la relación de pareja según tipo de convivencia, en zonas urbano-marginales de la ciudad de Lima. *Theorēma (Lima, Segunda época, En línea)*, (1), 123-136. Obtenido de: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/Theo/article/download/11945/10690>
- Huerta, R. Bulnes, M. Ponce, C. Sotil, A y Campos, E. (2016). Depresión y ansiedad en mujeres en situación de maltrato en la relación de pareja según tipo de convivencia, en zonas urbano-marginales de la ciudad de Lima. *Theorēma (Lima, Segunda época, En línea)*, (1), 123-136. Obtenido de: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/Theo/article/download/11945/10690>
- Irwin, J. (2008). (Dis) counted stories: Domestic violence and lesbians. *Qualitative Social Work*, 7(2), 199-215. Obtenido de: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1473325008089630>
- Jara, J. (2016). Situaciones de violencias en parejas del mismo sexo. *Derecho y ciencias sociales*. Obtenido de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/53099/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Juliano, D. (2006). Lesbianismo y roles de género. Red Iberoamericana por las Libertades Laicas. Obtenido de: <http://www.caladona.org/grups/uploads/2007/10/lesbianismo-y-roles-de-genero-dolores-juliano.pdf>
- Kerr, S. K. y Emerson, A. M. (2004). A review of lesbian depression and anxiety. *Journal of Psychology & Human Sexuality*, 15(4), 143-162, DOI: 10.1300/J056v15n04_01. Obtenido de: http://dx.doi.org/10.1300/J056v15n04_01
- Lagar, J.M. (2017). Violencia intragénero: proyecto de investigación sobre la prevalencia y los factores asociados a la ejecución del maltrato. (tesis de grado). Universidad de Salamanca, España. Obtenido de: https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/133455/TFG_LagMenJM_Violencia.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Joseph, G. (2007). Exploración de ansiedad y depresión en adolescentes con bajo aprovechamiento escolar. Tesis de Maestría. Universidad Central Martha Abreu de las Villas, Cuba.
- LLosa, S y Canetti, A. (2019). Depresión e ideación suicida en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 9(1), 178-204. Obtenido de: <https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/407/388>
- López, A. O. (2014). *Agresión en parejas homosexuales en España y Argentina: Prevalencias y heterosexismo* (p. 1). Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de: <https://eprints.ucm.es/28389/1/T35737.pdf>
- López, M. T. y Ayala, D. (2011). *Intimidación y las múltiples manifestaciones de la violencia doméstica entre mujeres lesbianas*. *Salud y sociedad*, 2(2), 151-174. Obtenido de: <https://revistaderecho.ucn.cl/index.php/saludysociedad/article/view/815/659>

- Martínez, J. F. (2013). La viabilidad de una investigación cualitativa online: estudio de caso basado en la alfabetización mediática existente en trabajadores españoles expatriados. In I Congreso Internacional de Comunicación y Sociedad Digital (p. 28). UNIR-Universidad Internacional de La Rioja. Obtenido de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4249402.pdf>
- Más, S. (2018). ¿Dónde están las mujeres lesbianas en Cuba? Obtenido de: <https://www.republica.com.uy/lesbianas-en-cuba/>
- Más, S. (2019). Cuba: Las leyes deben visibilizar el delito de violencia de género. Obtenido de: <https://amecopress.net/Cuba-Las-leyes-deben-visibilizar-el-delito-de-violencia-de-genero>
- Marín, A. (2009). Maltrato y violencia al interior de relaciones de parejas lesbianas. “El segundo closet”. Obtenido de: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/106198>
- Mesías, O. (2010). La investigación cualitativa. Universidad Central de Venezuela. Disponible en: https://www.academia.edu/22351468/LA_INVESTIGACION_CUALITATIVA
- Mateos, M. (s.f). Violencia Intragénero: Sin Género de Excusas. Obtenido de: <http://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/violencia-intragenero.pdf>
- Molina, A. (2016). *Vulnerabilidad y daño psíquico en mujeres víctimas de violencia en el medio familiar* (Doctoral doctoral, Universidad de Granada). Obtenido de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/dctes?codigo=56483>
- Orellana, D. M y Sánchez, M. C. (2006). Técnicas de recolección de datos en entornos virtuales más usadas en la investigación cualitativa. *Revista de investigación educativa*, 24(1), pp. 205-222. Obtenido de: <https://revistas.um.es/rie/article/view/97661/93701>
- Ortega-Montenegro, Y. M. (2016). Proyecto de investigación: La violencia entre parejas del mismo sexo. Propuesta de campaña para información y prevención. Obtenido de: <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/4171/Violencia%20entre%20parejas%20del%20mismo%20sexo.%20Propuesta%20de%20campan%cc%83a1.pdf?sequence=2>
- Otero, L. M., Carrera, M. V., Lameiras, M. y Rodríguez, Y. (2015). Violencia en parejas transexuales, transgénero e intersexuales: una revisión bibliográfica. *Saúde e Sociedade*, 24, 914-935. Obtenido de: <https://www.scielo.org/articulo/sausoc/2015.v24n3/914-935/es/>
- Otzen, T y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. Obtenido de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Ovando, J.D. (2018). Ansiedad y Violencia Intrafamiliar. (tesis de grado). Universidad Rafael Landívar, Guatemala. Obtenido de: <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjrca/2018/05/42/Ovando-Josue.pdf>
- Pérez, J.M. (2020). Las relaciones de género en la prevención del VIH y otras ITS en hombres que tienen sexo con hombres en los municipios Juárez, Chihuahua, México y Pinar del Río, Cuba” (tesis de maestría). Universidad de Autónoma de Ciudad Juárez, México.
- Pérez, L. (2018). Expresiones de violencia en relaciones de parejas de mujeres lesbianas en la ciudad de Santa Clara. Tesis de Diploma. Universidad Central Martha Abreu de las Villas, Cuba.
- Proveyer, C. (2019). La violencia contra la mujer. Realidades y desafíos para una campaña permanente .Obtenido de: <http://www.redsemlac-cuba.net/violencia/la-violencia-contra-la-mujer-realidades-y-desaf%3%ADos-para-una-campa%3%BIa-permanente.html>
- Prieto, M. C. (2014). Violencia de pareja. Repercusiones en la salud mental de la mujer. *Revista Enfermería CyL*, 6(2), 93-97. Obtenido de: <http://www.revistaenfermeriacyl.com/index.php/revistaenfermeriacyl/article/download/122/103>

- Puzo, R. y de las Mercedes, M. (2017). Las investigaciones en Cuba acerca de LGBTI: posibilidades de incursión desde la comunicación. *Question*. Obtenido de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/67005/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Renzetti, C y Harvey, C. (1996). *Violence in Gay and Lesbian Domestic Partnerships*. New York: Harrington Park Press. Obtenido de: [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=KvtQAwwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Renzetti,+C.+%26+Harvey,+C.+\(Eds.\)+\(1996\).+Violence+in+Gay+and+Lesbian+Domestic+Partnerships.+New+York:+Harrington+Park+Press.&ots=LIyrJsKA9-&sig=7yy7kqZ6mgLRY0dX047pb5D_5Zg#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=KvtQAwwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Renzetti,+C.+%26+Harvey,+C.+(Eds.)+(1996).+Violence+in+Gay+and+Lesbian+Domestic+Partnerships.+New+York:+Harrington+Park+Press.&ots=LIyrJsKA9-&sig=7yy7kqZ6mgLRY0dX047pb5D_5Zg#v=onepage&q&f=false)
- Rincón, P. P. (2004). *Trastorno de estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica: evaluación de programas de intervención*. Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones. Obtenido de: <https://eprints.ucm.es/4834/1/T26887.pdf>
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49. Obtenido de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592011000300004
- Rodríguez, A. (2014). *La violencia intrafamiliar y la desintegración social de las personas transexuales en Cuba* (Tesis Doctoral, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas). Obtenido de: <http://dspace.uclv.edu.cu/bitstream/handle/123456789/2707/Arianna%20Rodriguez%20Rivero%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez, L. M., Rodríguez, Y., Lameiras, M. y Carrera, M. V. (2017). Violencia en parejas gays, lesbianas y bisexuales: una revisión sistemática 2002-2012. *Comunitania: Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 13, 49-71. Obtenido de: http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:revistaComunitania-2017-13-7020/violencia_parejas_gays.pdf
- Rodríguez, M. (2019). *Interseccionalidad en el acceso a oportunidades sociales de mujeres lesbianas en Cuba* (tesis de maestría). Universidad de Ciencias Médicas de la Habana, Cuba.
- Rojas-Carrasco, K. E. (2010). Validación del Inventario de Ansiedad Rasgo-Estado en padres con un hijo en terapia intensiva. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 48(5), 491-496. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/4577/457745510005.pdf>
- Rojas, M. D.O. (2019). Violencia intragénero: características y factores relacionados. Obtenido de: https://www.researchgate.net/profile/Maria_Del_Olmo_Rojas/publication/336554584_VIOLENCIA_INTRAGENERO_CARACTERISTICAS_Y_FACTORES_RELACIONADOS/links/5da5ae68299bf116fea97ca7/VIOLENCIA-INTRAGENERO-CARACTERISTICAS-Y-FACTORES-RELACIONADOS.pdf
- Ronzón, R.C., Rey, L Yedra. y Mendoza, P.G. (2014). Violencia en las relaciones de pareja del mismo sexo. Obtenido de: https://www.researchgate.net/profile/Luis_Yedra/publication/280937523_Violencia_en_las_relaciones_de_pareja_del_mismosexo/links/55ccd5d908aeaaab209b4b36.pdf
- Ronzón-Tirado, R. C., Rey, L. y González-Flores, M. D. P. (2017). Modelos parentales y su relación con la violencia en las parejas del mismo sexo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(2), 1137-1147. Obtenido de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v15n2/v15n2a24.pdf>
- Roque, A. (2011). Diversidad sexual en las políticas públicas en Cuba: avances y desafíos. *Sexología y Sociedad*, 17(45), 34-9. Obtenido de:

- <http://www.revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/viewFile/416/457>
- Salas, M. (2011) Violencia simbólica en la relación Homoerótica femenina. Aproximación a su estudio desde una perspectiva de género. (Tesis de maestría). Universidad de Ciencias Médicas de la Habana, Cuba.
- Saldivia, C., Faúndez, B., Sotomayor, S. y Cea, F. (2017). Violencia íntima en parejas jóvenes del mismo sexo en Chile. *Última década*, 25(46), 184-212. Obtenido de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v25n46/0718-2236-udecada-25-46-00184.pdf>
- Sanz, J y Vázquez, C. (1998). Fiabilidad, validez y datos normativos del inventario para la depresión de Beck. *Psicothema*, 10(2), 303-318. Obtenido de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2013628>
- Scaniello, M.J. (2016). *La invisibilidad de las lesbianas en el sistema sanitario. Elementos para pensar políticas inclusivas en salud sexual y reproductiva en Uruguay* (Tesis Doctoral, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Uruguay). Obtenido de: <https://www.cotidianomujer.org.uy/sitio/pdf/debatefeminista/M%20Scaniello%20-%20DebateFeminista2014.pdf>
- Servicio Especial de la Mujer. (2012). Homosexualidad en Cuba: lesbianas, las más rechazadas. Un sondeo de opinión presentado en Cuba en el 2003 confirmó la permanencia de altos índices de rechazo hacia gays y lesbianas. Obtenido de: <https://www.ipscuba.net/ipscuba-net/hemeroteca/archivo-hemeroteca/genero-y-poblacion/homosexualidad-en-cuba-lesbianas-las-mas-rechazadas/>
- Sierra, A. (2014). Sexualidades disidentes en el siglo XIX en Cuba. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 16(1). Obtenido de: <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/478/442>
- Spielberger, C.D. (1972). Anxiety as an emotional state. En C.D. Spielberger (Ed.), *Anxiety Behavior* (pp. 23-49). New York: Academic Press. Obtenido de: <https://ci.nii.ac.jp/naid/10005560783/>
- Torrallas, A. (2014). Código Penal cubano y violencia contra la mujer por su pareja: una relectura con enfoque de género. Obtenido de: <http://www.redsemilac-cuba.net/violencia/c%C3%B3digo-penal-cubano-y-violencia-contra-la-mujer-por-su-pareja-una-relectura-con-enfoque-de-g%C3%A9nero.html>
- Torres, W. I. y Flores, M. M. (2018). Factores predictores del bienestar subjetivo en adultos mayores. *Revista de Psicología (PUCP)*, 36(1), 9-48. Obtenido de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S0254-92472018000100001&script=sci_arttext
- Umpierrez, S y Dávila, P. (2016). Entrevistando por sitios de redes sociales: explorando sus beneficios y limitaciones con el caso de la representación política de los malienses residentes en el exterior en Internations. CIAIQ2016. Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales. (3). Obtenido de: <https://www.proceedings.ciaiq.org/index.php/ciaiq2016/article/view/1017/993>
- Unanue, M. C. (2017). Antropología del género. Identidad sexual y género alternativos: un estudio sobre la homosexualidad femenina= Anthropology of gender. Sexual identity and alternative gender: a study of female homosexuality. Obtenido de: https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/5949/tesis_fb6887.PDF?sequence=1&isAllowed=y
- Villalón, L. (2015). La violencia en parejas homosexuales: aspectos sociales y jurídicos de la violencia en relaciones entre mujeres. *Trabajo final del Máster en Criminología, Política*

Criminal y Sociología jurídico-penal. Barcelona: Universidad de Barcelona. Obtenido:
http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/67946/1/TFM_lourdes%20villalon.pdf
Walters, M. (2011) Straighten Up and Act Like a Lady: A Qualitative Study of Lesbian Survivors of
Intimate Partner Violence, Journal of Gay & Lesbian Social Services, 23(2), 250-270.
Obtenido de: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/10538720.2011.559148>

Anexos

Anexo 1: Inventario de Depresión de Beck (BDI-2)

Nombre.....Estado Civil..... Edad..... Sexo....
Ocupación Educación.....Fecha.....

Instrucciones: Este cuestionario consta de 21 grupos de afirmaciones. Por favor, lea con atención cada uno de ellos cuidadosamente. Luego elija uno de cada grupo, el que mejor describa el modo como se ha sentido **las últimas dos semanas, incluyendo el día de hoy**. Marque con un círculo el número correspondiente al enunciado elegido Si varios enunciados de un mismo grupo le parecen igualmente apropiados, marque el número más alto. Verifique que no haya elegido más de uno por grupo, incluyendo el ítem 16 (cambios en los hábitos de Sueño) y el ítem 18 (cambios en el apetito).

1. Tristeza

- 0 No me siento triste.
- 1 Me siento triste gran parte del tiempo
- 2 Me siento triste todo el tiempo.
- 3 Me siento tan triste o soy tan infeliz que no puedo soportarlo.

2. Pesimismo

- 0 No estoy desalentado respecto del mi futuro.
- 1 Me siento más desalentado respecto de mi futuro que lo que solía estarlo.
- 2 No espero que las cosas funcionen para mí.
- 3 Siento que no hay esperanza para mi futuro y que solo puede empeorar.

3. Fracaso

- 0 No me siento como un fracasado.
- 1 He fracasado más de lo que hubiera debido.
- 2 Cuando miro hacia atrás, veo muchos fracasos.
- 3 Siento que como persona soy un fracaso total.

4. Pérdida de Placer

- 0 Obtengo tanto placer como siempre por las cosas de las que disfruto.
- 1 No disfruto tanto de las cosas como solía hacerlo.
- 2 Obtengo muy poco placer de las cosas que solía disfrutar.
- 3 No puedo obtener ningún placer de las cosas de las que solía disfrutar.

5. Sentimientos de Culpa

- 0 No me siento particularmente culpable.
- 1 Me siento culpable respecto de varias cosas que he hecho o que debería haber hecho.

2 Me siento bastante culpable la mayor parte del tiempo.

3 Me siento culpable todo el tiempo.

6. Sentimientos de Castigo

0 No siento que este siendo castigado

1 Siento que tal vez pueda ser castigado.

2 Espero ser castigado.

3 Siento que estoy siendo castigado.

7. Disconformidad con uno mismo.

0 Siento acerca de mí lo mismo que siempre.

1 He perdido la confianza en mí mismo.

2 Estoy decepcionado conmigo mismo.

3 No me gusta a mí mismo.

8. Autocrítica

0 No me critico ni me culpo más de lo habitual

1 Estoy más crítico conmigo mismo de lo que solía estarlo

2 Me critico a mí mismo por todos mis errores

3 Me culpo a mí mismo por todo lo malo que sucede.

9. Pensamientos o Deseos Suicidas

0 No tengo ningún pensamiento de matarme.

1 He tenido pensamientos de matarme, pero no lo haría

2 Querría matarme

3 Me mataría si tuviera la oportunidad de hacerlo.

10. Llanto

0 No lloro más de lo que solía hacerlo.

1 Lloro más de lo que solía hacerlo

2 Lloro por cualquier pequeñez.

3 Siento ganas de llorar, pero no puedo.

11 Agitación

0 No estoy más inquieto o tenso que lo habitual.

1 Me siento más inquieto o tenso que lo habitual.

2 Estoy tan inquieto o agitado que me es difícil quedarme quieto

3 Estoy tan inquieto o agitado que tengo que estar siempre en movimiento o haciendo algo.

12 Pérdida de Interés

0 No he perdido el interés en otras actividades o personas.

1 Estoy menos interesado que antes en otras personas o cosas.

2 He perdido casi todo el interés en otras personas o cosas.

3. Me es difícil interesarme por algo.

13. Indecisión

0 Tomo mis propias decisiones tan bien como siempre.

1 Me resulta más difícil que de costumbre tomar decisiones

2 Encuentro mucha más dificultad que antes para tomar decisiones.

3 Tengo problemas para tomar cualquier decisión.

14. Desvalorización

0 No siento que yo no sea valioso

1 No me considero a mí mismo tan valioso y útil como solía considerarme

2 Me siento menos valioso cuando me comparo con otros.

3 Siento que no valgo nada.

15. Pérdida de Energía

0 Tengo tanta energía como siempre.

1. Tengo menos energía que la que solía tener.

2. No tengo suficiente energía para hacer demasiado

3. No tengo energía suficiente para hacer nada.

16. Cambios en los Hábitos de Sueño

0 No he experimentado ningún cambio en mis hábitos de sueño.

1ª. Duermo un poco más que lo habitual.

1b. Duermo un poco menos que lo habitual.

2a. Duermo mucho más que lo habitual.

2b. Duermo mucho menos que lo habitual

3ª. Duermo la mayor parte del día

3b. Me despierto 1-2 horas más temprano y no puedo volver a dormirme

17. Irritabilidad

0 No estoy tan irritable que lo habitual.

1 Estoy más irritable que lo habitual.

2 Estoy mucho más irritable que lo habitual.

3 Estoy irritable todo el tiempo.

18. Cambios en el Apetito

0 No he experimentado ningún cambio en mi apetito.

1ª. Mi apetito es un poco menor que lo habitual.

1b. Mi apetito es un poco mayor que lo habitual.

2a. Mi apetito es mucho menor que antes.

2b. Mi apetito es mucho mayor que lo habitual

3ª. No tengo apetito en absoluto.

3b. Quiero comer todo el día.

19. Dificultad de Concentración

0 Puedo concentrarme tan bien como siempre.

1 No puedo concentrarme tan bien como habitualmente

2 Me es difícil mantener la mente en algo por mucho tiempo.

3 Encuentro que no puedo concentrarme en nada.

20. Cansancio o Fatiga

0 No estoy más cansado o fatigado que lo habitual.

1 Me fatigo o me canso más fácilmente que lo habitual.

2. Estoy demasiado fatigado o cansado para hacer muchas de las cosas que solía hacer.

hacer.

3. Estoy demasiado fatigado o cansado para hacer la mayoría de las cosas que solía

21. Pérdida de Interés en el Sexo

0 No he notado ningún cambio reciente en mi interés por el sexo.

1. Estoy menos interesado en el sexo de lo que solía estarlo.

2. Estoy mucho menos interesado en el sexo.

3. He perdido completamente el interés en el sexo.

Puntaje Total: _____

Anexo 2: Inventario de Ansiedad Rasgo Estado (IDARE)

IDARE

Nombre
Estado civil
Escolaridad

Edad
Sexo
Ocupación:

Gracias por responder, los resultados de las preguntas son confidenciales-

Instrucciones: Algunas expresiones que la gente usa para describirse aparecen abajo. Lea cada frase y marque la frase que indique como se siente en estos momentos. No emplee mucho tiempo en cada frase, pero trate de dar la respuesta que mejor describa sus sentimientos ahora.

No	Vivencias	No en lo absoluto	Un poco	Bastante	Mucho
1	Me siento calmado				
2	Me siento seguro				
3	Estoy tenso				
4	Estoy contrariado				
5	Me siento a gusto				
6	Me siento alterado				
7	Estoy preocupado actualmente por algún posible contratiempo				
8	Me siento descansado				
9	Me siento ansioso				
10	Me siento cómodo				
11	Me siento con confianza en mí mismo				
12	Me siento nervioso				
13	Estoy agitado				
14	Me siento a punto de explotar				
15	Me siento relajado				
16	Me siento satisfecho				
17	Estoy preocupado				
18	Me siento muy preocupado y aturdido				
19	Me siento alegre				

20	Me siento bien				
21	Me siento mal				
22	Me canso rápidamente				
23	Siento ganas de llorar				
24	Quisiera ser tan feliz como otras personas parecen ser				
25	Pierdo oportunidades por no poder decidirme				
26	M siento descansado				
27	Soy una persona tranquila, serena y sosegada				
28	Siento que las dificultades se me amontonan al punto de no poder superarlas				
29	Me preocupo demasiado por cosas sin importancia				
30	Soy feliz				
31	Tomo las cosas muy a pecho				
32	Me falta confianza en mí mismo				
33	Me siento seguro				
34	Trato de sacarle el cuerpo a las crisis y dificultades				
35	Me siento melancólico				
36	Me siento satisfecho				
37	Algunas ideas poco importantes pasan por mi mente				
38	Me afectan tanto los desengaños que no me los puedo quitar de la cabeza				
39	Soy una persona estable				
40	Cuando pienso en los asuntos que tengo entre manos me tenso y alterado				

Anexo 3: Guía para las entrevistas en profundidad

Guía para entrevistas en profundidad con mujeres lesbianas, víctimas de violencia intragénero.

Objetivo: Conocer la experiencia de mujeres víctima de violencia intragénero en la provincia de Cienfuegos.

Ítems para ser explorados

I. Aspectos biográficos

- Edad
- Escolaridad
- Profesión
- Relación de pareja actual y/o anterior
- Religión
- Nivel Económico
- Color de la Piel
- Hijos

II. Breve historia de violencia de pareja

- Tiempo de relación con su pareja en situación de violencia
- Dinámicas en la relación de pareja en situación de violencia
- Identificación de manifestaciones de los diferentes tipos de violencia en la relación.
- Formas de comunicación en torno a aspectos conflictivos.

III. Tipos de violencia vivida

- Explorar las formas de expresión de la violencia vividas: físicas, psicológica, sexual, económica o patrimonial.
- Cómo resolvían o resuelven los conflictos.

IV. Estilos de enfrentamiento y estrategias de manejo

- Personas cercanas con quienes se cuenta para pedir ayuda de cualquier tipo
- Lugares a los que se acude cuando hay episodios de violencia que requieren de atención
- Comportamientos que se adoptan para prevenir la violencia
- Comportamientos que se asumen al presentarse la violencia
- Comportamientos que se asumen el terminar la violencia
- Decisiones que se han tomado, cosas que se han hecho para evitar o encontrar alguna solución al problema de la violencia.

V. Factores de Riesgo ante la violencia de pareja

- Dependencia económica de la pareja
- Estar enamorada
- Esperanza de cambio
- Miedo a represalias
- Ausencia de redes de apoyo, personales e institucionales
- Dependencia afectiva (miedo a estar sola)
- Creencias religiosas que rechazan la separación

- Edad de la víctima
- Hijos y edades de los hijos.

VI. Manifestaciones de depresión y ansiedad en las mujeres lesbianas víctimas de violencia de intragénero.

-Depresión:

- Cambios significativos en el apetito y el peso.
- Falta de interés en actividades
- Falta de auto-estima y sentimientos de culpabilidad
- Tristeza persistente y desesperanza.
- Reacción exagerada a la crítica
- Separación de amigos
- Falta de entusiasmo, motivación o aburrimiento y poca energía.
- Frecuentes quejas físicas, tales como dolores de cabeza, e fatiga crónica.
- Cambios en hábitos de sueño y alimenticios.
- Problemas de concentración.
- Ataques de llanto, gritos, quejas o irritabilidad sin razón.
- Indecisión, falta de concentración o falta de memoria.
- Abuso de bebidas alcohólicas y drogas.
- Aislamiento social o dificultades para comunicarse.

-Ansiedad:

- Inseguridad
- Temor
- Preocupación
- Pensamientos negativos
- Temor anticipado ante hechos que se viven como de "difícil tránsito".
- Taquicardia
- Hipertensión arterial
- Sensaciones de falta de aire
- Dificultades respiratorias
- Dificultades gastrointestinales
- Cólicos
- Sequedad de boca
- Transpiración profusa
- Cefaleas
- Contracturas musculares.

Anexo 4: Carta de consentimiento informado

Se le está invitando a participar en el proyecto de investigación “Violencia intragénero en mujeres lesbianas de la provincia de Cienfuegos, Cuba”, que tiene como objetivo analizar la experiencia de mujeres víctima de violencia intragénero.

Para la realización del estudio se realizarán entrevistas en profundidad y se aplicarán dos instrumentos psicológicos (Inventario de Beck e Inventario de Ansiedad Rasgo Estado), para evaluar aspectos de la salud mental en mujeres lesbianas víctimas de violencia intragénero.

Su colaboración contribuirá para comprender cómo viven la violencia intragénero, las mujeres lesbianas en la provincia de Cienfuegos, propiciará el surgimiento de nuevos significados sobre este tipo de violencia y permitirá la comprensión de este fenómeno para la realización de intervenciones psicoterapéuticas y proyectos comunitarios dirigidos a alcanzar indicadores favorables en el desarrollo de la salud mental de las mujeres lesbianas.

Su participación es voluntaria y consiste en expresar sus opiniones personales respecto a cada pregunta o tema que se le comparta en la entrevista y en los test psicológicos.

Puede participar si tiene 18 años cumplidos o más, si su orientación sexual es lesbica y si está o estuvo en una relación de pareja de al menos 6 meses, durante el último año.

Toda la información que usted comparta será estrictamente confidencial y será usada solo con los fines de la investigación. Es totalmente anónima, no necesitamos que escriba su nombre. Durante la publicación de los resultados de la investigación se usarán seudónimos para garantizar la total confidencialidad de la información que usted comparta, garantizando así su anonimato.

Si no tiene inconvenientes grabaríamos la entrevista, para posteriormente apoyarnos en el momento que vayamos a procesar la información. Usted tiene el derecho de conocer que el destino final de las grabaciones tiene estrictamente un carácter académico con la intención de conocer la dinámica de la violencia en el seno de las parejas entre mujeres lesbianas. Toda la información recabada se utilizará con respeto y discreción, preservando la dignidad de las participantes. Las grabaciones se conservarán en un lugar seguro, luego de ser transcritas y una vez finalizada la investigación se procederá a la destrucción de las mismas. En caso de que no apruebe ser grabada, se anotará el contenido de la entrevista, siendo fiel a la información obtenida.

Su participación o negativa no afectarán de ninguna manera sus actividades o relaciones. Podrá retirarse de la misma cuando lo considere conveniente, sin que esto implique perjuicio alguno. Se estima que su permanencia en esta actividad, según sea su caso, será aproximadamente 60 minutos en la entrevista y alrededor de 30 minutos en la aplicación de los instrumentos psicológicos. Si se sintiera afectada emocionalmente durante este proceso, puede solicitarnos ayuda ya que contamos con experiencia en brindar orientación y apoyo en estos temas.

El estudio aportará importantes generalizaciones para la comprensión de las expresiones de la violencia que se presentan en las vinculaciones sexo-afectivas lesbicas, favoreciendo la búsqueda de alternativas para contribuir con una sociedad más inclusiva, en torno al respeto, la tolerancia y la aceptación hacia la diversidad sexual.

Si usted lo desea, se le puede informar de los avances de esta investigación lo que no le implicaría gasto alguno.

Después de lo antes expuesto, se le solicita el siguiente consentimiento informado:

Se me ha explicado que mi participación es voluntaria y que puedo abandonar el estudio en el momento que lo desee. Se me ha explicado que mi confidencialidad se respetará estrictamente durante el proceso de investigación y en la publicación de los resultados finales de la tesis con la

utilización de seudónimos y se me ha explicado también que, puedo aceptar participar en la investigación aún, cuando no esté de acuerdo en que se grabe mi testimonio.

Declaro que todo lo que se ha mencionado en este documento me fue explicado verbalmente. Con fecha _____ y habiendo comprendido lo anterior, una vez que se me aclararon todas las dudas que surgieron con respecto a mi participación, acepto participar en el estudio antes mencionado:

_____ *Autorizando la grabación de la entrevista.*

_____ *No autorizando la grabación de la entrevista.*

Firma del participante _____

TESTIGO 1

TESTIGO 2

Nombre: _____

Nombre: _____

Fecha:

_____ **Fecha:** _____

Para preguntas o comentarios comunicarse con:

- El investigador principal, director de tesis, Dra. Georgina Martínez Canizales, al teléfono: 656 819 8586 o al correo electrónico: gmartine@uacj.mx
- El maestrante Omar Frómata Rodríguez, responsable del Proyecto, al teléfono: 656 184 8856 o al correo electrónico: omifo85@gmail.com

Anexo 5: Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos:

Pauta 1: valor social y científico, y respeto de los derechos.

Pauta 2: investigación en entornos de escasos recursos.

Pauta 3: distribución equitativa de beneficios y cargas en la selección de individuos y grupos de participantes en una investigación.

Pauta 4: posibles beneficios individuales y riesgos de participar en una investigación.

Pauta 6: atención de las necesidades de salud de los participantes

Pauta 7: involucramiento de la comunidad.

Pauta 8: asociaciones de colaboración y formación de capacidad para la investigación y la revisión de la investigación.

Pauta 9: personas que tienen capacidad de dar consentimiento informado.

Pauta 10: modificaciones y dispensas del consentimiento informado.

Pauta 12: recolección, almacenamiento y uso de datos en una investigación relacionada con la salud.

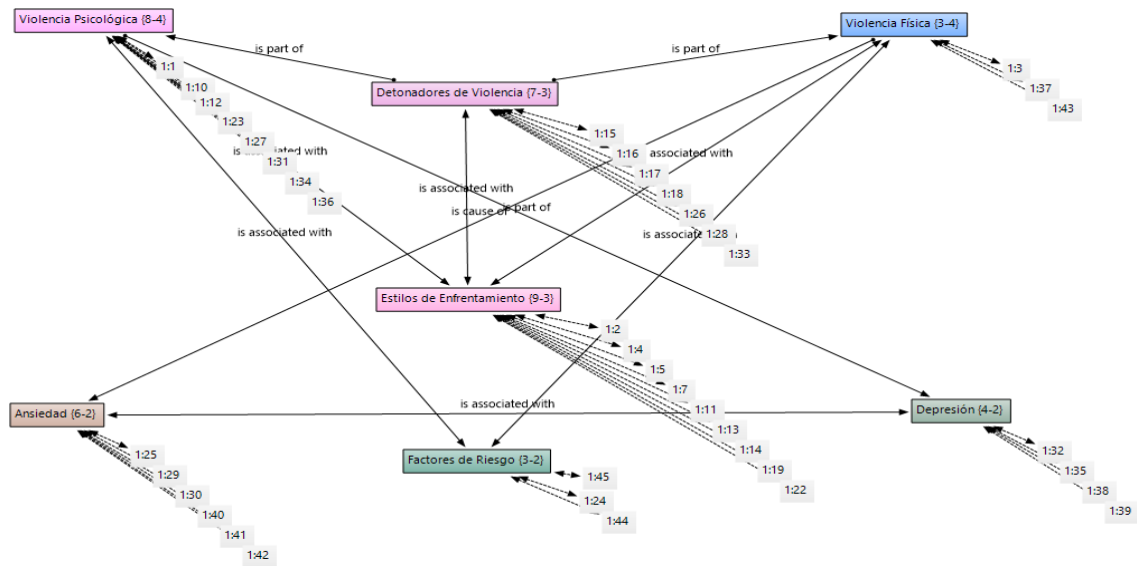
Pauta 15: investigación con personas y grupos vulnerables

Pauta 23: requisitos para establecer comités de ética de la investigación y para la revisión de protocolos.

Pauta 24: rendición pública de cuentas sobre la investigación relacionada con la salud.

Anexo 6: Redes Semánticas

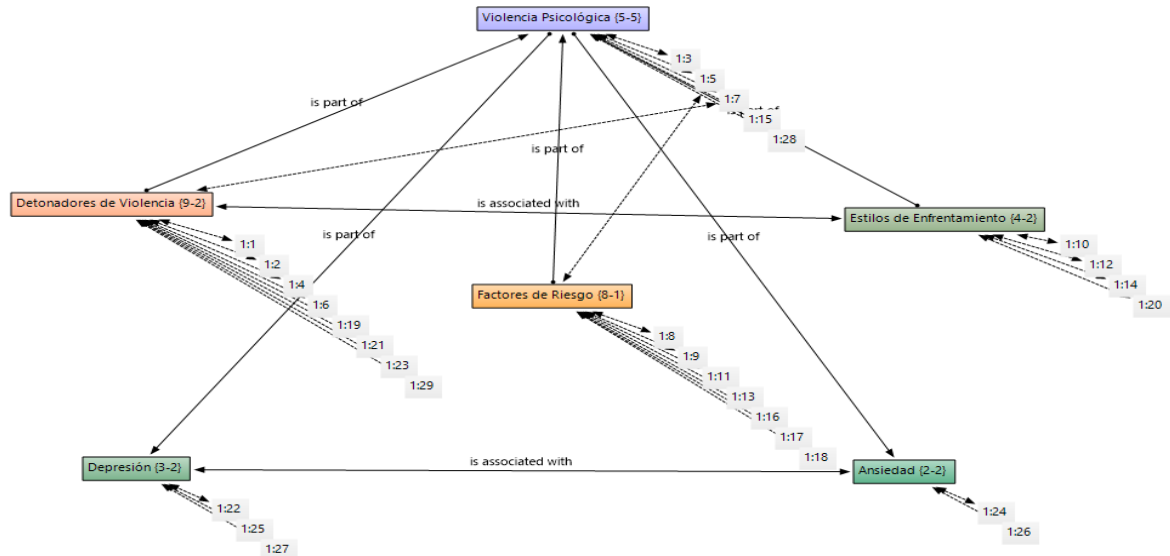
Figura 1. Red semántica María



Fuente: Elaboración propia

En la figura 1 se aprecia la presencia de dos tipos de violencia: la psicóloga y la física, los códigos que más citas asociadas tuvieron fueron los estilos de enfrentamiento seguido de la violencia psicológica.

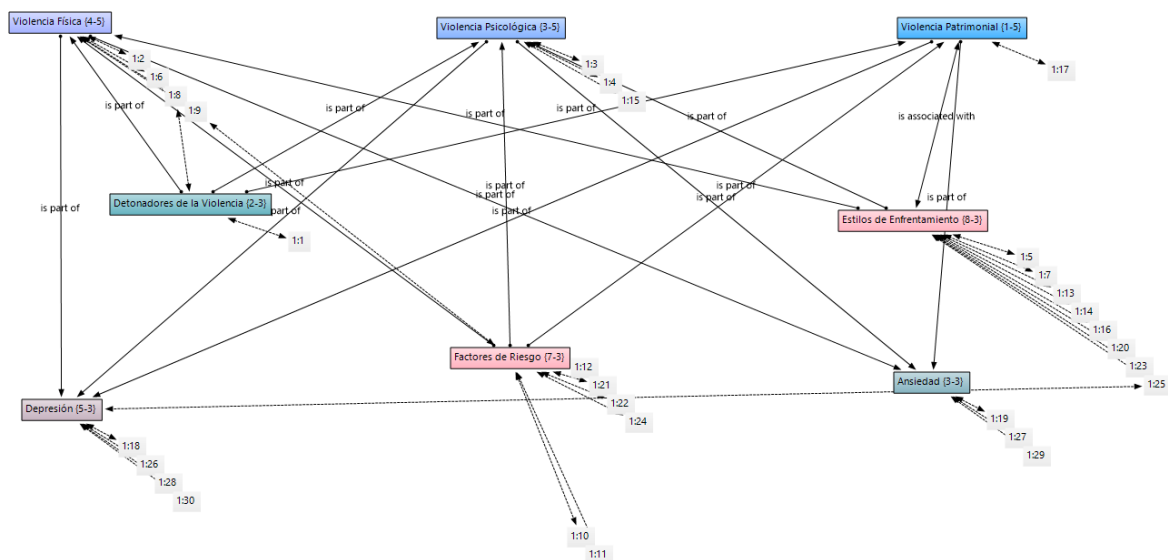
Figura 2. Red Semántica Julia



Fuente: Elaboración propia

En la figura 2 se destaca un solo tipo de violencia: la psicológica y el número mayor de citas guarda relación con los códigos detonadores de la violencia y los factores de riesgo.

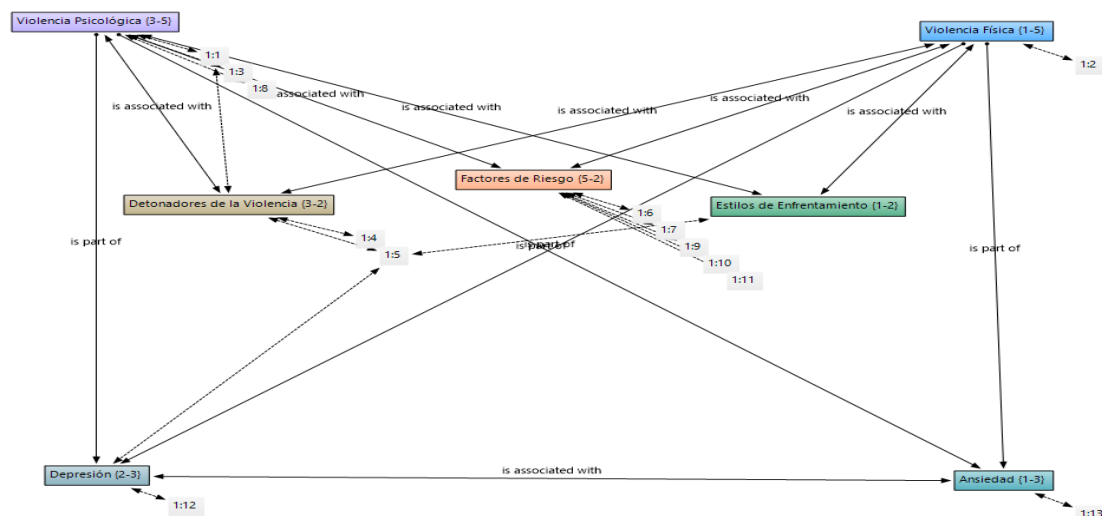
Figura 3. Red Semántica Carmen



Fuente: Elaboración propia

En la figura 3 se acentúan tres tipos de violencia: física, psicológica y patrimonial, destacándose el código estilos de enfrentamiento con la mayor cantidad de citas identificadas.

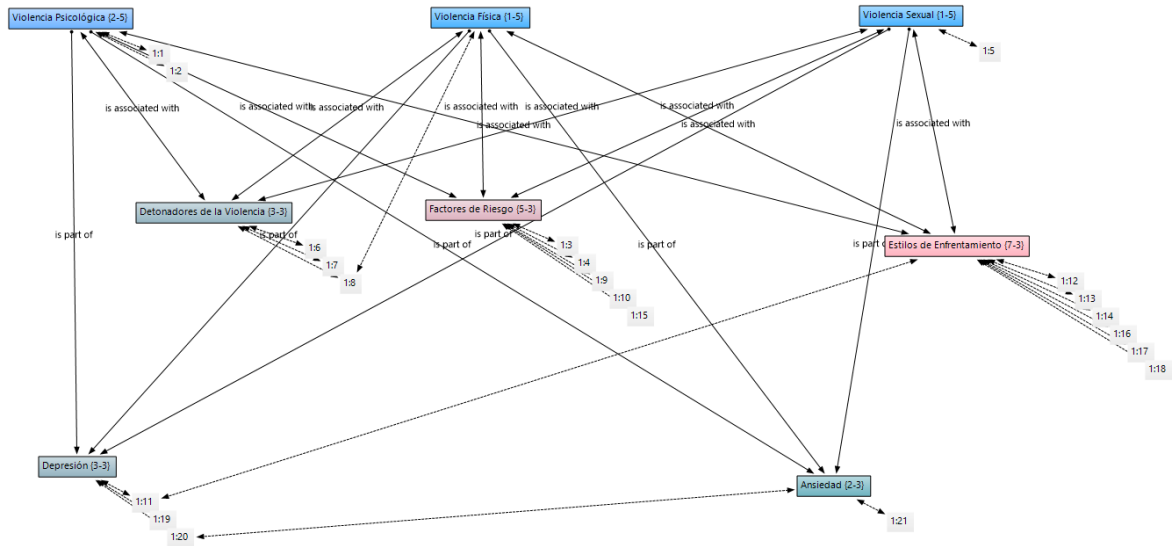
Figura 4. Red Semántica Antonia



Fuente: Elaboración propia

En la figura 4 solo se muestran dos tipos de violencia: la psicológica y la física, identificándose la mayor cantidad de citas al código factores de riesgo.

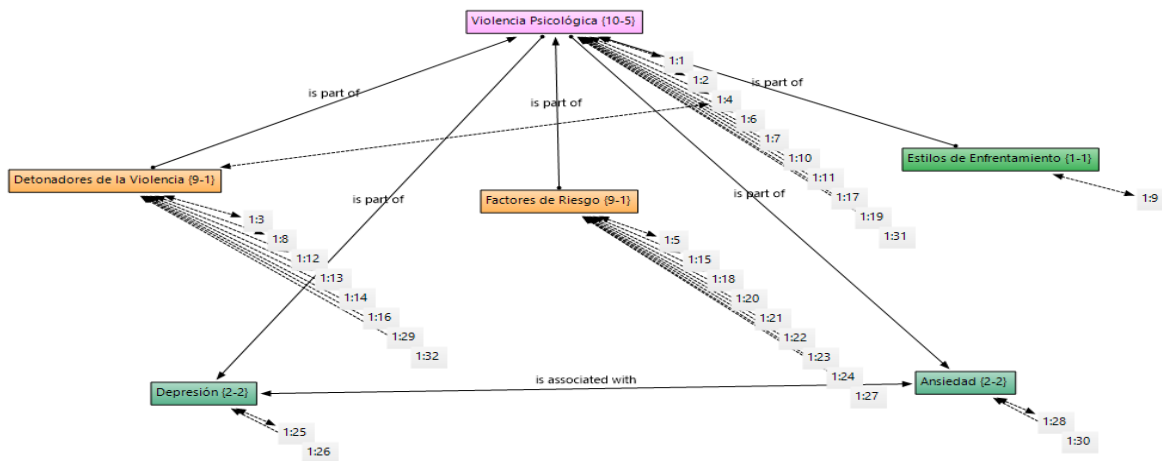
Figura 5: Red Semántica Raquel



Fuente: Elaboración propia

La figura 5 muestra tres tipos de violencia: psicológica, física y sexual y en este caso el mayor número de citas corresponde al código estilos de enfrentamiento.

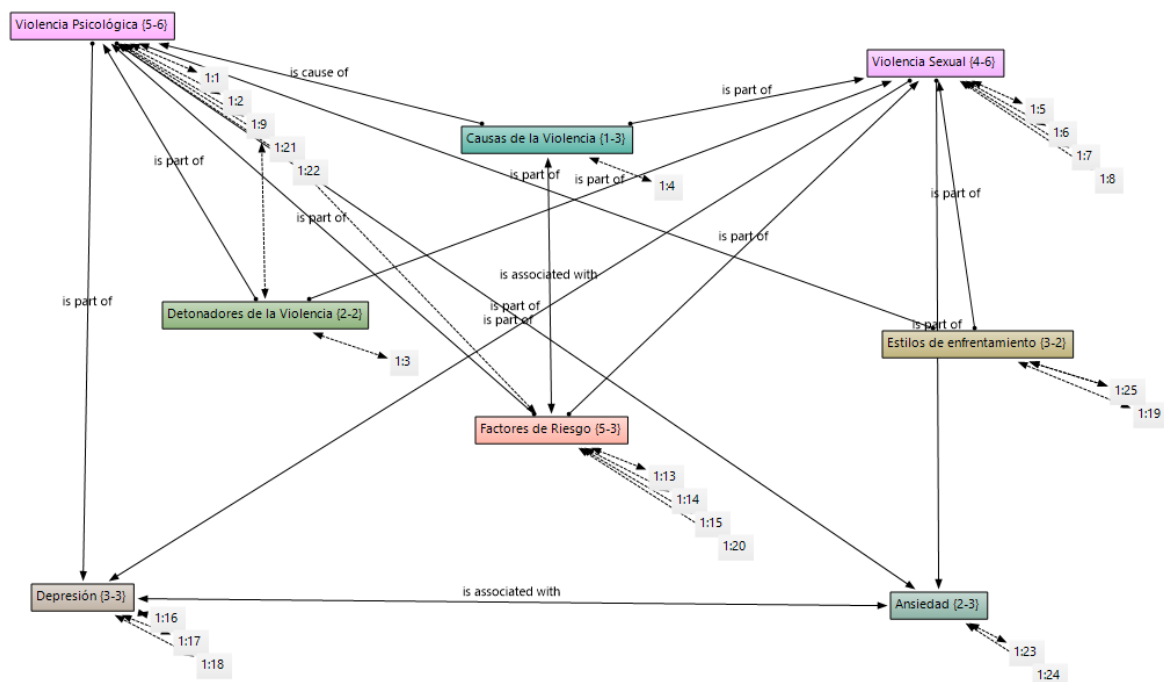
Figura 6. Red semántica Xiomara



Fuente: Elaboración propia

En la red semántica 6 solo se aprecia la presencia de violencia psicológica, destacándose este mismo código junto a los factores de riesgo con la mayor cantidad de citas asociadas.

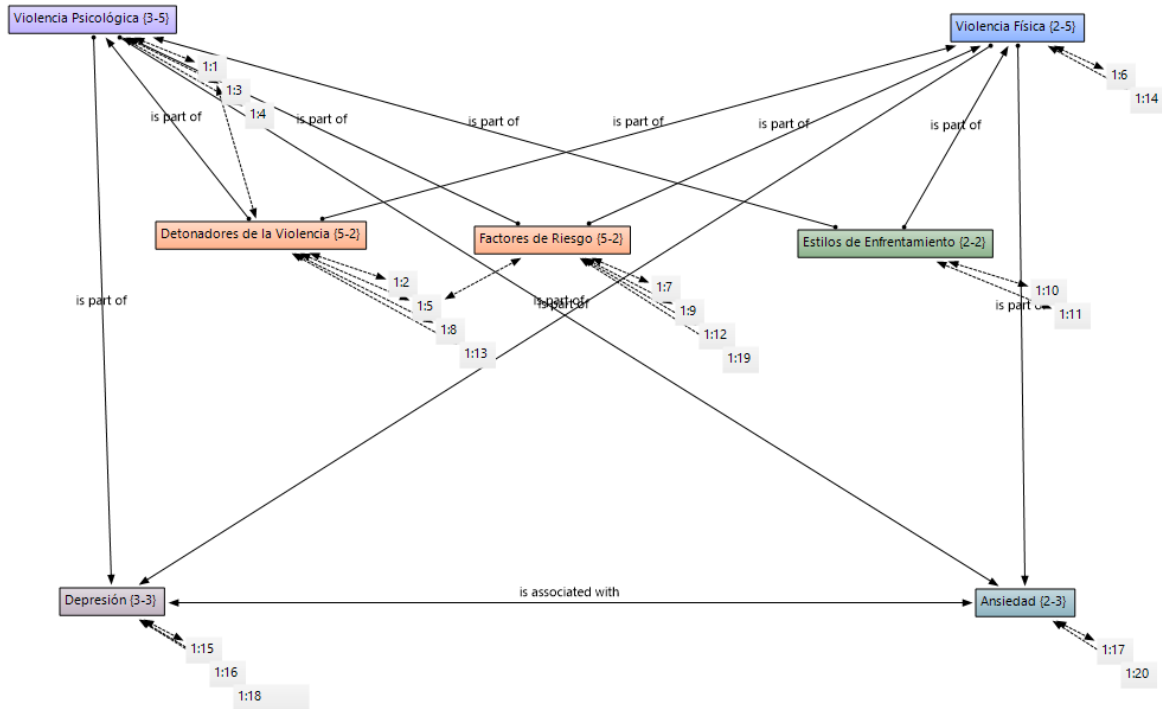
Figura 7. Red Semántica Paula



Fuente: Elaboración propia

En la figura 7 se aprecia la manifestación de dos tipos de violencia: psicológica y sexual, identificándose estos mismos códigos junto a los factores de riesgo con el número mayor de citas referidas por la entrevistada.

Figura 8. Red Semántica Rafaela



Fuente: Elaboración Propia

En la red semántica 8 se aprecia la presencia de dos tipos de violencia: psicológica y física y la mayor cantidad de citas coinciden en frecuencia con los códigos detonadores de la violencia y factores de riesgo.